

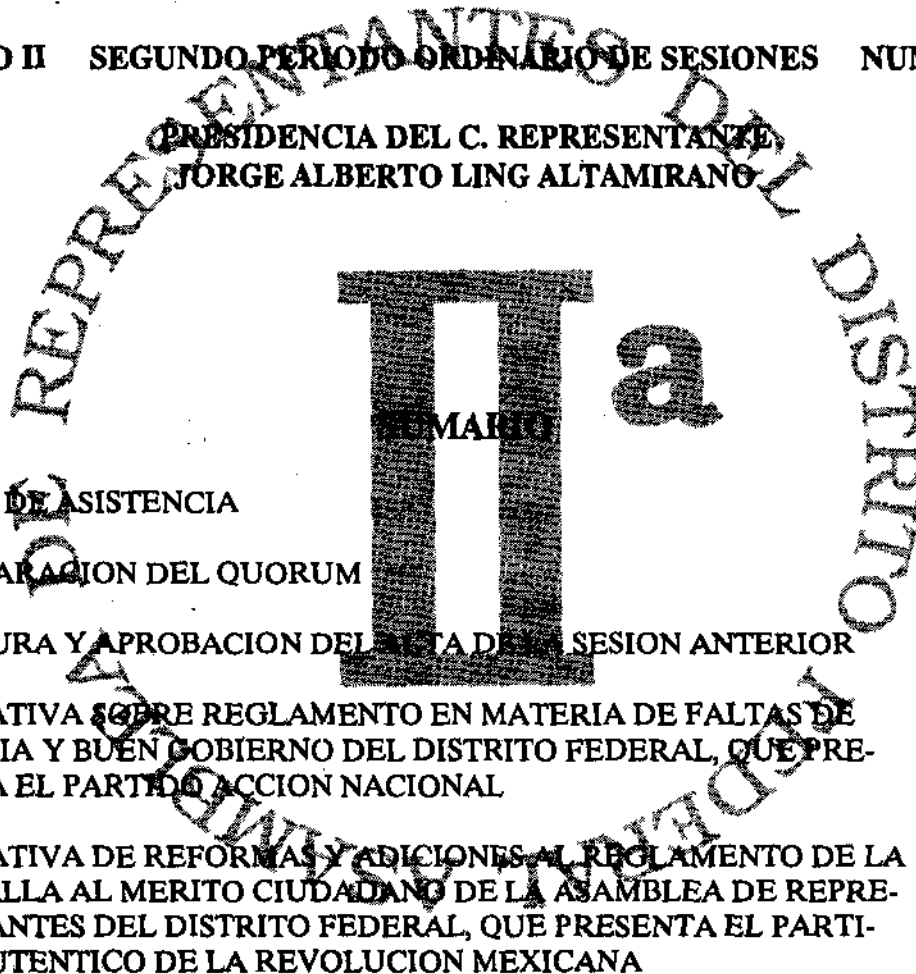
DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., MARTES 18 DE MAYO DE 1993

AÑO II SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 11

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE
JORGE ALBERTO LING ALTAMIRANO



LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
INICIATIVA SOBRE REGLAMENTO EN MATERIA DE FALTAS DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTA EL PARTIDO ACCION NACIONAL	pág. 4
INICIATIVA DE REFORMAS Y ADICIONES AL REGLAMENTO DE LA MEDALLA AL MERITO CIUDADANO DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTA EL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA	pág. 5
PROPUESTAS QUE PRESENTA EL REPRESENTANTE ALEJANDRO ROJAS DIAZ-DURAN, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	pág. 7
ASUNTOS DE LA TERCERA COMISION DE USO DEL SUELO	pág. 10
PRONUNCIAMIENTO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	pág. 38
EFEMERIDES CON MOTIVO DEL DIA DEL MAESTRO	pág. 53

A las 11:20 horas **EL C. PRESIDENTE.**- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO ROGELIO ZAMORA BARRADAS.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

Señor Presidente, hay una asistencia de 42 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la Sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- II Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Sesión Ordinaria 18 de mayo de 1993.

Orden del Día

1. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

2. Iniciativa sobre Reglamento en materia de Faltas de Policía y Buen Gobierno del Distrito Federal, que presenta el Partido Acción Nacional.

3. Iniciativa de Reformas y Adiciones al Reglamento de la "Medalla al Mérito Ciudadano" de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, que presenta el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

4. Asuntos de la Tercera Comisión de Uso del Suelo.

5. Propuestas que presenta el Representante Alejandro Rojas Díaz-Durán, del Partido Revolucionario Institucional.

6. Pronunciamiento del Partido de la Revolución Democrática.

7. Efemérides con motivo del Día del Maestro.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda a continuación la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión Ordinaria anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que de conformidad con lo establecido en el artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, el Acta de la Sesión celebrada el día 11 de los corrientes ha sido distribuida a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración al Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada el Acta, señor Presidente.

"ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA II ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EL DIA ONCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN

En la Ciudad de México, a las once horas con veinte minutos del día once de mayo de mil novecientos noventa y tres, la Presidencia declara abierta la Sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y cuatro ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la Sesión anterior a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se aprueba en sus términos.

La Presidencia manifiesta que en los términos del artículo 8º, párrafo sexto y 11, fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y 49 de su Reglamento, así como de conformidad con el Calendario Temático aprobado por la Comisión de Gobierno, comparece en esta Sesión el licenciado Diego Valadés Ríos,

Procurador General de Justicia del Distrito Federal. Para acompañara dicho funcionario al interior del Salón de Sesiones, se designan a los Representantes Máximo García Fabregat, Oscar Mauro Ramírez Ayala, Laura Itzel Castillo Juárez, Belisario Aguilar Olvera, Rafael Guarneros Saldaña, Lucía Ramírez Ortiz y Marcos Gutiérrez Reyes.

Una vez que la Comisión cumple su cometido, la Secretaría da lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno, en el que se establece la mecánica que regirá durante la comparecencia del licenciado Valadés Ríos.

Igualmente, se informa que el día de ayer se recibió el documento que presentará ante el Pleno el citado funcionario, el cual fue entregado a los Coordinadores de los Grupos Partidistas oportunamente.

Enseguida, se concede el uso de la palabra al licenciado Diego Valadés Ríos, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, quien procede a dar cuenta a la Asamblea de las actividades realizadas por la dependencia a su cargo, desde el día 23 de junio de 1992, hasta la fecha.

La Presidencia se da por enterada del Informe presentado y acuerda que se turne a la Segunda Comisión de Administración y Procuración de Justicia, para los efectos a que haya lugar.

Enseguida y de conformidad con el Acuerdo que norma esta comparecencia, hace uso de la palabra, para formular sus preguntas al funcionario compareciente, los siguientes Representantes:

Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista; Marta Valdéz Romero, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Amalia Dolores García Medina, del Partido de la Revolución Democrática, Hiram Escudero Álvarez, del Partido Acción Nacional; y Carolina O'Farrill Tapia, del Partido Revolucionario Institucional.

A todas y cada una de las interrogantes que le fueron planteadas, dio respuesta el Procurador General de Justicia del Distrito Federal, licenciado Diego Valadés Ríos.

Durante su derecho de réplica, igualmente formularon preguntas al licenciado Valadés, los Representantes Carlos Ernie Omaña Herrera, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Adela Salazar Carbajal, del Partido de la Revolución Democrática; Gerardo Medina Valdés, del Partido Acción Nacional; y Carlos Hidalgo Cortés, del Partido Revolucionario Institucional.

También a las preguntas que se le hicieron durante la réplica, dio respuesta el Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

La Presidencia expresó su agradecimiento y el de la Asamblea, por la presencia del licenciado Valadés Ríos y las respuestas que se sirvió dar a las interrogantes que le fueron planteadas, designando en comisión para acompañar al citado funcionario a su salida del Recinto, a los Representantes Gerardo Medina Valdés, Jaime Larrzábal Bretón, Belisario Aguilar Olvera, Carmen Bustamante Castañares y Juana García Palomares.

El siguiente punto del Orden del Día, es la Elección de la Mesa Directiva que habrá de coordinar los trabajos de este cuerpo colegiado durante el periodo comprendido del 16 de mayo al 15 de junio del año en curso.

Antes de proceder a dicha elección, hace uso de la palabra la Representante Juana García Palomares, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, para solicitar al Presidente de la Mesa Directiva, que se investigue el origen de algunas notas periodísticas sobre supuestas ausencias de Representantes de su Grupo Partidista, a las Sesiones de este órgano colegiado. La Presidencia toma nota de la solicitud que le ha sido formulada.

A continuación, se procede a la Elección de la Mesa Directiva y una vez que los señores Representantes han depositado sus cédulas de votación, se obtiene el siguiente resultado:

Una cédula para la planilla encabezada por el Representante Demetrio Sodi de la Tijera, siete cédulas a favor de diversas planillas, todas ellas encabezadas por el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala y 49 cédulas en favor de la planilla que encabeza el Representante Jorge Alberto Ling Altamirano.

En consecuencia, la Presidencia declara que la Mesa Directiva electa para coordinar los trabajos de la Segunda Asamblea de Representantes del Distrito Federal, durante el período comprendido del 16 de mayo al 15 de junio del año en curso, queda integrada de la siguiente forma:

Presidente: Representante Jorge Alberto Ling Altamirano; Vicepresidente: Representante Máximo García Fabregat; Vicepresidente: Representante Adela Salazar Carbajal; Vicepresidente: Representante María Valdéz Romero; Vicepresidente: Representante Patricia Garduño Morales; Secretario: Representante Rogelio Zamora Barradas; Secretario: Representante Ma. del Carmen Bustamante Castañares; Prosecretario: Representante Genaro Martínez Moreno; Prosecretario: Representante Carlos Ernie Omaña Herrera.

En virtud de haberse agotado los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria.

A las dieciséis horas con cincuenta minutos, se levanta la Sesión y se cita para la Solemne que tendrá lugar al próximo jueves trece de los corrientes a las diecisiete treinta horas, en la que se otorgará la Medalla al Mérito Ciudadano, al señor Guillermo Tovar de Teresa. Igualmente, se cita para la Sesión Ordinaria que se llevará a cabo el próximo martes dieciocho de mayo a las once horas".

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del Orden del Día es la Iniciativa de Reglamento en Materia de Faltas de Policía y Buen Gobierno del Distrito Federal que presenta el Partido Acción Nacional.

EL C. PRESIDENTE.- Para referirse a dicha Iniciativa, tiene el uso de la palabra la Representante Patricia Garduño Morales, del Partido Acción Nacional.

LA C. REPRESENTANTE PATRICIA GARDUÑO MORALES.- Muchas gracias señor Presidente; señoras y señores Representantes:

El 2 de mayo de 1990, en Sesión del Pleno de la I Asamblea de Representantes del Distrito

Federal, Tayde González Cuadros, Representante del grupo del Partido Acción Nacional, presentó una Iniciativa de Reglamento sobre Justicia en Materia de Faltas de Policía y Buen Gobierno. Esta Iniciativa no fue dictaminada.

El 14 de mayo de 1991, que fue prácticamente el cierre de funciones de la I Asamblea de Representantes, se emitió un punto resolutive en el sentido de que se estudiara el tema con mayor profundidad y se tomara en cuenta opiniones de estudiosos y especialistas. Pero la Iniciativa nunca se dictaminó como tal, razón por la que ahora presentamos de nueva cuenta esta Iniciativa, para que sea turnada a las Comisiones Primera y Segunda, que ya están trabajando en el análisis de las Iniciativas que sobre esta materia han presentado los grupos del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Revolucionario Institucional, para que pueda esta Asamblea analizar, discutir, en su caso, aprobar un Reglamento que de soluciones y normas jurídicas apegadas a nuestra realidad actual.

Quiero dejar en poder de esta Secretaría, copia del Diario de los Debates, con lo que esta Iniciativa que se comenta se turne a la Primera y a la Segunda Comisión de esta II Asamblea de Representantes y junto con las otras Iniciativas ya presentadas pueda darse a esta ciudad un Reglamento que esté acorde con nuestra realidad actual. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Hágase una atenta excitativa a las Comisiones Primera y Segunda, para que al momento de dictaminar las diversas Iniciativas que sobre esta misma materia fueron presentadas por los Partidos de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional, en la Sesión del día 17 de abril del año en curso y turnadas a dichas Comisiones, se tome en consideración también la Iniciativa del Partido Acción Nacional, presentada el día 2 de mayo de 1990.

Continué la Secretaría con el Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del Orden del Día es una Iniciativa de Reformas y Adiciones al Reglamento de la "Medalla al Mérito Ciudadano" de esta Asamblea, que

presenta el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

EL C. PRESIDENTE.- Para tal efecto, se concede el uso de la palabra al Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros Representantes:

Exposición de motivos

La I Asamblea de Representantes del Distrito Federal, aprobó las Normas y Procedimientos, mediante las cuales este órgano colegiado otorgaría la "Medalla al Mérito Ciudadano", como un reconocimiento al trabajo y dedicación del individuo que durante su actividad haya logrado singulares beneficios a la comunidad.

Considero, que el objetivo de que la representación ciudadana otorgue un reconocimiento a los individuos que se han destacado en los trabajos en favor de la comunidad, no debió quedar cerrado a situaciones unipersonales, puesto que el trabajo tan solo delegacional, implica un esfuerzo de equipo, por lo que, es conveniente modificar el Reglamento que otorga la "Medalla al Mérito Ciudadano", para que existan nuevas opciones que reconozcan a los grupos de ciudadanos que en la pluralidad, se han esforzado por preservar los valores, la cultura, las tradiciones, el entorno ecológico y otras realidades que hacen de esta Ciudad de México, una realidad viva y actuante.

Es evidente, que además de los grupos de ciudadanos que han luchado en favor de la ciudad, también han existido individuos que nos han dejado un legado histórico, cultural y de beneficio social, que no se debe desestimar, por lo que hacer un reconocimiento a estos, en condiciones de posmortem, es fomentar en su familia y en la sociedad, el reconocimiento del esfuerzo humano en favor de la colectividad.

Por otro lado, no puede quedar limitado a determinadas acciones los elementos de

calificación, mediante los cuales, la Comisión que dictamina el otorgamiento de la medalla, ya que de ser así, no se estimarían una serie de acciones que realizan los ciudadanos en beneficio de la ciudad, como son las áreas educativas, las de defensa de las costumbres y tradiciones, las de defensa del entorno ecológico, e inclusive, la de preservación de los monumentos y la prestación de servicios, con que toda ciudad debe contar para su propia subsistencia.

Ampliar los elementos de calificación, mediante los cuales se pueda otorgar la medalla, implica reconocer que el trabajo de preservar una ciudad, tiene varias vertientes y todas ellas deben ser consideradas para cuando se otorgue un reconocimiento a individuos o grupos, que se han esforzado desinteresadamente por enaltecer y conservar a esta Ciudad de México.

De igual forma, difundir la convocatoria en diarios de circulación local y no exclusivamente en aquellos de circulación nacional, implica poner al alcance de los ciudadanos, toda la información que se requiera para que las propuestas sean ampliadas y del conocimiento de los distintos estratos sociales de nuestra sociedad, por ello, debe quedar como obligatorio la publicación de la convocatoria, por lo menos en dos diarios de circulación local.

Por último, considero que el reconocimiento que otorga esta Asamblea de Representantes a los individuos, no solo debe quedar inscrito en un libro o en los archivos de la Asamblea de Representantes, sino que el nombre de los galardonados debe ser inscrito en alguno de los muros de este Recinto, a fin de que quede como testimonio permanente para la posteridad, el reconocimiento y el trabajo que los individuos o grupos, realizan en favor de preservar las realidades que hace de esta ciudad el más importante centro de convivencia, de recreación, de educación y de culturas que deben preservarse en beneficio de las futuras generaciones.

En consecuencia y de conformidad en lo dispuesto por el artículo 104, fracción I del Reglamento para el Gobierno interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y artículo 73, base 4ª. fracción VI de la Constitución Política

de los Estados Unidos Mexicanos, me permito someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente:

Iniciativa de Reformas y Adiciones al Reglamento de la Medalla al Mérito Ciudadano

Disposiciones Preliminares.-

Artículo 1.- El presente Reglamento Norma los procedimientos para la deliberación y resolución, respecto del otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano, que la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, concederá previo acuerdo del Pleno a los ciudadanos, grupos de ciudadanos en condición de postmortem a su Representante legal.

Artículo 2.- La Asamblea de Representantes del Distrito Federal, otorgar la "Medalla al Mérito Ciudadano" como un reconocimiento público de la representación popular, a los mexicanos que se han destacado en la realización de actividades públicas o privadas, cuyo resultado aporten singulares beneficios a la comunidad, a las diversas áreas de la educación, a la comunicación, a la defensa de las costumbres y tradiciones de la ciudad, a la defensa de su entorno ecológico o a preservar los servicios o monumentos con que cuenta la ciudad, de conformidad con lo establecido en el presente Reglamento.

Artículo 3.- El reconocimiento de la "Medalla al Mérito Ciudadano" que otorga la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, comprende un solo grado y consta de diploma y medalla de oro, la cual, se otorga al individuo o representante de grupo o ciudadano en condición de postmortem, por medio de su representante legal.

Artículo 4.- La medalla tendrá en su anverso el logotipo de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, la mención del año del ejercicio correspondiente, la mención "Medalla al Mérito Ciudadano", en el reverso se asentaran el nombre de la persona o grupo condecorado, la mención del año en que se concede y deberá pender de un cinta de seda con los colores nacionales, que permita ser colocada en el cuello del ciudadano o representante de grupo o persona.

Artículo 5.- Igual.....

Artículo 6.- El Pleno de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a propuesta de la Comisión de Gobierno, nombrará una Comisión Especial, integrada por un Representante de cada Partido Político que integran la Asamblea, siendo electa por voto mayoritario.

Los siguientes párrafos igual.....

Artículo 7.- La Asamblea de Representantes del Distrito Federal, convocará cada año a los ciudadanos, organizaciones sociales, sociedades científicas, organizaciones académicas y demás instituciones que representen el ámbito cultural y social del Distrito Federal, para que propongan a los candidatos, que como resultado de sus actividades hayan aportado beneficios en las diversas áreas a que se refiere el artículo segundo.

Artículo 8.- Igual primer párrafo.....

El Presidente de la Comisión Especial, con el apoyo de la Oficialía Mayor de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, ordenará publicar la convocatoria, por lo menos en dos diarios de circulación nacional y dos de circulación local, con el objeto de que la población del Distrito Federal y las instituciones señaladas en el artículo 7, propongan al candidato o candidatos a merecer la "Medalla al Mérito Ciudadano" de la Asamblea de Representantes.

Artículo 9 al artículo 12.- Igual.....

Artículo 13.- Primer párrafo e inciso a).- Igual.....

b).- El Presidente de la Comisión Especial dará lectura de una semblanza de la vida y obra de la persona o personas que reciban el reconocimiento.

c).- Igual.....

d).- Se concederá el uso de la palabra a la persona o representante de Grupo o representante legal, que le haya otorgado el reconocimiento.

El último párrafo queda igual.....

Artículo 14.- Igual.....

Artículo 15.- La Oficialía Mayor tendrá a su cargo el registro de los nombres de las personas condecoradas en el libro autorizado para tal efecto, de igual manera, integrara el archivo relacionado con la "Medalla al Mérito Ciudadano" de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Asimismo, en uno de los muros de la Asamblea, se fijaran los nombres de los galardonados, para que quede como testimonio público y permanente en el edificio que ocupa la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Transitorios

Primero.- Las Presentes Reformas y Adiciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.

Segundo.- Por ser de interés general, publíquese en la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal.

Salón de Sesiones de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.

Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

EL C. PRESIDENTE.- Tórnese para su análisis y Dictamen a la Décima Segunda Comisión.

Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Se va a dar lectura a dos propuestas presentadas a esta Secretaría por el Representante Alejandro Rojas Díaz-Durán, del Partido Revolucionario Institucional.

"Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Asamblea de Representantes durante el mes de mayo.

Alejandro Rojas Díaz-Durán, en mi carácter de integrante de esta II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y con fundamento en los artículos 4º y 8º segundo párrafo de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, así como en los artículos

relativos del Reglamento para el Gobierno Interior de la misma; y

Considerando

1.- Que por ley, esta Honorable Asamblea está facultada para realizar funciones de gestoría encaminadas a satisfacer las necesidades sociales de la población del Distrito Federal.

2.- Que por acuerdo de esta Honorable Asamblea, se pueden dirigir recomendaciones a las autoridades competentes, tendientes a satisfacer los intereses legítimos de los habitantes de la Ciudad de México.

3.- Que una basta mayoría de mexicanos de la tercera edad, viven en esta ciudad de sus pensiones y jubilaciones.

4.- Que estas personas son compatriotas que han dedicado sus vidas, al país y a la ciudad, trabajando en la planta productiva, en las oficinas públicas y en las Fuerzas Armadas.

5.- Que ante las crisis financieras que han abatido a la Nación, estas personas han visto mermadas sus jubilaciones y pensiones, siendo que muchos de ellos no cuentan con otros ingresos.

6.- Que además de la merma de sus ingresos, se enfrentan a la lentitud del sistema bancario al momento de requerir sus pagos, siendo esto uno de los motivos reiterados de queja por parte de jubilados y pensionados en la Ciudad de México.

Es por lo que, me permito formular el siguiente:

Punto de Acuerdo

Se recomienda, con carácter de urgente, a las Instituciones de Seguridad Social (ISSSTE, IMSS, e Instituto para la Seguridad Social de las Fuerzas Armadas) suscribir acuerdos de cooperación, ya sea con las Instituciones de Crédito, o directamente con las sucursales bancarias ubicadas en el Distrito Federal, a efecto de que se agilice ampliamente, el pago de jubilaciones y pensiones.

Por lo anteriormente expuesto, a Usted ciudadano Representante; atentamente pido se sirva:

I.- Turnar la presente recomendación a las Comisiones competentes de esta Honorable Asamblea a efecto de que se formule el Dictamen pertinente.

II.- Una vez formulado el Dictamen de referencia, someterlo al Pleno de esta Honorable Asamblea, para su aprobación como Punto de Acuerdo.

Protesto lo necesario

Licenciado Alejandro Rojas Díaz-Durán, Representante de la II Asamblea del Distrito Federal, México D.F. a 6 de mayo de 1993.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese para su análisis y Dictamen a la Sexta Comisión. Continúe la Secretaría.

EL C. SECRETARIO.- Segunda Propuesta:

Alejandro Rojas Díaz-Durán Asambleísta

México D.F., a 28 de abril de 1993

Acuerdo Marco para la realización de visitas de inspección a las Delegaciones Políticas del Distrito Federal por parte de miembros de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, presentado por el Representante Alejandro Rojas Díaz-Durán.

Considerando

Que el artículo 73 fracción VI base 3ª inciso C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, da atribución a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, -no sólo para recibir informes trimestrales de las autoridades administrativas del Distrito Federal, sino para elaborar un informe anual que analice la congruencia entre el gasto autorizado y el realizado.

Que la atribución señalada en el párrafo anterior se reitera en el artículo 8º de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Que votado por el Pleno de la Asamblea, el Informe anual aludido, se remite a la Cámara de

Diputados del Congreso de la Unión para ser considerado por ésta durante la revisión de la cuenta pública del Distrito Federal.

Que para realizar tal Informe, la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, requiere inspeccionar la ejecución del gasto por parte de las autoridades capitalinas, erigiéndose tales inspecciones; por tanto, como necesidad de medio a fin, en atribución implícita de la Asamblea.

Que las Delegaciones Políticas del Departamento del Distrito Federal, de conformidad con el artículo 15 de la Ley Orgánica del Departamento Federal, constituyen órganos desconcentrados del mismo; y que con tal carácter, son parte integrante de la autoridad administrativa de la capital.

Que los miembros de la Asamblea están obligados a cumplir los acuerdos adoptados por la misma en el ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el artículo 19 fracción V de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Que la labor de inspección requiere, para ser llevada a plenitud de asistencia técnica calificada.

La Asamblea de Representantes del Distrito Federal, ha tenido a bien expedir el siguiente.

Acuerdo:

Primero.- El Representante designado por la Asamblea, realizará visita de inspección a la Delegación Política del Departamento del Distrito Federal, que al efecto señale la propia Asamblea.

Segundo.- En Sesión Plenaria la Asamblea podrá decretar visita de inspección y nombrar Representante Visitador, cuando así lo decida la mayoría de sus miembros presentes.

Tercero.- El objeto de la visita de inspección será comprobar la congruencia entre el gasto autorizado a las Delegaciones Políticas del Departamento del Distrito Federal, y el realizado; así como la eficiencia, honradez e

imparcialidad en el gasto realizado por las partidas y programas.

Cuarto.- Por conducto de su Oficialía Mayor, la Asamblea contratará al personal estrictamente necesario compuesto por contadores, actuarios e ingenieros, a efecto de que auxilien en su labor a los Representantes Visitadores.

Quinto.- El acuerdo de visita se publicará en la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal y en un diario de amplia circulación en la Capital de la República. En el acuerdo deberá constar el nombre del Representante Visitador, la oficina ubicada en la sede de la Delegación visitada donde despachará el Visitador y a dónde los habitantes de la Delegación visitada podrán hacer llegar toda clase de quejas relacionadas con el ejercicio presupuestal de la Delegación visitada, así como el plazo en que el Representante Visitador deberá rendir su Informe al Pleno de la Asamblea.

Sexto.- Al acordarse una visita de inspección, el personal auxiliar señalado en el cuarto punto del acuerdo, quedará bajo las órdenes del Representante Visitador encargado de efectuar la inspección acordada; dicho personal contará con el material que sea necesario para el desempeño de su trabajo.

Séptimo.- El resultado de la visita se anexará al Informe anual que la Asamblea debe remitir a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en los términos del artículo 73 fracción VI base 3ª inciso C) de la Constitución; asimismo, si de la visita resultará algún ilícito o anomalía, el Dictamen del Representante Visitador se turnará a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y a la Secretaría de la Contraloría General de la Federación para los efectos a que haya lugar.

Transitorios

Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal.

Segundo.- Publíquese el presente acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Apartir del bajo Imperio Romano, se establecieron las visitas de inspección o juicios de residencia, posteriormente pasaron a la 6ª Partida de don Alfonso X "El Sabio" de donde heredamos dicha institución, que tuvo una singular importancia durante el período virreynal mexicano.

Todas las leyes de responsabilidades de gobierno que hemos tenido, o de responsabilidad de los servicios públicos como se le denomina actualmente, reconocen en las visitas de inspección o juicios de residencia un insoslayable precedente legislativo.

Actualmente, es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados dictaminar la cuenta pública, - previo examen hecho por la Contaduría Mayor de Hacienda de la propia Cámara de Diputados- asimismo, es atribución de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación imponer sanciones administrativas por actos y omisiones que afecten la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en la administración pública; por responsabilidad penal de un servidor público conocen los integrantes del Poder Judicial tras, en algunos casos, haber declarado procedencia el Congreso de la Unión; y por responsabilidad Política conoce el Senado de la República erigido en Jurado de Sentencia, previa acusación realizada por la Cámara de Diputados.

Mediante el Acuerdo Marco para la realización de visitas de inspección a las Delegaciones por parte de miembros de la Asamblea, no se pretende fincar responsabilidades, ya que la Asamblea no tiene atribución para ello. Se pretende actualizar, sí, una atribución constitucional de la Asamblea, como es tener injerencia en el control presupuestario del gobierno capitalino, y dado el caso, turnar el dictamen respectivo a las autoridades que sí tienen atribución constitucional para fincar responsabilidades.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese para su análisis y Dictamen a la Décima Primera Comisión.

Prosiga la Secretaría con el siguiente punto cuatro del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto es el relativo a asuntos de la Tercera Comisión de Uso del Suelo.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar lectura a un Informe de la Tercera Comisión, tiene el uso de la palabra la Representante Guadalupe Pérez de Tron.

LA C. REPRESENTANTE GUADALUPE PEREZ DE TRON.- Gracias, señor Presidente.

Compañeros Representantes:

Para todos nosotros es conocido que los problemas de Uso del Suelo se han dado como consecuencia de la gran concentración urbana que ha acumulado y generado enormes conflictos y sentimientos de rechazo de la población en contra de lo establecido.

El crecimiento de nuestra ciudad en los últimos años ha desafiado cualquier intento de planificación y las normas vigentes se han visto rebasadas. Si no se toman las medidas adecuadas en cuanto a la reglamentación de Uso del Suelo para reordenar el crecimiento de esta ciudad, quedaremos atrapados en un caos urbano y tal vez en incontrolables índices de contaminación e inseguridad.

Hoy la Ciudad de México necesita unas normas más acordes con su realidad, y se debe modificar urgentemente la Ley de Desarrollo para estar en la posibilidad de aprobar el anteproyecto de Reglamento, Desarrollo Urbano y Uso del Suelo que con la participación de todos los partidos hemos elaborado en esta Comisión desde hace varios meses.

Estas nuevas normas nos darán la posibilidad de encauzar la participación de una sociedad denunciante y demandante que ha alcanzado niveles cada vez más avanzados de responsabilidad individual y social con nuestro entorno, y estaremos entonces en la posibilidad de involucrarnos todos en un diálogo que nos conduzca a encontrar opciones racionales para que toda actividad socialmente útil tenga su más adecuada ubicación.

En la Comisión de Uso del Suelo estamos conscientes, de que la ciudad no debe seguir creciendo sobre las zonas de reserva ecológica, de que es muy importante la protección definitiva de las barrancas a las cuales las autoridades les

han dado tratamiento de problema hidráulico, siendo como es un problema urbano.

Hemos discutido con la comunidad el hecho de que las inversiones son necesarias para generar recursos de la ciudad, pero nunca debe ser a costa de la calidad de vida, por lo que es necesario discutir el proyecto que requiere la ciudad para buscar el mejor aprovechamiento de la estructura existente, pero eso sólo será posible a partir de unas nuevas normas.

En varias zonas de la ciudad se han afirmado y publicado en el Diario Oficial los acuerdos para declarar las zonas especiales de desarrollo controlado, mismos que han sido elaborados en base a una gran participación ciudadana, que nos ha reunido semana tras semana en Sesiones de varias horas, en ocasiones hasta la madrugada, por lo que es necesario que tengan vigencia y permanencia y que estos acuerdos sean respetados por las autoridades y los particulares.

Nosotros no podemos permitir que se violen las normas de la ZEDEC, como es el caso, por ejemplo, de la colonia Florida, en donde nada menos que la Procuraduría General de la República ha establecido unas oficinas en las calles de Francia número 3, basándose en una constancia de zonificación de uso del suelo por derechos adquiridos falsa, y es sorprendente, porque la Procuraduría General de la República dice que hay que cumplir estrictamente con la Ley, y entonces es muy delicado este asunto porque está en juego la permanencia y viabilidad de las otras zonas de desarrollo controlado.

Tengo aquí también la constancia de zonificación falsa. Así es que como esos casos se han dado algunos pocos, por suerte, pero insistió que no podemos permitir que se violen estas normas.

Las Zonas Especiales de Desarrollo Controlado, ZEDEC, son muy importantes en la medida en que permiten la protección definitiva de zonas de esta ciudad que debemos conservar, como es el caso de Las Lomas, que ha sido declarada área natural protegida o del centro de Tlalpan, San Angel y Tlacopac, que permitirá el rescate de las pocas zonas históricas que vale la pena conservar.

Revalorar cotidianamente el patrimonio de nuestra ciudad y recrear la identidad de los ciudadanos con sus espacios históricos.

La Comisión de Uso Suelo que fue instalada formalmente el 5 de diciembre de 1991, cumple el día de hoy 529 días de estar trabajando, en los cuales hemos tenido 668 reuniones; trabajando permanentemente en contacto con los vecinos de las 16 Delegaciones Políticas, en reuniones con los diferentes grupos, en las oficinas de esta Comisión y en visitas a los lugares con problemas, así como con las autoridades responsables del Departamento del Distrito Federal y con los Delegados.

Nos hemos reunido solamente para la ZEDEC de San Angel y Tlacopac durante 16 meses en 85 sesiones de trabajo, a partir de diciembre de 1991 hasta el 30 de abril en que fue firmada. Para la ZEDEC de Las Lomas más de 150 reuniones.

Hemos tenido juntas con los profesionales inmobiliarios, quienes están preocupados también, ya que necesitan saber cuál es el Uso del Suelo con que pueden ofrecer los inmuebles; tuvimos una reunión con los miembros de la Asociación el 28 de enero de este año.

Hemos estado en las negociaciones para el mercado de La Vega, a cuyo predio se le va a dar un uso mixto para viviendas y oficinas, además de una parte para área verde. Se hizo un recorrido por las instalaciones el 2 de marzo.

Se ha tratado el asunto de los giros negros en las colonias: Roma, Condesa y Santa María la Ribera. Hubo reuniones los días 3, 5, 9 y 11 de marzo.

Para la ZEDEC de la Colonia Cuauhtémoc las reuniones se han llevado a cabo durante todo el año de 1992. A la fecha aún no se ha firmado.

Se han llevado a cabo muchas reuniones y recorridos con los vecinos de las barrancas de Álvaro Obregón, de las colonias Las Águilas, Lomas de Tarango, Villa Verdun, Lomas de Guadalupe y Colinas del Sur, entre otras.

Nos hemos reunido con el licenciado Francisco Ibañez para tratar un asunto muy importante de los discapacitados, quienes solicitan que se vigile

el cumplimiento del Reglamento de construcciones, además de tener un plan muy ambicioso para un conjunto de viviendas, con todas las facilidades para los discapacitados, así como un proyecto de taxis especiales para las personas con estos problemas. Ellos solicitan el apoyo del Departamento del Distrito Federal.

Hemos tenido reuniones con el Colegio de Arquitectos Mexicanos, quienes han elaborado convenios con diferentes Delegaciones para que los arquitectos se involucren en la solución de los problemas de su colonia, en un proyecto que se llama: "Diálogos con la Ciudad".

En Xochimilco nos hemos reunido con los vecinos y el Delegado, para ver los avances del programa de rescate ecológico, que va muy adelantado y pronto estará terminado y para revisar algunos problemas del nuevo programa parcial. Cabe mencionar que es la única Delegación que ha hecho la revisión de su programa y ya se publicó el nuevo; así como para el asunto del Club de Golf de Santa Cecilia, mismo que las autoridades han asegurado que no se construirá nada en lo que los vecinos no estén de acuerdo.

Se está estudiando el problema de Lomas de Chamízal en la Delegación Cuajimalpa para lograr la regularización de los predios, así como la introducción de los servicios que le faltan desde hace muchos años. En esto están involucrados los vecinos que están haciendo un estudio de la zona y esperamos que pronto esta zona de la ciudad esté totalmente regularizada.

La Coordinación de Reordenación Urbana y Vivienda ha enviado a esta Comisión los siguientes documentos: una carpeta que contiene el nuevo procedimiento para la expedición de las constancias de zonificación, la relación de las acciones de simplificación administrativa en la expedición de constancias, permisos y licencias en materia de uso de suelo y construcciones, así como trámites para la regularización, establecimiento y operación de las industrias y, la lista de modificaciones al programa parcial firmadas por el Coordinador General de Reordenación Urbana, de 1989 a 1992.

Han sido turnados a esta Comisión diversos asuntos para su análisis y Dictamen, casi todos

por modificaciones al programa parcial y por cambios de uso de suelo, la mayoría de los cuales se han resuelto a favor de los vecinos.

A la fecha ya se han firmado las Zonas de Desarrollo Controlado para las ocho secciones de Las Lomas de Chapultepec, Bosque de Las Lomas, Real de Las Lomas, Lomas Reforma, Lomas Altas, Polanco, Colonia Florida, San Angel, San Angel Inn y Tlacopac y el centro de Tlalpan. Aún falta que se firme la ZEDEC de Lomas de Bezares, la de Insurgentes-Mixcoac y la de la Colonia Cuauhtémoc, que ya están prácticamente terminadas. También están en estudio las colonias Chimalistac, Hacienda de Guadalupe Chimalistac, Anzures, San José Insurgentes, Romero de Terreros, Monte de Piedad, Pedregal de San Francisco y Lomas de Tarango.

La Colonia Nápoles, ampliación Nápoles e Insurgentes-San Borja están haciendo los vecinos la revisión del programa con la Delegación Benito Juárez.

Compañeros Representantes: en el Informe que nos presentó el arquitecto Jorge Gamboa de Buen al Pleno de esta Asamblea, se nos dijo que una ciudad que no crece y se sigue desarrollando, se muere o se deteriora. Pero es necesario saber exactamente qué es lo que se va a hacer para solucionar el rezago en vialidades y servicios urbanos, y al mismo tiempo, promover las inversiones inmobiliarias y mejorar la calidad de vida de la población.

Como dijimos el otro día, además de preocuparnos por los asuntos de uso de suelo, nos hemos ocupado y nos hemos involucrado más allá de nuestras actuales atribuciones y en todos los asuntos importantes, absolutamente en todos, en los cuales el Departamento del Distrito Federal ha resuelto los problemas; la Comisión de Uso de Suelo ha estado presente con la voluntad de ayudar a la comunidad.

Esperamos que el próximo Informe que presentamos ante esta Honorable Asamblea sea a partir de unas nuevas normas para la ciudad, en las que podamos precisar las atribuciones de cada quien; en las que podamos también estar todos involucrados en la solución de los problemas, haciendo congruentes nuestras

preocupaciones con nuestros compromisos, ya que el interés público, los intereses superiores de la ciudad, están primero. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Con relación a este tema y con el objeto de expresar sus comentarios, se pregunta a los ciudadanos Representantes si alguno desea hacer uso de la palabra.

Oscar Mauro Ramírez, Alberto Banck, Antonio Zepeda López, Roberto Campa, Domingo Suárez y Marcos Gutiérrez.

Tiene el uso de la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMÍREZ AYALA.- Con su permiso, señor Presidente; compañeras y compañeros Representantes:

Es evidente que el Informe que nos presenta en estos momentos la Tercera Comisión, es un Informe que tal parece que está limitado a una futura realidad política o administrativa del Distrito Federal. Esto es, que esta Asamblea de Representantes no tiene, hasta estos momentos, una perspectiva amplia, objetiva, para el efecto de profundizar en los problemas del uso del suelo y reglamentar los mismos. Esto lógicamente viene a complicar la realidad urbana de la Ciudad de México, porque como ya lo hemos señalado en esta tribuna, el no respetar los programas parciales en el Distrito Federal, ha implicado que en un momento determinado se dé un desarrollo urbano anárquico; un desarrollo urbano en el cual solamente algunos grupos, que no son más de diez, han resultado beneficiados con acciones que van tendiendo a garantizar el uso del suelo en distintas áreas del Distrito Federal. Esto, compañeros Representantes, no se vale. La Ciudad de México no es Polanco, la Ciudad de México no es la colonia Doctores, la Ciudad de México no es la colonia Narvarte, y la Ciudad de México no son aquellas colonias que en un momento determinado han sido beneficiadas con los famosos ZEDEC; esos programas de desarrollo han quedado y han dejado marginada a la gran totalidad del Distrito Federal.

Creo, que el seguirle dando largas a la elaboración, aprobación y discusión de una nueva Ley de Uso

de Suelo para el Distrito Federal, es seguir propiciando el deterioro de la Ciudad de México; es seguir permitiendo que en esta Ciudad de México se construyan edificios, se construyan fraccionamientos que en un momento determinado no van a tener realidades acordes al crecimiento que está teniendo la ciudad.

En estos momentos, como lo manifestamos ante el responsable del Uso de Suelo de la Ciudad de México, Gamboa de Buen, han tenido preferencia determinados sectores para garantizarles el uso del suelo, y estos han sido exclusivamente los de carácter comercial. Esos de carácter comercial que lógicamente han incidido en una nueva problemática urbana; han incidido en problemas de vialidad que lógicamente lo padecen aquellos vecinos a donde se instalan estos nuevos centros comerciales en el Distrito Federal. Pero la ley no les puede proteger, porque no la hay. Ellos, para el efecto de que se dé la concertación con el gobierno del Distrito Federal tienen que organizarse y en ocasiones y en todas ellas tienen que recurrir a la junta de vecinos o al comité delegacional o de colonia para el efecto de luchar para que el uso del suelo en sus áreas, en un momento determinado, no sea alterado de manera indiscriminada por los agentes inmobiliarios o por los inversionistas. Creo que no dar luz a la Ley de Uso del Suelo es propiciar la injusticia en contra la ciudad.

Por ello, sería importante que la Comisión Tercera aclarara cuánto tiempo va a durar o cuáles son las razones que inciden para el efecto de que no se someta a la consideración y discusión de esta Asamblea de Representantes la Iniciativa de Ley de Uso de Suelo que ya se tenía inclusive, consensada con todos los grupos de esta Asamblea de Representantes?

Por otro lado, es evidente que seguir permitiendo un uso del suelo indiscriminado, lo único que se propicia son peligros e inseguridades para la sociedad y para los ciudadanos. Basta señalar lo que está aconteciendo en los edificios ubicados en Eje Sur 5 y Calzada de la Viga; ahí, la Comisión de uso de suelo ni siquiera ha intervenido en este problema tan serio que se ha originado en esta área de la Ciudad de México; ahí, en esta área de la Ciudad de México se encuentra la Secretaría de la Reforma Agraria. La Secretaría de la Reforma Agraria que se fue a instalar en un área

y en unos edificios que inclusive el día de ayer los propios trabajadores de esta Secretaría han denunciado la forma peligrosa en la que se encuentra su edificio, inclusive como consecuencia de los más recientes sismos. Ellos habían denunciado con anterioridad el estado de inseguridad que prevalecía en esos edificios, que el uso del suelo en esa zona y que los edificios en esa zona eran un riesgo para más de mil 500 trabajadores. A la fecha nada se ha hecho.

A la fecha, la Comisión de Gestoría y Quejas, que fue la que intervino en torno a este problema, no ha recibido los dictámenes mediante los cuales se garantice que esos edificios van a estar en condiciones de seguridad para los mil 500 ciudadanos trabajadores que están laborando en esos edificios.

Del resultado del temblor del pasado viernes 14 de mayo, hubo daños serios en esos edificios. Inclusive hubo separación entre el edificio "C" y los otros edificios. Uno de ellos está peligrosamente inclinado hacia la Calzada de la Viga. El suelo en esa área está totalmente dañado. Las grietas en el inmueble son tan profundas que inclusive rompieron tuberías y otros elementos, como son cristales, ventanales y se causaron cuarteaduras en los muros de carga.

También en ese inmueble se cayeron plafones y las escaleras se despegaron de la pared. Es un evidente peligro en el que se encuentran en estos momentos mil 500 trabajadores de la Secretaría de la Reforma Agraria, que ya con antelación dos trabajadoras de ahí habían iniciado una lucha permanente; una lucha que las llevó inclusive a que las despidieran de sus trabajos por estar haciendo los señalamientos de que esos edificios representan un peligro.

¿Esta Asamblea de Representantes va a caer en la negligencia criminal de permitir que esos trabajadores puedan ser sepultados por los escombros de estos edificios?

Yo creo que la Comisión de Uso de Suelo, la Comisión de Gestoría y la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, deben de intervenir inmediatamente en estas y en otras áreas, a fin de garantizar a los ciudadanos del Distrito Federal, a los trabajadores de la Reforma Agraria y a todos, de que el uso del suelo en esta Ciudad de

México debe de estar garantizado en beneficio de la sociedad, en beneficio de los que vivimos en ella y no estar corriendo permanentemente el riesgo de sufrir daños que, en un momento determinado, nos llevarán a perder la vida.

Inclusive, por otro lado también, esta Asamblea de Representantes no ha asumido con responsabilidad el ir a supervisar a la Unidad Habitacional "Nonoalco-Tlatelolco, de la cual no sabemos las condiciones que están prevaleciendo en esa Unidad después de los sismos del '85, ni tampoco sabemos qué es lo que aconteció en este sismo.

Queremos, y el pueblo del Distrito Federal reclama hechos. Y yo considero que debemos asumir nuestro papel, no sólo de gestores sino de defensores de la sociedad, porque a ella nos debemos y a ella representamos. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación tiene el uso de la palabra el Representante Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Con su permiso señor Presidente; Honorable Asamblea:

Informar describe, pero lo que piden los habitantes de la ciudad es resolver en materia de uso del suelo.

El Partido del Frente Cardenista, el Grupo Partidista, reclama a este órgano, que la Iniciativa de Ley de uso del suelo sea tratada y sea expuesta de manera tal de que en este período de Sesiones salga esta Iniciativa a las instancias y cuente la Ciudad de México con normas claras para poder tener una definición en materia de uso del suelo.

No podemos seguir en las situaciones actuales, en la que se dice que la ciudad muere o la ciudad desaparece. Se me hace muy negligente que un funcionario del Departamento del Distrito Federal pretenda decir que la Ciudad de México muere o se deteriora. La Ciudad de México tiene vida por muchos años. Aquí hemos sostenido que es una ciudad con destino.

¿Qué entendemos desde el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional en lo

que se refiere concretamente al desarrollo urbano? En el año de 1940 se marca el parateo en el crecimiento del área urbana del Distrito Federal, ya que es a partir de aquí, que empieza su incontenible expansión.

En la década de los cincuentas el crecimiento de la mancha urbana, lo cual describe pero no resuelve, desborda los límites políticos administrativos de la entidad y absorbe al municipio de Tlalnepantla en el Estado de México. Este fenómeno de expansión llamado conurbación, que trascendió los límites jurisdiccionales de la entidad y que empezó a absorber física y funcionalmente municipios próximos a ella, originó la creación de la hoy tan vasta zona metropolitana de la Ciudad de México.

Para 1960 el área urbana creció tanto dentro del Distrito Federal al adicionar las Delegaciones de Cuajimalpa, Tlalpan y Xochimilco.

En 1970, sólo la Delegación de Milpa Alta quedaba excluida de la mancha urbana y eran ya en esa época diez los municipios que conformaban la zona de referencia.

En 1988 la zona metropolitana de la Ciudad de México, al igual que hoy en 1993, engloba ya a la totalidad de las Delegaciones del Departamento del Distrito Federal y prácticamente a 50 municipios del Estado de México, que en su conjunto albergan a 18 y medio millones de habitantes, con la consecuente presión que se ejerce sobre los servicios que se prestan y el acceso a satisfactores vitales como es la vivienda, el transporte y la seguridad pública.

Particularmente en el Distrito Federal el área urbana abarcaba una superficie de aproximadamente 534 kilómetros, el 40% de la superficie total en el año de 1985. Esta situación fue producto de un proceso no controlado, al igual que hoy, de incorporación de suelos agrícolas y boscosos, así como de barrancas y cerros, cuyas pendientes no eran aptas para usos urbanos.

Si nosotros hacemos una observación con los análisis y la descripción que hacen los estudiosos de la época de los ochentas con la época de los noventas, vemos que sigue existiendo la misma incidencia en el problema del uso del suelo, un proceso no controlado de incorporación de suelo,

un proceso no controlado de incorporación de suelos agrícolas y boscosos, así como de barrancas y cerros cuyas pendientes no son aptas para usos urbanos. Esto seguirá dando como resultado altos costos para la dotación de servicios a numerosos asentamientos irregulares. Ejemplo de ello son las situaciones que existen en estos momentos en las Delegaciones Magdalena Contreras, Alvaro Obregón, Cuajimalpa y en aquellas Delegaciones que se pueden tomar que tienen zonas montañosas como Tlalpan, Xochimilco y la propia Milpa Alta.

Pero lo más grave es de que las barrancas se siguen utilizando como zonas de amortiguamiento y no hay esfuerzos por parte del gobierno capitalino para tomar decisiones de fondo que permitan detener el crecimiento de las invasiones de las barrancas.

La concesión política, la concertación política, sigue permitiendo que la barranca siga siendo zona de amortiguamiento urbano.

A la fecha, se continúa con la misma proporción de área urbanizada, dada las regulaciones adoptadas para contener u ordenar el crecimiento urbano.

Señora Presidenta, rogaría que me pudiera prestar atención la Asamblea a lo que estoy diciendo.

LA C. PRESIDENTA ADELA SALAZAR CARBAJAL.- Se pide a todas las personas que están en este local que guarden la debida compostura para escuchar a la persona que está haciendo uso de la palabra.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Solicité respetuosamente a la Presidencia, señores, porque creo que cada uno de los que estamos aquí formamos parte de esta ciudad y no podemos dejar nuestro pensamiento al libre albedrío, cuando en las mil 600 colonias del Distrito Federal, en cada manzana, en las 40 mil manzanas que tiene el Distrito Federal hay un problema de uso del suelo. El uso del suelo, los habitantes del Distrito Federal, merecen el respeto de esta Asamblea y de quienes vienen a esta Asamblea a formar parte del contenido de lo que se expresa en tribuna, de lo que los

Partidos Políticos expresan y del proyecto de ciudad que queremos.

Dada las regulaciones adoptadas para contener y ordenar el crecimiento urbano y que se instrumentaron en el Plan General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal en 1980 y en su segunda versión en 1982, donde se estableció una zonificación pormenorizada y se delimitó el área de desarrollo urbano, se pretendieron normar algunas situaciones que nunca tuvieron éxito.

En el actual Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, se determinó una superficie total para la entidad de 148 mil 936 hectáreas, de las cuales el área de conservación ecológica tiene 85 mil 554 hectáreas.

Yo preguntaría a la Tercera y Cuarta Comisión ¿podrían sostenernos los funcionarios del Departamento del Distrito Federal que en el programa general de desarrollo urbano del Distrito Federal están preservadas estas 85 mil 554 hectáreas? en caso de que no lo estén que se informe por qué razón no se han preservado.

El área de desarrollo urbano, de 63 mil 382 hectáreas, correspondiéndole a la zona urbana que se puede denominar actual 55 mil 401 y el resto a la reserva territorial.

Actualmente los usos del suelo se encuentran totalmente en desequilibrio, pese a los pequeños esfuerzos hechos por la Tercera Comisión, por sus entrevistas con zonas particulares de la ciudad, porque no ha sido un programa el de la Tercera Comisión que vaya desde Gustavo A. Madero hasta Milpa Alta o desde Tláhuac hasta Venustiano Carranza. El programa de la Tercera Comisión, tengo que decirlo y denunciarlo, ha sido un programa, única y exclusivamente limitativo a determinadas zonas de la ciudad; no es un programa general como lo reclaman las mil 600 colonias de la ciudad.

Por eso actualmente el uso del suelo se encuentra en un total y absoluto desequilibrio. El uso vial ocupa más de una cuarta parte del área urbana. Los espacios abiertos utilizan menos de un 10%. El comercio y los servicios ocupan aproximadamente un 10% del área urbana y se

encuentran concentrados sobre todo en la parte central de la ciudad, desplazando al uso habitacional en una zona tan importante como son las zonas del centro de la ciudad, que tienen plenamente servicios consolidados.

En los próximos años, será muy difícil detener la expansión metropolitana, a pesar de los esfuerzos realizados, pobres esfuerzos. El control de su crecimiento, es el reto para quienes gobiernan, ya que las medidas de descentralización tiene solamente efectos a mediano y a largo plazo.

Alternativas que presenta el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional para mejorar la vida comunal en la ciudad: Sacar adelante, primero, la iniciativa de Ley del uso del suelo, la cual se encuentra condenada a estar congelada no sabemos en qué instancia.

Es imperativo que la ciudad abandone el esquema mononuclear que hasta hace poco tiempo la definió. No es posible seguir en la ciudad única y exclusivamente con programas de Santa Fe. Iztapalapa requiere que el gobierno de la ciudad voltee los ojos hacia ella; Gustavo A. Madero requiere que se planifique; Tláhuac requiere que se detenga el anárquico desarrollo que se realiza en la misma.

En otro punto proponemos; que se deberá evitar la urbanización de las 85 mil 554 hectáreas declaradas como zonas de reserva ecológica y en donde pueden desarrollarse solamente actividades recreativas, agroindustriales o de explotación agrícola.

Otro punto que proponemos; es evitar a toda costa los asentamientos irregulares que, sin ninguna autorización y fuera de todo apego a la Ley y la norma, se han venido desarrollando en la zona intermedia de la ciudad.

Otro punto: la política de administración de uso del suelo deberá de continuar, deberá de fortalecerse por ser una parte esencial para el control y la dirección del crecimiento ordenado de la ciudad. Lo demandan los habitantes. No podemos seguir en manos de la especulación y del desorden en las oficinas de licencias de construcción de las 16 Delegaciones ni en el

Colegio de Arquitectos ni en el Colegio de Ingenieros.

Es fundamental también para el Partido del Frente Cardenista, adquirir la reserva territorial oportunamente, a efecto de que el gobierno tenga ya la iniciativa en el acomodo de la población creciente y no se permita el tráfico y la especulación de la tierra.

Es necesario continuar con el mecanismo de transferencia de potencialidad de desarrollo ya que ello permitirá atraer los recursos necesarios para rehabilitar las fincas históricas y darles un uso adecuado y contemporáneo.

No hacerlo así, darle concesiones al retraso, al inmovilismo, es dejar, como decía ese funcionario, que la ciudad muera y que la ciudad se deteriore.

Nosotros en el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional seguimos sosteniendo: la ciudad tiene destino.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación tiene el uso de la palabra el Representante Alberto Banck Muñoz, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE ALBERTO BANCK MUÑOZ.- Con su permiso, señor Presidente.

Yo, al contrario del Representante que me antecedió en el uso de la palabra, quiero empezar mi intervención haciendo un público reconocimiento a la directiva y a los miembros de la Tercera Comisión, de uso del suelo.

En ella han trabajado muy profesionalmente tanto el Presidente de la misma, el Representante Campa, el Representante Hídalgo, Guadalupe Pérez de Tron, el Representante Zepeda y el mismo Suárez Nimo.

Con esfuerzo desarrollado en forma plural han llevado a la conclusión este anteproyecto de Reglamento de Desarrollo Urbano y uso del suelo del Distrito Federal.

En segundo lugar, considero de la mayor importancia señalar algunas ausencias que he detectado en el texto que se nos ha facilitado y

que creo que eventualmente deberán incorporarse al mismo, antes de su edición definitiva.

Me refiero concretamente a los siguientes puntos:

En la presentación de este trabajo la Comisión de uso del suelo al referirse por primera vez a la comunidad dice textualmente: "La comunidad desconoce las prioridades de la ciudad; rechaza el desarrollo que deteriora su calidad de vida; se siente sorprendida cuando adquiere el inicio de proyectos inmobiliarios y no tiene, en la norma, garantía para la defensa de sus intereses legítimos; no se sabe dónde comienza y no se sabe donde termina su participación..."

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).- Señor Representante ¿me permite una pregunta al orador?

EL C. PRESIDENTE.- ¿Desea que le hagan una pregunta, señor Representante?

EL C. REPRESENTANTE ALBERTO BANCK MUÑOZ.- Al término de mi intervención señor Presidente.

La segunda mención la encontramos en el inciso sexto, del subcapítulo 3, que dice: "precisar dónde comienza y dónde termina la participación vecinal para la formulación de normas generales".

La tercera, aparece en el inciso cuarto del artículo 2 del propio anteproyecto que a la letra dice: "juntas al órgano de colaboración vecinal".

A partir de ahí volvemos a encontrar algunas breves referencias a las organizaciones vecinales, en los artículos 42, 48, 78 y 101, dotándolas a nuestro juicio de muy modestas facultades que contrastan directamente con el impacto que, como comunidad, recibirán en su entorno como consecuencia de las decisiones que a larga distancia y desde el escritorio seguirán tomando funcionarios ajenos a nuestras colonias.

Por todo esto creemos que es necesario redimensionar el papel de la ciudadanía en el cuerpo del anteproyecto que nos ocupa, si bien no necesariamente a nivel de las juntas de vecinos, sí en forma obligatoria a nivel de asociaciones de

residentes y de comités de manzana; instancias, ambas, que independientemente de ostentar una representativa real de la comunidad, tiene el pulso de lo que en el marco de la reglamentación correspondiente se debe y se puede realizar en su entorno.

Aquí bien vale la pena mencionar y señalar lo que al respecto propone en esta Asamblea el licenciado Camacho Solís en su propuesta de Reforma Política. En su primer párrafo que se refiere al punto dice: "Nuestra propuesta es avanzar en las diversas formas de representación democrática, que se establezcan consejos de ciudadanos electos que garanticen la representatividad de la comunidad".

En el segundo párrafo: "Que estos consejos tengan atribuciones para participar en decisiones de uso del suelo y en la supervisión comunitaria de los presupuestos correspondientes a las Delegaciones, así como en la supervisión de la operación de los servicios públicos".

En tercer lugar y directamente vinculado con lo anterior, quiero señalar que se extraña en el anteproyecto un articulado que tienda a descentralizar hacia las Delegaciones correspondientes, responsables en primera y última instancia de aplicar la normatividad, las facultades de decisión respectivas y, por el contrario, deja intactas las facultades de por lo menos seis diferentes instancias que de una u otra forma inciden o tienen que ver con las políticas o licencias sobre el uso del suelo. A saber las siguientes: primera, la Coordinación General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica, Pino Suárez y Talavera; segunda, la ventanilla del Colegio de Ingenieros; tercera, la ventanilla del Colegio de Arquitectos; cuarta, las Delegaciones Políticas; quinta, la Coordinación General de Transporte; sexta, la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica.

Manteniendo, con todo esto, el largo peregrinar de los interesados de un lado para otro, pero, y esto es lo más importante, provocando entre las instancias señaladas el tradicional peloteo de responsabilidades y atribuciones, dándose muy frecuentemente el caso de que el ciudadano quede literalmente atrapado en medio de una gran maraña burocrática que no en pocas

ocasiones propicia también fenómenos de corrupción.

Creo, en este sentido, la Asamblea y concretamente la Tercera Comisión, debe pronunciarse y desde luego reglamentar a favor de que sean las Delegaciones Políticas las únicas instancias que en uso de sus facultades decidan sobre esta materia y consecuentemente asuman la responsabilidad respectiva. En este sentido, creo que debemos inhibir el funcionamiento de las ventanillas mencionadas, ya que como ha quedado demostrado en un sinnúmero de ocasiones, se otorgan licencias a la distancia sin tener el pulso de la zona y sin conocer a fondo la problemática particular en cada caso.

En cuarto lugar me llama poderosamente la atención y me preocupa el contenido del artículo 54 que dice: "En cualquier momento el 20% de los ciudadanos aledaños en una Delegación podrán solicitar la revisión de una norma para que, de su estudio y análisis, se obtenga su readecuación. La solicitud deberá presentarse ante el Departamento del Distrito Federal, quien deberá realizar las investigaciones y estudios correspondientes en un término que no excederá de 60 días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud, debiendo emitir un dictamen fundado y motivado, en que se resolverá la procedencia de la modificación de la norma delegacional y esta resolución se notificará por escrito a los interesados que suscribieron la solicitud", fin de la cita.

De lo anterior, señoras y señores Representantes, se desprende que en una Delegación con 500 mil habitantes, 100 mil de ellos, el 20%, deberá organizarse de tal forma que puedan solicitar la revisión a una norma.

Se presentan aquí desde luego varias dudas.

Primera.- ¿Cuál será el procedimiento que permita organizarse rápida y eficientemente a cien mil gentes?

Segunda.- ¿Cómo se identificarán? ¿Serán sólo mayores de edad, quién sancionará esta organización, quién convocará a ella?

Pareciera que en este punto no se ha pensado en facilitar las cosas. Yo propongo que nos aboquemos al estudio de otro procedimiento

que agilice, propicie y facilite la participación de la ciudadanía.

Me referiré también a dos aspectos que creo merecen la atención de esta Asamblea. El primero tiene que ver con la proliferación de los mal llamados "valet parkings", que no son otra cosa que acomodadores de automóviles en la salida de los restaurantes de lujo y que con este método se pretende solucionar y soslayar la falta de predios destinados a estacionamientos.

La verdad, es que lo único que se logra, es burlar el reglamento e incrementar el grave problema que padecen las colonias de la ciudad, ya que los automóviles que reciben los acomodadores son ubicados en segundas y terceras filas y aún en las entradas de las cocheras.

Propongo también que nuestro reglamento prohíba terminantemente esta práctica y que se ordene la revisión retroactiva de las licencias recientemente otorgadas sobre estas bases.

Finalmente, transmito a ustedes la preocupación sobre lo que se ha dado en llamar "Proyecto vertical para la Ciudad de México". La tesis central de este proyecto radica en la necesidad de redensificar lotes baldíos en la Ciudad de México, es decir, en aumentar el número de habitantes por hectárea. Lo anterior no sería mayor problema si no fuera porque todos los estudios serios que aborden el problema del suministro de agua a la gran ciudad, apuntan de una u otra forma en que tarde o temprano el colapso probable de la capital, en caso de producirse, sería en esa dirección.

Al respecto, citaré sólo el párrafo del estudio de la Décima Comisión de Ciencia e Informática de esta II Asamblea de Representantes elaborado recientemente. Cita textual: "La satisfacción de las necesidades de agua a expensas de almacenamientos subterráneos no recuperables es una práctica suicida, que deja a los mantos freáticos en condiciones agonizantes". Se refiere desde luego, a los mantos freáticos de la Ciudad de México. Sin soslayar la urgente y grave necesidad que existe de atacar el déficit de vivienda, soy de la opinión que cualquier proyecto para redensificar predios baldíos deberá ser analizado con el mayor cuidado y la mayor responsabilidad. Para ello, creo que es

indispensable revisar a fondo los artículos 9 y 10 del anteproyecto, toda vez que en su estado actual se presenta a confusión, y lo que es más delicado, abre nuevamente la posibilidad de que se apliquen decisiones discrecionales sobre esta materia.

Finalmente, quiero comentar a esta Asamblea el intento por violentar el uso del suelo, el convenio de ZEDEC firmado en la Colonia Florida, al que hizo alusión la Representante Guadalupe Pérez de Tron. No ha sido el único en esta materia. Tenemos conocimiento de que también en la Colonia Polanco uno de los primeros convenios de ZEDEC firmados se ha intentado o se está intentando violentar también la firma y el espíritu del convenio. Creo que es de la mayor importancia que tanto la Asamblea de Representantes como CEGRUPE, se pronuncien inmediatamente condenado cualquier intento en esta dirección...

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).- ¿Aceptaría el señor orador una interpelación?

EL C. PRESIDENTE.- Señor orador Alberto Banck, usted dijo que al final iba a aceptar interpellaciones. ¿Está todavía en esa disposición?

EL C. REPRESENTANTE ALBERTO BANCK.- Desde luego que sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor Suárez Nimo.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Representante Banck, usted por su trabajo en los últimos tiempos, ha tenido la oportunidad de ser un representante social, primero como Presidente de la junta de vecinos en su Delegación en la Benito Juárez, ahora como Representante a la Asamblea por el Décimo Sexto Distrito. ¿Está usted plenamente satisfecho con las actuales circunstancias que privan en materia de uso del suelo en su Delegación? ¿Son las más apropiadas para la Delegación Benito Juárez, para el desarrollo comunal, para el desarrollo vecinal, para el desarrollo urbano de su Delegación? ¿Cuál es su opinión?

EL C. REPRESENTANTE ALBERTO BANCK MUÑOZ.- Yo desde luego le haría una precisión:

no estoy desde luego satisfecho con las circunstancias y las situaciones actuales del uso del suelo, no solamente en Benito Juárez, sino en todas las Delegaciones de la Ciudad de México.

Yo creo que hay mucho que hacer, mucho que trabajar. Yo empecé mi intervención felicitando a la Comisión del uso del suelo porque creo que están haciendo un esfuerzo realmente importante en ese sentido.

Sin embargo, la magnitud de los problemas tiende a rebasar, no solamente a la Tercera Comisión, tiende a rebasar a las propias autoridades si no nos ponemos a trabajar en serio en ello; de ahí que sea tan importante la autorización del anteproyecto y -repito- anteproyecto que sí está en poder de todos nosotros para que salga a la brevedad posible.

También es importante y reitero, el respeto a los ZEDECs, que ésta fue una oferta gubernamental que parece que ya se está empezando a dar el intento por violentar algo que parecía inviolable, y ésta fue la oferta de Gamboa de Buen. Decía, cuando se trató de empezar a promocionar y a difundir esta idea, que lo más noble del ZEDEC era la inviolabilidad de sus principios. ¿Se puede o no se puede hacer? y decía que ninguna relación, ningún interés podría estar por encima de los ZEDECs, ojalá que esto sea cierto, y le reitero, estoy totalmente insatisfecho de las situaciones actuales del uso del suelo en la Ciudad de México.

No sé si con esto contesto su pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Representante Banck. A continuación tiene el uso de la palabra Marcos Gutiérrez Reyes. Este es su turno señor Representante ¿Va a hacer uso de él?

EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES (Desde su curul).- Yo pido que la presidencia sea respetuosa de esta soberanía y no haya excesos de autoridad. Hubo una lista de inscripción y un orden, yo solamente le pido sea respetado ese orden. Si usted considera que no lo puede respetar y que es mi lugar, no es cierto, pido que sea respetado.

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia va a dar lectura al orden de oradores que están inscritos:

el primero fue y ya hizo uso de la palabra, Oscar Mauro Ramírez Ayala; el siguiente orador y que ya hizo uso de la palabra, Domingo Suárez; el tercero, Alberto Banck Muñoz que acaba de hacer uso de la palabra; el siguiente turno estaba destinado o está destinado si todavía desea hacer uso, para Marcos Gutiérrez; el siguiente turno para Belisario Aguilar; el siguiente turno para Javier Hidalgo; el siguiente turno para José Antonio Zepeda López, y el siguiente turno para Roberto Campa Cifrián.

Si usted no está de acuerdo con este orden, puede declinar su turno y si aún así piensa, puede recurrir al artículo 44 del Reglamento.

EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES (Desde su curul).- Señor Presidente, pido se compare la lista que acaba de mencionar con la versión estenográfica de el orden de inscripción en que fuimos solicitando la palabra...

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).- Señor Presidente ¿me permite una Moción?

EL C. PRESIDENTE.- Adelante señor Jorge Schiaffino.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).- Nada más recordar que precisamente una de las funciones del Presidente, es conducir el debate de acuerdo a como él juzgue conveniente ordenar, no es necesario que en el orden de inscripción se dé la palabra. Es la función del Presidente ordenar el debate y dar la palabra de acuerdo al orden que él mismo haga.

EL C. PRESIDENTE.- Se agradece la Moción. Esta Presidencia les recuerda que también hay turnos de oradores que no se hacen en el Pleno, sino a través de los Coordinadores, y una de las facultades de la presidencia es ordenar el debate.

Dada la circunstancia, le preguntamos el Representante Marcos Gutiérrez si va a hacer uso de la palabra o declina su turno.

EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES (Desde su curul).- En este momento no, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación tiene entonces el uso de la palabra el siguiente orador, Belisario Aguilar, del Partido Popular Socialista.

EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUILAR OLVERA.- Con su venia señor Presidente:

No vamos a examinar las cosas del Reglamento porque no es el tema.

Yo quiero hacer un reconocimiento público a la labor que ha desarrollado la directiva de la Tercera Comisión. Pudiera no coincidir en las posiciones personales de cada uno de ellos, pero eso es otro problema.

El problema del uso del suelo es tan vasto que podrían escribirse varios volúmenes alrededor de él, partiendo desde el propio crecimiento, el violento crecimiento de la Ciudad de México, su conurbación no sólo con Tlalnepantla, sino con Naucalpan, con Ecatepec; después con Nezahualcóyotl, y la conurbación más hacia el norte de esta cuenca del Valle de México.

Pero yo creo que el problema del uso del suelo se puede dividir en dos factores: el primero, que es un crecimiento de la ciudad por falta de una planeación del desarrollo nacional, que hicieron que esta urbe fuera un centro de atracción para muchos mexicanos nacidos en todo el territorio de nuestro país; el segundo factor, es que jamás ha habido un plan par desarrollar a la ciudad.

Todos los gobiernos que han llegado al Departamento del Distrito Federal, han actuado de acuerdo con las circunstancias concretas, pero sin una visión hacia el futuro.

Se podría decir que la construcción del drenaje profundo es una proyección hacia el futuro; que la construcción del viaducto, del periférico, del circuito interior, es una proyección hacia el futuro. Lo mismo podría decirse del Metro. Efectivamente puede decirse eso, pero son medidas aisladas y no como resultado de un plan de desarrollo de nuestra ciudad.

Se requiere un plan parcial de desarrollo que sea discutido por todas las partes interesadas, pero también que sea del conocimiento de toda la población. ¿Por qué ocultar los planes?

Nosotros hemos solicitado desde hace cuatro años al Departamento del Distrito Federal-digo nosotros, el Partido Popular Socialista-, la publicación de los mapas donde se establecen las reservas ecológicas y no se han publicado pese a los muchos ofrecimientos.

Para nosotros hay una comisión muy concreta: que no se publican porque no se tienen. Porque la línea poligonal se establece a criterio del funcionario menor y no de un proyecto de conservar zonas de reserva territorial para no cambiarles su uso agrícola a uso urbano.

Esa improvisación en el desarrollo de la ciudad, no de ahora, sino de siempre, lleva al caos en todo el uso del suelo. Claro que hay fenómenos que le sirven y le han servido a la autoridad para manifestar que han salido a flote, tal es el caso del sismo: Pero debe haber un plan claro en el uso del suelo del Primer Cuadro Histórico del Distrito Federal, del Primer Cuadro, del Primer Centro, de todo el Centro Histórico de esta entidad.

No puede pensarse, y se ha dicho muchas veces, que el Centro Histórico se convierta sólo en una zona comercial y se abandone la posibilidad del uso habitacional del suelo. La mejor reserva territorial que puede tener en este momento la ciudad para abatir de manera considerable el problema habitacional es el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Alguna vez se pensó que Xochimilco podría ser un gran fraccionamiento para "chalets suizos". Qué bueno que hoy Xochimilco está en un proyecto donde eso no va a ocurrir.

Qué bueno que se defienda la sierra de Guadalupe, el Ajusco, etcétera, etcétera; pero todo esto debe ser resultado de un plan para evitar las invasiones a esta zona. Y desde luego de un plan para evitar las invasiones a esta zona. Y desde luego debemos entender todos que el crecimiento de la ciudad a veces es violento y conflictivo porque en el se dan muchos intereses, desde aquella familia o aquel propietario de toda una manzana en las Lomas que de pronto quiere destruir su prado porque le resulta ambicioso el cambio del uso del suelo para hacer una zona comercial, desde ese interés ilegítimo, hasta el interés legítimo de aquellos que requieren vivienda.

Pero lo que es legítimo en esta ciudad es que se afecte el futuro de la misma, que indiscriminadamente se utilice el suelo para el desarrollo urbano, que se abandone el desarrollo agrícola y que se destruyan bosques, prados y lugares que deben conservarse de por siempre.

Pero las colonias crecen y se modifican; no es lo mismo aquella colonia nueva donde todos los hijos son niños, aquella colonia donde los niños se hicieron jóvenes y requieren de otros servicios., y aquellos viejos propietarios que ahora son ancianos y requieren también de otros servicios. Los usos del suelo tienen que ser modificados pero dentro de un Plan Parcial de Desarrollo que proteja el futuro de esta ciudad. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación tiene el uso de la palabra el Representante Javier Hidalgo, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- Compañeras y compañeros: Primero sería agradecerle a nuestro compañero Belisario el Reconocimiento que hace al conjunto de la Mesa Directiva, de parte del trabajo que hemos realizado en este año y medio.

En días pasados comparecieron ante esta II Asamblea de Representantes, Manuel Camacho Solís, Regente de esta ciudad, y Jorge Gamboa de Buen, coordinador de Reordenación Urbana y Protección Ecológica; ambos funcionarios rindieron informes muy positivos sobre el estado que guarda la administración de un de las ciudades más grandes del mundo. Sin duda, el punto central del discurso de Camacho se centró en la propuesta sobre Reforma Política para el Distrito Federal.

En dicha comparecencia, el Regente capitalino hizo varias preguntas a propósito de las acciones realizadas bajo su responsabilidad: ¿Qué hubiera ocurrido si durante estos años no se hubieran atenuado las presiones inflacionarios con la Política Económica que se ha seguido? ¿Qué hubiera ocurrido si no se hubieran reforzado las inversiones en programas de Solidaridad para atender las demandas más urgentes de las colonias populares? ¿Qué hubiera ocurrido si no se hubiera hecho una Reforma Fiscal en la ciudad, que ha dado recursos suficientes para llevar a cabo un gran programa de obras públicas, que además de

construir Metro, vialidades, puentes, drenajes y obras de saneamiento, ha generado decenas de miles de empleos?, nos preguntaba.

Continuó magnificando las obras realizadas, respondiéndose a sí mismo, que de no haber hecho todo lo que han hecho, estaríamos agobiados por la dificultad de garantizar el funcionamiento mínimo de la ciudad, ante la imposibilidad de superar cualquier problema.

Por su parte, Gamboa de Buen, bajo pregunta expresa, señalaba que para poder planear y para poder ejecutar la planeación, hay que tener los pies en la tierra y entender la realidad.

La experiencia de la ciudad ha sido que los planitos de colores no se pueden convertir en realidad; nunca nadie ha hablado del plan general y del plan director; nunca nadie ha hablado de los centros urbanos. La gente reclama el interés local, nos decía, por eso se sacan los planes parciales, porque esos sí representan el interés local.

Haber tratado de discutir a principios de la administración un plan que a nadie le interesaba discutir, hubiera sido muy difícil, nos decía Gamboa.

El nivel general no se puede discutir con los vecinos, también Gamboa lo afirmaba. El nivel general, se debe discutir en esta Asamblea porque ustedes son los Representantes legítimamente electos de la población y sólo con esta legitimidad se puede discutir eso.

A las comunidades, reitero, no les importa el proyecto global de ciudad, les importa el proyecto específico y el efecto específico sobre su calidad de la vida.

Sobre estas dos intervenciones cabe decir, en el primer caso, agregar varias preguntas a las enlistadas por Camacho Solís. ¿Qué ocurriría dentro de 10, 15 ó 20 años en esta ciudad, si en cada una de las administraciones públicas se dejara al criterio omnipotente de los funcionarios de gobierno, el que hacer de esta ciudad?. Si cada uno de estos funcionarios decide hacia dónde y cómo crecerá esta ciudad. ¿Qué sucederá si la discrecionalidad sigue siendo el eje rector de la

política urbana?. ¿Qué sucederá si un solo personaje del aparato del Estado decide cuáles son los Usos del Suelo más adecuados, las densidades y la intensidad del uso?.

De acuerdo a Gamboa, a nadie le interesa un proyecto global de esta ciudad. Esto es una gran mentira. Varias organizaciones sociales y políticas hemos planteado esto como una gran urgencia. La planeación local es fundamental, pero siempre y cuando tenga una orientación global, que tenga como objetivo central el interés común del conjunto de la sociedad. Basándose en la lógica de Gamboa, no existiría un plan global de desarrollo.

En algo sí acertó el Coordinador de Reordenación Urbana y Protección Ecológica, la Asamblea de Representantes, aunque no sólo, tiene la obligación de demandar la elaboración y ejecución de un proyecto de ciudad, que a principios de cuenta parta de diagnóstico certero y confiable de la situación actual de la ciudad: uso del suelo, características del inventario de las construcciones, características de la población, situación económica etcétera, por citar un ejemplo. Hoy en día nadie sabe exactamente ¿cuál es la distribución de usos del suelo? Se habla en los cambios que Gamboa ha autorizado, pero sin duda son muchos más los que han llevado a cabo fuera del marco legal.

La planeación urbana, su normatividad y las políticas para su desarrollo, deben ser lo suficientemente flexibles, que dentro de su estructura y funcionamiento prevea mecanismos ágiles para sufrir los cambios que esa misma ciudad reclame, debe revisarse y actualizarse la normatividad del uso del suelo.

El uso del suelo se ha convertido en los últimos años, en motivo de discusión pública y notablemente del despertar de conciencia ciudadana; aunque, quizá, de una conciencia demasiado estratificada socialmente.

Es evidente que una ciudad de las dimensiones de la nuestra, requiere de planteamientos de desarrollo actualizados a su realidad y no puede ser vista parcializada en sectores o zonas consideradas como cotos reservados a los intereses domésticos locales; como hoy

representan los ZEDECS, un 7% del total del Distrito Federal urbanizado, sin tomar en cuenta toda el área urbana del Estado de México.

El punto medular está en la definición correcta del papel que realmente juegan los distintos espacios urbanos en la ciudad y en una permanente y actualizada, normatividad que permita responder a los cambios y transformaciones de las condiciones que impulsan el desarrollo económico, social y funcional de los distintos espacios de la ciudad en su conjunto.

La participación ciudadana es otro de los elementos fundamentales para que la planeación no se quede en el "planito de colores" de los que habla Gamboa y se convierta en un instrumento eficaz de la política urbana.

Para ello es necesario crear instituciones que tengan una capacidad de actuación global, que sean representativas, pero que correspondan a sujetos sociales, a ciudadanos que de alguna forma se sientan identificados entre ellos y que tienen una identidad comunitaria.

Obviamente lo anterior tiene relación con la Reforma Política. Las atribuciones de la Asamblea de Representantes y de las Delegaciones en materia de planeación están aún indefinidas; mucho más para las instancias de representación de la ciudadanía a nivel local. Aún falta mucho por trabajar, por proponer y por hacer. No podemos pretender construir ni proyectar una ciudad acabada, perfectamente equilibrada y transparente. Sería una ciudad inmóvil, muerta, totalitaria, imposible.

Tampoco podemos aceptar pasivamente la acción desequilibradora de la dinámica espontánea. La ciudad desigual genera nuevas desigualdades; la oferta social y cultural tiende a concentrarse en las zonas más centrales y equipadas; los sectores sociales más fuertes también lo son a la hora de expresar solicitudes y obtener satisfacciones. Se trata, pues, de favorecer a los sectores más fuertes y dinámicos para que sean los protagonistas del relanzamiento de la ciudad, pero también de apoyar activamente los procesos de apropiación popular de la misma.

La ciudad ha de tener un valor de uso para todos; no pudiendo aceptarse ciudades duales, la política urbana debe ser integradora.

Por supuesto, otro elemento fundamental es que dicho plan no se elabore para el 50% de la ciudad; que no se deje de lado la otra parte de la realidad metropolitana de la ciudad, es decir, los municipios conurbados, ya que la falla inicial de este sistema de planeación vigente es ignorar el fenómeno de desarrollo metropolitano como un todo. Es obvio que en las circunstancias actuales, por razones puramente administrativas, se tenga que trabajar en el Distrito Federal y los municipios conurbados, comunidades independientes, pero no es posible establecer planes diferentes.

El criterio principal debe ser hacer más la ciudad para los ciudadanos.

Socializar las condiciones de ciudadanía no es simplemente urbanizar, hacer más equipamiento y dar más servicios; es sobre todo crear las condiciones para que la población viva, la ciudadanía, formule sus demandas y exigencias y utilice realmente la ciudad y sus bienes colectivos. La población, los ciudadanos de la ciudad, tienen el derecho y la capacidad de participar efectivamente en la toma de decisiones y en la ejecución de las festividades en la toma de decisiones directamente.

Es bajo esta óptica que nos abocamos a hacer un trabajo de consulta con los ciudadanos, pero de consulta con ciudadanos con la intención de llegar a un Reglamento de Desarrollo Urbano y a plantear modificaciones a la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Sin embargo, pese a esta consulta que se realizó, pese al trabajo que realizó la Comisión, que a bien tuvo nuestro compañero Belisario Aguilar felicitarnos, pese a las más de 20 reuniones que se tuvo, al presentar un Reglamento nuevo de uso del suelo, pese a la cantidad de conflictos en los que esta Comisión de uso del suelo ha intervenido, pese al trabajo que hicimos para el anterior período de Sesiones de presentar modificaciones a la Ley de Desarrollo Urbano, el día de hoy, 18 de mayo, nadie puede presentar una explicación a los ciudadanos de por qué no

hemos sido capaces de aprobar una Ley de Desarrollo Urbano para el Distrito Federal.

Parece ser que son valores entendidos en donde el Jefe del Departamento tiene que dar salida para poder discutir algo que ya todo mundo está de acuerdo.

Han sido los Partidos Políticos representados en esta Asamblea de Representantes quienes hemos acordado no en esta Asamblea, sino desde la primera, hemos acordado que se pueda facultar a los Asambleístas para discutir sobre los planes de desarrollo urbano en el Distrito Federal.

Esto ha sido una propuesta, ha sido la única iniciativa que la anterior Asamblea de Representantes presentó a la Cámara de Diputados, nosotros trabajamos una propuesta que fue congelada por un grupo de priístas en esta misma Asamblea, en el pasado período de Sesiones; congelada sin argumentos, de manera absurda, totalitaria, como solamente ellos saben trabajar, impidieron que toda la respuesta que tengamos que dar a los ciudadanos, el ponernos como personas adultas, como que realmente representamos a los ciudadanos y a sus intereses, el de presentar una propuesta de ley de desarrollo urbano, que implique que no sea un favor la planeación, que sea un derecho de los ciudadanos el que se prevea para dónde va la ciudad y que fue congelada en el pasado período de Sesiones.

El día de hoy, según compromiso de su Presidente, según compromiso del Presidente de la Comisión de uso del suelo, del mismo Camacho Solís y del mismo Gamboa de Buen, el día de hoy se tenía que presentar esta propuesta; sin embargo, se le ha hecho el vacío a la Comisión para tener una reunión para poder aprobar el Dictamen de esta ley.

Esta es una grave irresponsabilidad que se tiene para con los ciudadanos; el hecho de que nosotros tengamos que responder a todas las demandas y que aquí pongamos de pretexto que no ha sido discutido en alguna mesa de concertación de la Reforma Política, y que hoy encontremos que no hay mesas de concertación, que hoy encontremos que no hay el espacio para discutir y que el único espacio donde se ha discutido es en esta Asamblea y que hoy nadie dé explicaciones, es una absoluta

irresponsabilidad de esta II Asamblea de Representantes para el conjunto de ciudadanos que sí está preocupado por su ciudad y no solamente por su casa y su calle. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia avisa que está entre nosotros de manera de visita, un grupo de periodistas de la República Popular China y el motivo de la visita es, además de traer un saludo, conocer el funcionamiento de este órgano de representación.

Está entre nosotros el señor Liu Hushman, director del Diario BEIJING; está Zhou Jimg Chun, Jefe de Redacción del mismo periódico; está el señor Wang He, titular de la Sección Política; está el Agregado de Prensa Xu Shaojun y el Intérprete Son, de la Embajada.

Amigos periodistas de la República Popular China, esta Asamblea, a través del de la voz, quiere darles una cordial bienvenida, siéntanse como en su casa.

A continuación tiene el uso de la palabra el señor José Antonio Zepeda López.

EL C. REPRESENTANTE JOSE ANTONIO ZEPEDA LOPEZ.- Gracias señor Presidente:

El día de hoy que se tratan los asuntos de la Tercera Comisión, cuyo Informe por breve muy preciso, me parece que también debo de unirle yo a la felicitación de la Mesa Directiva. También quisiera yo hacerle algunas manifestaciones a algunos compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra.

Hay quienes quien por falta de información o participación en las Comisiones, quizás les falta información, les impida conocer los trabajos de esta Tercera Comisión. Pero esta Tercera Comisión sí acude y sí está acudiendo a resolver los problemas, no nada más quienes se presentan aquí en esta Asamblea de Representantes, sino acudimos a las comunidades, y pueden dar fe los representantes de los siguientes Distritos: por ejemplo; el de Gustavo A. Madero, en la Colonia Lindavista. Hemos hecho un fuerte e intenso trabajo para rescatar predios para la comunidad, áreas verdes para la comunidad; lo mismo hemos hecho en la Delegación Cuauhtémoc, en

Iztapalapa, en Santa Martha Acatitla, en la Colonia Palmitas, Colonia Reforma Política y Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, entre otras.

Creo, repito, en la felicitación de Belisario Aguilar a la Comisión, que me parece que es más que responsable.

Por otro lado, el tema de los comentarios al Informe deriva a las comparecencias del Jefe del Departamento del Distrito Federal y del Jefe de la Oficina de la Coordinación de Reordenación Urbana. Creo que también tendríamos que tomar en cuenta que estas comparecencias en realidad son una exposición de un trabajo realizado en sus oficinas, y aquí en la Asamblea son una serie de preguntas y evasivas. Nosotros hacemos aquí en esta Asamblea de Representantes preguntas a los funcionarios públicos, y tal parece que las respuestas se quedan en el aire, más bien se quedan en el aire.

Referirme a la comparecencia del arquitecto Gamboa de Buen es repetir los problemas de la ciudad, problemas que muchos conocemos, y hay algo que llama poderosamente la atención con respecto al trabajo de esta Tercera Comisión. Resumiéndola, el Informe leído aquí por la Representante Guadalupe Pérez Tron es: "La Tercera Comisión se ha abocado a atender los problemas de la comunidad en contra de la autoridad". Es decir, los problemas de la comunidad son ocasionados por las decisiones arbitrarias de la autoridad.

Yo creo que debemos de centrar el problema total, que es el desarrollo urbano de la Ciudad de México como lo decía Javier Hidalgo, en que esta II Asamblea de Representantes, la Tercera Comisión, nos abocamos originalmente a realizar un anteproyecto de Reglamento de Uso del Suelo, y efectivamente realizamos una serie de reuniones con la comunidad. Antes nos preguntamos que por qué esta Ciudad de México requería este Reglamento, y realizamos una serie de reuniones con los grupos que tenían conocimiento cómo debe ser desarrollada esta ciudad, y nos encontramos con que no nada más la comunidad tiene problemas con el uso del suelo. Es que la autoridad no encuentra en la norma vigente el conducto idóneo para orientar el desarrollo urbano. Y nos encontramos con que se tenían que hacer ZEDECS, Zonas Especiales de

Desarrollo Controlado, que aunque para muchos son parches al desarrollo urbano de la Ciudad de México, de alguna manera corresponde a un orden aunque sea muy local, muy al detalle, del desorden que priva en toda la ciudad.

Yo quisiera referirme a la intervención de Javier Hidalgo con respecto a la propuesta de Iniciativa de Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. En el pasado período de Sesiones en esta Asamblea de Representantes, y en una reunión muy urgente de esta Tercera Comisión, con los votos en contra desde luego, del PRD y del Partido Acción Nacional, se aprobó posponer la discusión de esta Iniciativa de ley de desarrollo urbano y tratarla en el siguiente período de Sesiones.

Los tiempos llegan y éste es ese siguiente período de Sesiones, y no sólo eso. En reuniones que mi fracción ha tenido con el Regente de la ciudad, hemos tratado este tema y la respuesta ha sido afirmativa por parte del gobierno de la ciudad.

En la comparecencia del arquitecto Jorge Gamboa de Buen, la Representante Guadalupe Pérez Tron le preguntó si consideraba correcto, justo, que fuera sólo una persona la que decidiera el desarrollo de la ciudad, y Jorge Gamboa de Buen manifestó que no era lo correcto, y que estaba de acuerdo con nosotros porque era un asunto que estábamos de acuerdo todos y lo repitió, todos, en que el orden del desarrollo urbano de la ciudad debería estar en manos de todas las instancias del gobierno y de la misma ciudad, y de esta Asamblea de Representantes en la que se encuentran representadas todas las fuerzas políticas.

Esta Iniciativa de Ley contempla facultades reglamentarias que ya las tiene, pero las facultades de decidir y de aprobar los planes parciales de desarrollo y el plan de desarrollo de la Ciudad de México. Los plazos llegan y estamos en esta Sesión y tiene razón Javier Hidalgo, nadie ha dado una explicación del por qué no en este momento estamos discutiendo la Ley de Desarrollo Urbano para el Distrito Federal, la Iniciativa de Ley.

¿Qué tiene que ver con la Reforma Política?, han dicho algunas voces, y yo pregunto, pues sí efectivamente son facultades a la Asamblea.

Pero yo pregunto a los Representantes ¿de qué se trata?, ¿de que este momento la Asamblea de Representantes, esta II Asamblea de Representantes abdique a su derecho, al derecho que tiene la iniciativa? No podemos nosotros esperar a la III Asamblea de representantes para que ésta tenga facultades legislativas y legisle sobre el desarrollo urbano de la ciudad; es decir, tendríamos que esperarnos dos, tres, cuatro años para que nuevamente en esta misma tribuna se discuta cómo debe ser el desarrollo urbano de la ciudad.

Yo les pregunto a los Representantes del Partido Oficial ¿qué no podemos nosotros, esta II Asamblea de Representantes, aprobar una Iniciativa de Ley, enviarla al Congreso de la Unión y que en el Congreso se discuta y que si en su momento el Congreso de la Unión considera que debe de esperarse hasta que se vean las facultades de la Asamblea de Representantes? o por qué no, de no aprobarse que se regresara esta iniciativa a la Asamblea para su aprobación, sería la III Asamblea, para su aprobación.

Yo creo que la Ciudad de México no puede esperar a caprichos políticos, no puede esperar a posiciones políticas y yo creo que no tenemos derecho, ninguno de los Representantes en esta Asamblea, a cancelar el derecho que sí tienen los ciudadanos de la Ciudad de México para decidir en qué tipo de ciudad quieren vivir.

Yo creo que mal haremos en esta II Asamblea, si no discutimos, aún dentro de este período de Sesiones, la iniciativa de Ley. Yo creo que renunciar a esa facultad que tenemos en este momento para enviar iniciativas, me parece no sólo deleznable -como decía mi compañero Gerardo Medina- me parece cobarde.

Creo, que cuando se suba algún Representante de cualquier Partido Político, y hable de respeto que les tiene a los ciudadanos, miente. No podemos jactarnos de respeto a la ciudadanía, cuando nosotros mismos estamos coartándoles el derecho a decidir en qué tipo de ciudad desean vivir.

Yo me uno a la petición formal que hizo Javier Hidalgo y la sustento igual que él, en que sea esta II Asamblea quien decida discutir esa Iniciativa de Ley, y ya veremos en la Cámara de Diputados

si se aprueba o no se aprueba y si por algún motivo estuviera a discusión, que no lo creo, porque en las mesas de concertación no se ha hablado de este proyecto de ley que reforma y adiciona el desarrollo urbano de la Ciudad de México, bueno pues no sé si estaremos aprobando el Reglamento de uso del suelo y Desarrollo Urbano para 1995, '96 ó '97, porque aquí en esta tribuna alegremente se hable de las condiciones de la ciudad para muchos años y cuando allá fuera hay condiciones urgentes que resolver de inmediato.

Repito, a todos los Representantes a esta II Asamblea, sería irresponsable de nuestra parte no discutir en este período la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación tiene el uso de la palabra el Representante Roberto Campa Cifrián, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.- Con su permiso señor Presidente: ciudadanas y ciudadanos Representantes a la II Asamblea.

Quisiera, en primer lugar, agradecer a quienes lo hicieron, el reconocimiento para los trabajos de la Mesa Directiva de la Tercera Comisión.

Quisiera también decir que me parece imprecisa la evaluación de nuestro compañero el Representante Domingo Suárez Nimo, sobre el programa de trabajo de la Comisión y su preocupación porque el trabajo de la Comisión no abarca a todo el Distrito Federal, a todas las colonias del Distrito Federal, porque no va de Gustavo A. Madero a Tlalpan y porque no va tampoco del oriente de la ciudad al poniente de la misma.

Mencionaré solamente algunos de los asuntos que han pasado por el trabajo de la Comisión y con respecto a los que hemos buscado encontrar solución mediante el concurso de los distintos Partidos Políticos y también de los ciudadanos involucrados.

En Gustavo A. Madero, nada más en Gustavo A. Madero, conviene recordar el conflicto de la Guadalupe Proletaria y el conflicto aún no

resuelto, pero seguramente en vías de hacerlo, de la colonia Lindavista, de los predios de la colonia Lindavista, en un extremo.

En el otro, en Tlalpan, los conflictos que se generaron por la construcción del Colegio de Ingenieros, y que nos obligó a vincularnos con todas las colonias de la zona para hallar solución, la cual se encontró a este problema. Y también en Tlalpan, la concertación y la conciliación del ZEDEC del cetro de Tlalpan.

En el Poniente, en Cuajimalpa, los conflictos del uso del suelo en la Colonia Lindavista, o los problemas en Santa Fe o en Cruz Manca, sólo por mencionar algunos.

Y en el Oriente, la firma del ZEDEC de San Miguel Teotongo y los problemas que hemos intentado resolver en muchas de las colonias de la Delegación Iztapalapa.

Ciertamente, los problemas de uso del suelo se concentran de manera principal en las zonas de más alta plusvalía de la ciudad, pero no es ésta una preocupación exclusiva de las zonas de más alta plusvalía, también las zonas y las colonias de ingresos medios y las populares de la Ciudad de México han tenido conflictos de uso del suelo y los que han venido a la Asamblea, han encontrado en los miembros de la Comisión, de todos los Partidos Políticos, disposición para resolver los problemas que se han planteado.

Quisiera hacer referencia, en segundo lugar, a un asunto que ha sido aquí comentado por todos los Partidos Políticos, que ha sido demanda común de todos los Partidos Políticos: que se actualice la Ley.

Y yo diría, no es sólo demanda de los Partidos, yo diría, debemos de aceptar que en este mismo micrófono el titular del gobierno de la ciudad y el responsable de la oficina de Reordenación Urbana, reconocieron la necesidad de que se actualice el marco normativo del desarrollo urbano del Distrito Federal.

Porque pareciera claro para todos que la Ley vigente, hoy no le sirve a nadie, no le sirve a nadie para conducir el fenómeno urbano del Distrito Federal. En ninguno de los conflictos que se han presentado hasta este momento ha sido con base

en la Ley que hemos podido resolver y conducir los problemas urbanos del Distrito Federal.

No le sirve a la comunidad porque cuando considera violados sus derechos o sus intereses y busca protección en la Ley, encuentra que ésta es insuficiente, y en ningún caso cuando se ha procurado ir por la vía jurisdiccional, la comunidad ha sido capaz de resolver sus problemas por esa vía, por ese conducto.

No le sirve tampoco a la autoridad, porque ha tenido que resolver en los últimos meses, yo diría, todos los conflictos de la ciudad y ha tenido que hacerlo sin tener la herramienta y el asidero de la Ley, y normalmente cuando se resuelve así, se convierte en árbitro y muchas veces, después de resolver los problemas, queda mal con tirios y con troyanos.

Tampoco le sirve a quien invierte en la ciudad, porque muchas veces aún con las licencias en la mano, obtenidas con un procedimiento que se apega a la norma, tiene que discutir después con las comunidades, con los vecinos, con las organizaciones que los representan, los proyectos que fueron aprobados y que se presentaron cumpliendo estrictamente con las disposiciones de la norma.

Yo creo que es por ello que hay consenso hoy en el sentido de que este marco normativo no le sirve a nadie y, sobre todo, no le sirve a la ciudad.

Los Partidos Políticos representados en esta Asamblea nos hemos puesto de acuerdo, diría yo, en dos distintos niveles: primero, en el nivel técnico de la Ley, el que se refiere a la necesidad de modificar el esquema de las declaratorias, de las zonas de amortiguamiento, de los usos condicionados, de las inspecciones, de la calificación de las infracciones, de la imposición de las multas y de tantos otros aspectos de la Ley que están en este momento totalmente rebasados, ahí tenemos un primer punto de acuerdo.

Pero tenemos también un acuerdo en aquellos aspectos que inciden en la política de la ciudad. Yo diría todos los partidos estamos de acuerdo también en eso, en lo que tiene que ver con la política de la ciudad, en cuatro aspectos distintos: el que tiene que ver con las atribuciones del Departamento, el vinculado con las facultades

de la Asamblea, el relativo al papel que le corresponde a la comunidad y finalmente el que tiene que ver con la vinculación de los gobiernos de la zona metropolitana. En estos cuatro aspectos: gobierno de la ciudad, Asamblea de Representantes, comunidad y Coordinación Metropolitana, yo creo, lo puedo decir con claridad, los Partidos Políticos de la Asamblea nos hemos puesto de acuerdo.

Pero tenemos que aceptar también que estos cuatro aspectos que inciden con las cuestiones políticas de la ciudad son aspectos también que se cruzan con la discusión y con la negociación de la Reforma Política que deberá resolverse en el transcurso de los próximos días.

¿Y qué es la Reforma Política? si no una revisión de estos cuatro asuntos. ¿Qué es la Reforma Política? sino una revisión de cómo se siente y se vincula con la ciudadanía el gobierno de la ciudad, las facultades de esta Asamblea, la participación de la comunidad y los mejores esquemas para la coordinación metropolitana.

Yo creo que son estos asuntos que hoy se debaten, que hoy se negocian y que seguramente se resolverán en los próximos días los que nos habrán de permitir concluir el trabajo de concertación interno en la Asamblea para tener el marco normativo que necesitamos.

Seguramente los Partidos Políticos en los próximos días habrán de mantener la posición que aquí se ha manifestado y habrán de defender las banderas que tienen que ver con la necesidad de modificar el marco del desarrollo urbano del Distrito Federal. Pero yo creo que solamente un necio podría decir que no depende nuestra modificación de la negociación de la reforma, que no es, diría yo, asunto central de la reforma. Tan importante como cualquier otro o más. Tan importante como resolver los ingresos y los gastos de la ciudad es resolver ¿qué hacemos con la ciudad? ¿cuál es el proyecto urbano de la ciudad?, ¿cómo hacemos para que crezca o para que no crezca?, ¿cómo controlamos el proyecto de la ciudad; tan importante o más que cualquier otro asunto la solución de los problemas al desarrollo urbano; tan importante como cualquier otro resolver finalmente qué hacer con la ciudad?

Yo creo que todos estamos de acuerdo en que tenemos que ampliar las facultades de esta Asamblea, también las facultades de la comunidad, y también, fortalecer los esquemas de participación y de coordinación metropolitana. Pero el asunto es, ¿hasta dónde ampliar estas facultades? Porque resulta que si somos ciudadanos, habremos de observar qué facultades totales en este campo se excluyen mutuamente; qué facultades totales para la Asamblea excluyen facultades para la comunidad, excluyen responsabilidades para la comunidad y que, de la misma manera, facultades totales para la comunidad, excluyen la participación de la Asamblea de Representantes.

¿Hasta dónde la Asamblea debe resolver el programa general y no los parciales? ¿La Asamblea debe resolver también los programas parciales con la comunidad o sin la comunidad? ¿Hasta dónde la comunidad la Asamblea debe resolver las modificaciones? ¿Cuáles modificaciones? ¿Todas? ¿También las vinculadas para destino público de los predios de la ciudad? La Asamblea debe resolver modificaciones que estén vinculadas con usos compatibles en cada una de las comunidades o, ¿esto corresponde a los representantes de las propias comunidades? Yo creo que no hay duda que estos asuntos se vinculan con el resto de las facultades que se habrán de conseguir para la Asamblea de Representantes y para los consejos. También, se vinculan, con un aspecto total y éste es; ¿cómo garantizamos capacidad para gobernar al gobierno de la ciudad?

Yo también tengo mi punto de vista, yo también tengo mi parecer en torno a la Reforma Política y en torno a la Reforma, al marco normativo en términos urbanos del Distrito Federal. Yo creo, como los partidos, yo creo como aquí lo manifestó el jefe del Gobierno del Distrito Federal y el titular de la oficina encargada de esta materia, que se requiere una revisión profunda del marco normativo en los aspectos técnicos, pero también en los que inciden en la Política de la ciudad.

Yo creo que hoy nada justifica que el Departamento del Distrito Federal sólo pueda aprobar el proyecto de la ciudad; hoy, nada lo justifica; hoy, nada justifica que sea una oficina

del gobierno de la ciudad quien tenga la facultad de aprobar de manera individual, de manera unilateral, el proyecto de la ciudad. Yo creo que tenemos que normar y hacer obligatorio que el proyecto tiene que ser discutido con la Asamblea de Representantes, con los Partidos Políticos, con el único órgano de representación popular del Distrito Federal, y que debe ser aquí donde se discuta y se apruebe el programa de la ciudad.

Yo creo que debe ser la Asamblea de Representante quien a partir de una propuesta del Departamento del Distrito Federal, apruebe el programa general de la ciudad.

Yo sostengo que debe, en el caso de los programas parciales, hacerse la propuesta del gobierno del Distrito Federal, discutirse con las comunidades en las instancias locales; y después venir también aquí, a que la Asamblea de Representantes apruebe los programas parciales del Distrito Federal. Porque los consejos ciertamente tienen que participar, tienen que participar de manera prioritaria, pero no puede ser la instancia final de aprobación la instancia local de los consejos; porque el interés público de la ciudad, no es la suma de los intereses locales; porque no es con la suma de los intereses de cada una de las localidades, como se conforma el interés público de la ciudad. Por eso, yo sostengo, que deben discutirse por el Departamento, con las comunidades y después venir aquí y ser la Asamblea de Representantes quien apruebe los programas parciales del Distrito Federal...

EL C. REPRESENTANTE JOSE ANTONIO ZEPEDA LOPEZ (Desde su curul).- Señor Presidente, ¿le puede preguntar al orador si me puede conceder una pregunta?

EL C. PRESIDENTE.- Representante Campa, ¿acepta usted una pregunta del Representante Zepeda?

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.- Sí, señor Presidente.

EL C. REPRESENTANTE JOSE ANTONIO ZEPEDA LOPEZ (Desde su curul).- Gracias.

Si todos estamos de acuerdo y si usted está de acuerdo y su punto de vista también lo

compartimos todos los Partidos Políticos en esta Asamblea, pero además en la comparecencia del Jefe del Departamento, Manuel Camacho Solís, a pregunta expresa del Representante Rafael Guarneros que si en esta Asamblea discutiríamos y aprobaríamos la iniciativa de Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, y le voy a leer textualmente lo que refirió al final el Regente de la ciudad:

"No sólo lo veo con buenos ojos, sino que apoyaremos en forma definitiva esta iniciativa para que pueda ser discutida y aprobada en el actual Período de Sesiones en la Cámara de Diputados". Termino la cita. Eso fue lo que dijo Camacho Solís.

Le quiero preguntar: si todos estamos de acuerdo, ¿por qué no discutir la Iniciativa de Ley que reforma la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal?

Por otro lado, usted dice que es tema de discusión en la Mesa de la Reforma Política. No soy necio, por lo menos sí lo entiendo, sí se discute ahí, pero yo digo quién le garantiza a la ciudad de que efectivamente la ampliación de facultades a la Asamblea de Representantes le va a dar la oportunidad de aprobar en la Tercera Asamblea de Representantes esta Ley de Desarrollo Urbano. ¿No cree usted que es aplazar un problema tan urgente como es el de desarrollo urbano y problemas tan graves como lo mencioné en mi intervención que en este momento ocurren en toda la ciudad? ¿No cree usted que es cancelar también la posibilidad de que esta segunda Asamblea, que tiene facultades de iniciativa, cancelar desde este momento y esperar a la decisión de una Mesa de Concertación, que probablemente diga que tiene más facultades la Asamblea, pero quién lo garantiza?

Le pregunto nuevamente: Si todos estamos de acuerdo, ¿Por qué no discutimos la iniciativa?

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.- Voy a contestar primero la segunda de las preguntas que hace Antonio Zepeda.

¿Quién garantiza que el resultado de la Reforma Política traiga esta reforma urbana para el Distrito Federal? Yo creo que lo garantizan los

partidos, Representante Zepeda; los Partidos Políticos que están discutiendo y negociando en una Mesa con el gobierno de la ciudad los mejores caminos de la reforma.

¿Quién garantiza que la reforma urbana de la ciudad sea una realidad? La fuerza que tengan nuestras convicciones, las de usted y las mías, en el perfil que los Partidos propongan para la ciudad.

Si nosotros mantenemos esta postura, la que tenemos aquí, y la convertimos también en exigencia y planteamiento de nuestros partidos, seguramente nosotros mismos a través de ellos vamos a garantizar que esto sea una realidad y que haya efectivamente la reforma humana que demanda la ciudad.

Contesto la primera: Yo creo que nadie dice aquí que la Asamblea de Representantes no discuta y no apruebe las modificaciones de la Ley. Lo que decimos y preguntamos es: ¿será éste el mejor momento o convendrá, como creemos nosotros, esperar solamente unos días más a que concluya la discusión en la negociación de la reforma y a que producto de esta negociación, así lo esperamos nosotros, le dé facultades a la Asamblea para involucrarse realmente en las cuestiones urbanas y, entonces sí, discutir aquí y revisar aquí los instrumentos legales que aterricen a aquel acuerdo general de los partidos.

Termino finalmente con un par de comentarios:

Yo creo que el paquete de las modificaciones a los planes parciales deben también ser muchos de ellos responsabilidad de la Asamblea; no todos. Yo advierto que las modificaciones vinculadas con emergencias de la ciudad o con fines de destino público de los predios podrían ser resueltas de manera unilateral por el gobierno de la ciudad, a lo mejor con algún mecanismo de ratificación posterior.

Que las modificaciones que tienen que ver con usos compatibles pueden ser resueltas por las instancias locales, por los consejos delegacionales o las instancias que finalmente resulten de la reforma y que los proyectos metropolitanos deberán ser revisados por el gobierno de la ciudad y por la Asamblea de Representantes;

que debe ser la Asamblea de Representantes cedazo o instrumento final en la revisión de las modificaciones que solicite el particular y apruebe el gobierno de la ciudad.

Finalmente la pregunta sería ¿y para qué tantas modificaciones?. Nosotros creemos que una norma no puede estar alejada de la realidad social Económica y Política de la zona donde pretende normar y la realidad de la ciudad nos debe llevar a evaluar la convivencia de los consensos, diría yo la necesidad indefectible de los consensos, porque esta ciudad en la que vivimos todos nosotros, es una ciudad que tiene características que nos hacen suponer que va a seguir creciendo y que si no crece se requiere de un acuerdo de todos, absolutamente de todos, pero que si sigue creciendo para resolver sus problemas también se requiere de un acuerdo de todos.

Esta ciudad, donde hay más de 4 millones 300 mil gentes, más del 53% de la población de los que ya viven en el Distrito Federal, que tienen 24 años o menos, tendrá en los próximos años que plantear solución a los problemas de quienes aquí vivimos y solamente seremos capaces de obtener los consensos que requiere el proyecto de ciudad, en un sentido o en el otro, si obligamos al gobierno a hacer público el interés público de la ciudad. Muchas gracias.

EL C. REPRESENTANTE ALBERTO BANCK MUÑOZ (Desde su curul).- Señor Presidente quisiera hacerle una pregunta al Representante Campa.

EL C. PRESIDENTE.- Bien, Representante Campa, a pesar de haber terminado su turno, ¿acepta usted una pregunta del Representante Banck?

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.- Si usted me lo permite, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Banck haga su pregunta.

EL C. REPRESENTANTE ALBERTO BANCK MUÑOZ (Desde su curul).- Gracias señor Presidente, señor Representante Campa:

Hace un momento la Representante Tron y su servidor en esa tribuna hicimos dos denuncias relativas a la posible violación de dos ZEDECS en dos diferentes colonias, concretamente la colonia Polanco y la colonia Florida. También en lo personal hice una alusión muy directa respecto a la necesidad que yo sentía urgente de que la Comisión de uso del suelo, que usted preside, se manifestara públicamente acerca de estas dos posibles eventualidades.

Yo quisiera preguntarle ¿cuál es la posición de la Comisión y la suya en lo particular y que asumieramos todos juntos una posición congruente y urgente en este sentido?

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.- Yo debe decir, señor Representante Banck, que no solamente parafraseando a la Representante Tron, estamos preocupados por estas supuestas violaciones. Debo decirle también que estamos ocupados en estas supuestas violaciones, porque mire usted, en el caso de la que usted trajo a la tribuna, de la colonia Polanco, se convirtió en oficinas a pesar de que el propietario argumentó que se trataba de una casa-habitación, debo decirle que estamos en un proceso en este momento para terminar de concretar la reubicación de la misma y liberar esta casa y darle el uso que tuvo siempre, que es un uso habitacional. Seguramente en los próximos días podremos avisar a todos los Partidos Políticos que nos involucramos en ese asunto la solución al mismo.

En el otro caso ha sido también la propia Representante Tron quien ha planteado la necesidad de que se respete el ZEDEC, la exigencia de que se respete el ZEDEC, que también nosotros hacemos y estamos buscando una solución, y encontraremos una solución seguramente a ese problema.

Pero, su pregunta me da pie para hacer un comentario que me parece importante, Representante Banck, fijese usted que hasta hace muy poco tiempo la preocupación de la comunidad, particularmente de la colonia Polanco, era que todos los días surgían edificios nuevos y las violaciones estaban representadas

por enormes edificios de 30 ó 20 pisos, o de restaurantes o de giros francamente inconvenientes, que salían todos los días en la colonia, todos los días.

Conviene discutirlo con la comunidad, como lo hemos hechos últimamente para recordar cuál fue la realidad de la colonia hasta hace muy poco tiempo. Yo no quisiera dar la impresión de un tono conformista, pero creo que esta preocupación actual refleja también que los ZEDECS efectivamente son exitosos, porque en este momento en el caso particular de Polanco, que conozco muy bien, la preocupación de toda la comunidad se refiere a dos asuntos que vinieron aquí a la Asamblea: uno, esta violación a que hemos hecho referencia y que se va a corregir en los siguientes días; y otro, la tardanza en la reubicación de un restaurante en la calle de Lope de Vega.

Yo creo que sin que pretendamos dar un tono conformista, esta preocupación de la comunidad refleja que efectivamente los ZEDECS están caminando y están caminando para conveniencia de las comunidades.

Pero tiene usted razón, vamos a exigir, vamos a mantener nuestra exigencia para que el respeto sea absoluto y para que no haya ninguna violación en las normas que hemos acordado tan difícilmente, pero tan exitosamente con la comunidad. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para rectificación de hechos, han solicitado el uso de la palabra el Representante Domingo Suárez Nimo, el Representante Javier Hidalgo Ponce y el Representante Clemente Sánchez Olvera, así como el Representante Marcos Gutiérrez.

Tiene el uso de la palabra el compañero Domingo Suárez Nimo, hasta por cinco minutos.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Con su permiso, señor Presidente.

Quiero primero decirle al Representante Campa que no le ofrezco una disculpa porque no entré al "Club de los Elogios", pero quise entrar a la

precisa evaluación del programa de trabajo. Un programa que como él lo menciona, ha estado enfocado a las zonas de más alta plusvalía.

Y yo me pregunto: ¿quién vela en esa Asamblea por los desposeídos, por los que aún no tienen servicios en las colonias, por los que viven marginalmente, por los que tienen problemas dentro de esas 1,600 colonias a que me refería?

Compañero, su problema no es con un necio, es con 40 necios. Con 40 necios que no quieren sacar adelante el anteproyecto de Iniciativa de ley de Uso de Suelo. Ahorita sería el momento propicio: no está Juan José, no está Schiaffino, no está Escobedo. Sáquela en este momento. Ahorita sería un momento propicio. Quizás no nos encontráramos con tantos problemas para sacar adelante, precisamente este importante anteproyecto de iniciativa de ley de uso del suelo y no habría tanta necesidad.

La ley vigente, claro, hoy no le sirve a la Ciudad de México, a sus habitantes. La ley beneficia única y exclusivamente a los servidores públicos, a quienes negocian con la necesidad del pueblo, con la necesidad de los inversionistas. Esta hay que reconocer que es una ciudad en expansión, pero es una ciudad que se ha parchado con los famosos ZEDECS, que no son precisamente concertados, se tratan con las cúpulas de las colonias. No hasta la cuadra, no hasta el predio, muchas veces con representantes vecinales que tienen escasa representatividad, como creo haber interpretado que usted también piensa igual.

El asidero de la ley. No, no hay que asirse a la ley. Hay que aplicarla en su más amplio y sentido estricto. Representante Campa, en esta ciudad no viven ni tirios ni troyanos. Aquí hay momoxcos, contrerenses, chintololos, xochimilcas, coyoacanenses, culhuacaneses, tepanecas. A ellos es a los que hay que servir. Cuando utilice sus frases, recuerde que estamos en la Ciudad de México. París, bien valió una misa.

Esta ciudad, Representante Campa, requiere programar, proyectarse y dejar una ciudad con destino. Los programas parciales describen, pero no resuelven. El Departamento del Distrito Federal, no le abra la llave que le abrió usted desde la tribuna diciendo que se vaya a negociar con las juntas de vecinos. Craso error por su

parte. Deje que vayan los 66 Asambleístas a las distintas comunidades y sean verdaderos interlocutores, como nos lo dice la ley, pero no le dejemos al Departamento del Distrito Federal la concertación o la concertación con los presidentes de las juntas de vecinos.

Yo le preguntaría por último nada más una cosa, Representante Campa: ¿cuándo se va a descongelar la iniciativa o el anteproyecto de iniciativa de ley de uso del suelo? ¿Podría usted decirme?

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Representante Javier Hidalgo Ponce, hasta por cinco minutos.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- Compañeras y compañeros: Hoy estamos viviendo una vez más una falta de respeto, no sólo para los ciudadanos, sino para nosotros mismos.

Aquí lo que habría que checar no es el fondo del asunto nada más, sino la forma cómo se están haciendo las cosas. Estamos hablando de una concertación, de un consenso que hemos buscado que se lleve con los ciudadanos; consenso en el que hemos llegado todos, que bien Roberto lo está confirmado, y consenso que se rompe, que lo rompen, con una soltura, con una facilidad como si el trabajo que se haya hecho no tuviera un resultado concreto. Se habla de una Mesa de Concertación como si fuera una cosa ajena, como si fuera otra cámara aparte, no estamos hablando de la Cámara de Senadores, ni de la Cámara de Diputados, estamos hablando de la Asamblea de Representantes y una Mesa donde supuestamente participan nuestros partidos, donde están nuestros Representantes, el del PRD, y el del PAN, el del Frente Cardenista, están todos ahí.

¿Cómo es posible que se hablara como de un ente ajeno? ¿cómo es posible que no se respete el trabajo de nuestra Comisión?. Y aquí sí me preocupa mucho, porque la forma es fondo y aquí me preocupa mucho también, porque se han querido vender al interior del partido oficial, que Camacho Solís es el único que podría representar una transición democrática del país, ¿cómo podemos?, -y yo se los dejo a sus propios compañeros- ¿cómo pueden decir eso cuando

suceden cosas como ésta?, cuando hablan de una Mesa, que cuando el gobierno presenta su propuesta, desaparece, en dónde está la Mesa de Concertación. Todo el tiempo que estuvo la Mesa de Concertación el gobierno no presentó su propuesta, cuando presenta su propuesta en dónde está, y ahora nos remiten a esa Mesa de Concertación como si las Comisiones de esta Honorable Asamblea de Representantes no tuviéramos la capacidad de concertar ¿de qué respeto puede hablarse de Camacho Solís? ¿cómo puede hablarse de una persona que transita hacia la democracia? o el único en comparación de Colosio -nos dicen- y de Aspe que según ellos es su propio candidato, cómo pueden justificar cuando la forma en que está haciendo las cosas, no solamente en esta Comisión y de la misma Mesa de Concertación.

De tal manera que nuestro reclamo es a una falta de respeto a los acuerdos democráticos, nosotros realmente estamos bastante desilusionados de habernos incorporado a un trabajo de fondo para presentar una Reforma a la Ley de Desarrollo Urbano, un trabajo que de verdad nos llevó mucho tiempo y que de manera unilateral se tire a la basura o se posponga absolutamente de manera unilateral.

¿Por qué le tenemos que preguntar a Campa cuándo vamos a discutir la Reforma a la Ley de Desarrollo Urbano? ¿por qué no nos podemos poner de acuerdo si se está hablando de un consenso? ¿Por qué se tiene que hablar de una Reforma cuando ésta es parte de la misma? ¿qué es primero, el huevo o la gallina?

Yo sí tengo mis dudas, yo creo que habla muy mal de Camacho, habla de un político de poca monta, el hecho de que no asuma responsablemente estos trabajos y de que es demagogía de eso que se dice él mismo, de que busca ser el político del PRI que transita a la democracia.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación y para rectificación de hechos el Representante Clemente Sánchez Olvera, hasta por cinco minutos.

EL C. REPRESENTANTE CLEMENTE SANCHEZ OLVERA.- He querido subir a esta tribuna porque aquí el compañero Antonio Zepeda vino a defender a los pobrecitos ricos,

con un predio ubicado en la colonia Lindavista, alegando cuestiones ecológicas, cuando tienen ahí a la Sierra de Guadalupe.

El anhelo más soñado de la familia mexicana, es y seguirá siendo obtener una vivienda digna, que permita mejorar su calidad de vida, que permita decorosamente ofrecerles mejores horizontes a sus hijos, que son el futuro del país. Porque además nuestra condición de ser humano, así lo exige. Sobre todo cuando es un derecho al que todos aspiramos y más todavía cuando se trata de la clase trabajadora que representa, en nuestro país, la fuerza productiva.

Ese es el caso de los trabajadores de la CROC, que en una promoción de vivienda con el INFONAVIT, y teniendo ya la autorización del crédito para su vivienda, han surgido obstáculos como lo es la oposición de los vecinos residentes de la colonia Lindavista, quienes tal vez por considerarse zona residencial, no quieren convivir con obreros. Y en este caso creo que la ciudad no es solamente de los ricos. La ciudad es de todos los que la habitamos.

Por no ser de su estrato social, de manera absurda optan por preferir dar su consentimiento para que se construyan tiendas de autoservicio, cines, cantinas, centro nocturnos y otras alternativas que según ellos, sí es de acuerdo a su linaje, echando abajo una ilusión que al parecer seguirá siendo eso; una ilusión.

Estos mexicanos que por ser obreros esperan a que se les reconozca su derecho, su conquista y que en el futuro se les pueda hacer justicia, no obstante que en la actualidad es la clase más golpeada por los salarios bajos que se perciben, que apenas y les alcanza para subsistir, y que hoy cuando están a punto de cristalizar una vivienda digna para sus familias, esa clase social que todo lo tiene, se niega en este momento para ese importante sector de la sociedad y que pueda tener su vivienda.

Yo pregunto, ¿qué solamente los ricos tienen derecho a tener vivienda? ¿qué solamente los ricos tienen derecho a vivir en esta ciudad?.

Es por ello y sabiendo también del enorme esfuerzo que viene realizando la Tercera Comisión, con un trabajo permanente, conjunto

con las autoridades, las Delegaciones Políticas, particularmente con el Departamento del Distrito Federal; para buscar soluciones adecuadas a cada uno de los planteamientos que la ciudadanía les demanda, me permito felicitarlos por el empeño y entusiasmo con el que abordan los problemas, y a la vez solicitarles su apoyo para que a ese grupo de trabajadores les sea reconocido ese derecho que como mexicanos aspiran.

No estoy de acuerdo en lo que ha dicho aquí el señor Javier Hidalgo. No tiene estatura para calificar o para criticar la acción de gobierno de Camacho Solís.

Recordemos que gobernar esta ciudad, equivale, incluso, a gobernar países de Latinoamérica. Así es de grande y de compleja nuestra ciudad.

Tampoco estoy de acuerdo cuando se califica de manera grave, agresiva, grosera y muy corriente a los servidores públicos. Se le olvida a quien lo hizo que también fue servidor público. Y a lo mejor cayó en algunos errores. Y el león cree que todos son de su condición. Muchas gracias.

EL C. REPRESENTANTE JOSE ANTONIO ZEPEDA LOPEZ (Desde su curul).- Señor Presidente, solicito la palabra para alusiones personales...

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).- Pido la palabra para alusiones personales.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra para alusiones personales, primero el Representante Zepeda y después el Representante Domingo Suárez.

EL C. REPRESENTANTE JOSE ANTONIO ZEPEDA LOPEZ.- Yo creo que después de aquella alegre noche del paso de la charola, yo creo que no les queda venir aquí a decir que son los pobres, pues. Yo creo que si vemos las grandes fortunas de los líderes sindicales, tampoco les queda venir a decir aquí que defienden a los pobres.

Yo creo, señor Representante, de que a usted le falta información al respecto. Habría que ir al origen, y mencioné lo de la colonia Lindavista,

porque un compañero suyo de su mismo partido también ha participado en ese tipo de trabajo, y el Representante Roberto Campa también ha participado en ese trabajo. Yo creo que no se trata de quitarle el derecho a los pobres obreros, como usted menciona, de que tengan vivienda; se trata de ver el origen de la propiedad de ese terreno. Un terreno que era ejidal, que de la noche a la mañana apareció, siendo propietario el Seguro Social y ahora el INFONAVIT. De eso se trata.

También se trata de que en esta tribuna, el entonces Delegado Posadas manifestó su incapacidad para poderle otorgar servicios en caso de que se llevara ese tipo de construcción y de vivienda en esa zona.

No, no se trata de Lindavista, pudimos haber defendido cualquier lado de la ciudad.

Yo quiero recordarle al Representante que me antecedió en el uso de la palabra, que uno de los problemas más graves que estamos atendiendo cuando menos la gente de mi fracción, es en Iztapalapa y se llama la colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, que es una de las colonias más grandes de Iztapalapa, en donde la gente de su partido está vendiendo un camellón, un camellón que es de la comunidad. Y también son pobrecitos esos, no son los únicos ricos que dice que defendemos.

Yo creo que subir a la tribuna debe hacerse con responsabilidad y sobre todo con la información. Venir y subir a la tribuna y decir que sólo estamos defendiendo a los ricos y que los pobres también tienen derecho, claro que sí lo tienen. Pero yo creo que antes de tirar la piedra, revísense la mano. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Representante Domingo Suárez, para alusiones personales.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Con su permiso, señor Presidente. Honorable Asamblea: Quien denuncia está obligado a probar. Y Clemente Olvera, en una clara alusión a mis 25 años de servicio en la administración pública del Departamento del Distrito Federal, pone en entredicho mi actuación dentro del Departamento del Distrito Federal.

Clemente, yo creo que alguien por ahí te envenenó la sangre. Eres un hombre serio, formal, amable, respetado hasta el día de hoy. Pero creo que hoy caíste en presunciones, y tendrás ahora que demostrar, me entiendes, si en la Contraloría del Departamento del Distrito Federal existe una sola recomendación a quien fue administrador del Departamento del Distrito Federal por muchos años en distintas instancias de la Contraloría del Departamento del Distrito Federal o de cualquier otra instancia.

No se vale. Creo que te provocan y caíste en el gambito. Ahí están de testigos otros Asambleístas como son Campa, Sodi, De la Rosa y muchos otros más que yo podría citar. Y creo que tengo la autoridad de decir que unas de las áreas del Departamento del Distrito Federal, donde la movilidad de los funcionarios públicos es mayor, es precisamente en las oficinas de licencias de construcción, en aquéllos que gustan dar por una "embarradita" precisamente la licencia de construcción o por "una ligera, corta".

Clemente, qué lastima que te hayas confundido, creo que debiste de haber guardado tu polvora para una mejor batalla y no precisamente caer en el lavadero y tratar de desprestigiar a un miembro de esta Asamblea. Creo, que no lo hiciste con mala intención, te dejaste llevar quizás por un impulso inspirado de una fila de atrás, donde a veces sí existe muy mala leche por parte de algún Representante del Partido Revolucionario Institucional y que se dice Representante de los jóvenes. Muchas gracias.

Simplemente, perdón. Y para muestra basta un botón, ¿quieres corrupción?, muy fácil o ¿quieren corrupción? porque no se valen los diálogos personales, ahí está el caso de la Viga, falta de planificación, desalojo de comerciantes ambulantes, más de 250 gentes en estos momentos en un estado de indefensión total y absoluta por falta de planificación de las autoridades de la Delegación Venustiano Carranza, por falta de proyección, por falta de planificación, por no darse cuenta que en el Mercado de la Viga no son única y exclusivamente los comerciantes establecidos, sino aquéllos que están en la vía pública, aquéllos que están empadronados dentro de los padrones de filiación del Partido Revolucionario Institucional y que hoy los dejan en la calle, y que los dejan sin ninguna garantía

para poder seguir sosteniendo a sus familias. ¿Qué van a hacer con esas 250 familias?. Claro que el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional asume la responsabilidad y retomamos el problema y no vamos a dejar a esos 250 comerciantes de la Viga desamparados, habrá que buscarle una solución, y reclamamos que haya una solución concreta y correcta al problema de quienes sufren en estos momentos la desatención de las autoridades centrales del Departamento del Distrito Federal, con relación al problema de la Viga. Platiquenos un poco de la corrupción que existe ahí.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones personales tiene el uso de la palabra el Representante Clemente Sánchez Olvera.

EL C. REPRESENTANTE CLEMENTE SANCHEZ-OLVERA.- Respetuosamente yo creo que efectivamente se deja uno llevar por la pasión. Reafirmo mi convicción de que ese predio, bien la pudieron haber comprado los residentes de la colonia Lindavista, pero que no lo quisieron comprar para no responsabilizarse de su mantenimiento y quieren que la autoridad sea la que se los mantenga, para que vivan muy bonito; el mejor uso que puede darse a ese predio, es la vivienda para los trabajadores. Porque yo sí sé que es andar de peregrino, de una vivienda a otra sin tener una propia, vivo en una Unidad Habitacional de INFONAVIT.

Al compañero Domingo Suárez, respetuosamente yo le digo que nunca mencioné su nombre. Si usted se puso el saco, lo siento. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones personales, tiene el uso de la palabra el Representante Domingo Suárez.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Señor Presidente, con su permiso. Cuando se hacen observaciones en la tribuna es muy delicado. Es un órgano de representación popular, y solamente habíamos hecho uso de la palabra el compañero Zepeda y Domingo Suárez.

El Representante Zepeda nunca ha sido, que yo sepa, hasta estos momentos o ha pertenecido a la administración pública en algún momento de su vida; siempre ha sido destacado como

académico o por algunas otras actividades de carácter partidista.

El otro que sobraba por deducción es su servidor Domingo Suárez, y mal haría no responder cuando con una simple sutileza se quiere lastimar lo más hondo del hombre, y que es el de ser y de poder caminar por la ciudad con la cara de frente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra para rectificación de hechos el Representante Marcos Gutiérrez Reyes.

EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES.- Con su permiso, señor Presidente.

Señoras y señores Representantes:

El asunto que estábamos discutiendo tiene que ver con el uso del suelo, y después pasamos a la sección de retratos hablados.

Yo quiero retomar el aspecto del uso del suelo en el sentido de que se pretende minimizar el concepto mencionado partiendo de que solamente es un aspecto o bien técnico o que solamente tiene un sesgo, que es el de la vivienda.

Yo creo que es un problema más de fondo porque tiene que ver con otro concepto que se maneja mucho, que es el de desarrollo urbano o bien reordenación urbana.

Yo creo que es un concepto, como se maneja aquí, equivocado y limitado, porque el hecho de que sea la Ciudad de México no quiere decir que el ciento por ciento de ese territorio tenga esa acepción de todo urbano, sino que hay elementos también, espacios, que tienen que ver con lo rural, por ejemplo.

De tal suerte que cuando se habla de esta idea se entiende que solamente el paisaje es un paisaje urbano y de ninguna manera asume esa acepción rural.

Yo creo que debiera de hablarse de un proceso, de un programa de desarrollo a secas y ahí cabría perfectamente todo.

Eso tiene que ver con concepciones de cómo se distribuye espacialmente al complejo territorial. Yo creo que si nosotros somos un poco más enérgicos en los conceptos tendríamos que hablar de una reordenación espacial donde se contemple el todo que involucra a un territorio, de tal suerte que si nos quedamos con lo urbano solamente damos a esta idea de ciudad, pero la idea de la Ciudad de México tiene una connotación que abarca al Distrito Federal en su conjunto a partir de las Reformas del '70.

Por esa razón se llama Ciudad de México, pero no es precisamente porque solamente tenga elementos de carácter urbano y todo tenga que ver con carácter urbano.

Yo creo que se trata de ir afinando una concepción de largo plazo, es decir ¿qué queremos de este territorio y qué queremos construir? y ¿qué queremos edificar en su sentido amplio en esta parte de nuestro territorio nacional?

Creo que entonces a partir de esta pregunta podemos ir configurando precisamente una distribución espacial de ese complejo territorial, porque cuando se nos explicaba un poco lo del oriente y lo del poniente, se mencionaba por ejemplo grandes construcciones de carácter comercial, de carácter mobiliario, que no resuelven muchos de los problemas que se van a generar por ejemplo con la vivienda de quienes van a trabajar ahí; es decir, van a seguir viviendo, van a seguir durmiendo en sus lugares de origen y van a tener que transportarse a lugares muy lejanos que hacen efectivamente complicada esa vida de quienes van a desarrollar sus actividades y por lo tanto entonces vamos a tener más que menos problemas, de los que actualmente existen.

Yo creo entonces que sería un buen momento el plantearse no solamente la cuestión de la Ley sobre Uso de Suelo, sino que esto tiene que ver con concepciones de una reordenación espacial que efectivamente aterrice en un aspecto normativo, sin olvidar de ninguna manera que la norma no es una cuestión en abstracto, sino que obedece; o sea, que la norma responde a una conducta y la conducta a una norma. De tal suerte que tendríamos que hacer una revisión de esta falta de prevención, de planificación de

largo plazo que ha subsistido a través del tiempo en la Ciudad de México; por ello tenemos ahora un caos de la magnitud que existe.

Quería decir nada más estas cuestiones al respecto de lo que es la cuestión del uso del suelo.

Finalmente, tengo en mis manos la versión estenográfica de la inscripción de los oradores, es la siguiente, dice: "Oscar Mauro Ramírez, Alberto Banck, Antonio Zepeda López, Roberto Campa, Domingo Suárez y Marcos Gutiérrez".

En ella no aparece ni Belisario, ni el Representante Hidalgo, lo cual hubo una recomposición y yo creo que aquí, y lo digo con el espíritu más fraterno, que se entienda así, no es un afán de molestar pero sí de entendernos y de atacar determinadas reglas del juego, en el sentido de que el Representante Schiaffino no tiene ninguna razón cuando apela al Reglamento; es decir, es una interpretación que él hace al respecto, pero ni el artículo 40, ni el artículo 82 dicen lo que él interpreta.

De tal suerte que yo le pediría entonces, si va a asumir "la jefatura de piso" otra vez, pues que lo haga adecuadamente y en coordinación con la presidencia. De otra parte entonces se vería esto como una cuestión totalmente que no es lo que merecemos los Representantes que aquí desarrollamos una actividad.

Yo nada más en ese buen sentido quisiera, señor Presidente, decirle que cuando se trate de una idea, de una composición de los oradores, sea a través del consenso y no a través de este sesgo que se le dio el día de hoy. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Bien, en atención a esta última llamada del Representante Marcos Gutiérrez, que se hizo en forma fraterna, lo escuchamos atentamente y recordemos que entre todos debemos procurar el buen desarrollo de las Sesiones.

Esta Presidencia, escuchando esta recomendación y también atendiendo al artículo 40, fracción VII, del Reglamento y al artículo 85 del Reglamento, seguirá tomando lo que sea mejor

como decisión para el desarrollo de las Sesiones.

A continuación y para rectificación de hechos, tiene el uso de la palabra Oscar Mauro Ramírez Ayala.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMÍREZ AYALA.- Señor Presidente, compañeras y compañeros Representantes:

Es evidente que en esta tribuna hay un interés general de todos los Representantes de los distintos Partidos Políticos aquí representados, de que se legisle en torno al uso del suelo.

Desafortunadamente, la realidad política que impera en estos momentos en el Distrito Federal ha limitado las acciones, las funciones y las responsabilidades que cada uno de nosotros tenemos ante esta representación, en primer lugar, porque desafortunadamente nuestra función y responsabilidad la hemos descansado en una Mesa de Concertación de la Reforma Política, que si bien es cierto aquí en esta tribuna de esta Asamblea el Jefe del Departamento del Distrito Federal señaló una propuesta clara, precisa, en torno a lo que debería ser la Reforma Política para el Distrito Federal, también es cierto que esa propuesta no modifica en lo más mínimo las condiciones de uso del suelo ni tampoco las afecta de alguna forma, ni mucho menos en los planteamiento que aquí se formularon se pudo vislumbrar alguna idea tendiente a modificar la estructura de carácter administrativo de la Ciudad de México.

Bajo esas circunstancias, considero que la Reforma Política y la Mesa de Concertación que tuvo bajo su responsabilidad el tema de Uso de Suelo, bajo ninguna circunstancia va a incidir en la creación de una ley distinta a la que ya se ha consensado y la que ha se ha discutido. El trabajo realizado por todos los Partidos Políticos y las aportaciones que todos de un o de otra forma hicimos para esta reglamentación, creo que a fin de cuentas va a ser la que en su momento llegue a discutirse y aprobarse en esta representación popular, porque están en ellas todas las ideas, las preocupaciones, que los distintos grupos sociales del Distrito Federal

tiene en torno a la forma en que debe de reglamentarse el uso del suelo en el Distrito Federal.

Siento que el compromiso que ha establecido el compañero Campa en esta Tribuna, de que la Ley o Reglamento de Uso de Suelo para el Distrito Federal, se da en este Período Ordinario de Sesiones, es un compromiso que nosotros debemos de estar vigilantes de que se cumpla; de que se cumpla porque creemos que si hay un consenso y si hay una ley ya elaborada y ésta atiende a la realidad de la ciudad, no debemos de desperdiciar ese esfuerzo que hemos llevado adelante todos, en el cual inclusive han participado ciudadanos ajenos a esta representación popular.

Por ello, considero que en su momento no debemos ser influidos por algunas decisiones o algunos razonamientos que se tomen, en la Mesa de Concertación de la Reforma Política, porque hemos actuado con responsabilidad. Tenemos una iniciativa y creo que nuestro compromiso es sacarla adelante porque va a ser en beneficio de la ciudad. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE- Para formular un pronunciamiento del Partido de la Revolución Democrática, se concede el uso de la palabra al Representante Alfonso Ramírez Cuéllar.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR.- Compañeras y compañeros: El día de ayer el Comité Ejecutivo del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, discutió el problema de la Reforma Política en el Distrito Federal, y nos ha encomendado que les demos a conocer una demanda que el PRD plantea con la mayor claridad. Esta demanda es sumamente elemental, es muy simple y consiste en exigir negociación política ya, inicio de la negociación política en torno a la Reforma Política del Distrito Federal.

¿Por qué hacemos esta exigencia y presentamos esta demanda ante la Asamblea de Representantes del Distrito Federal? Lo hacemos por dos cosas.

Hace prácticamente un mes, el licenciado Manuel Camacho Solís presentó ante esta Asamblea de Representantes lo que se anunció como la

propuesta del Ejecutivo Federal en torno a la Reforma Política y anunció que era una propuesta que se sometería a discusión, que era una propuesta que se sometería a debate y que era una propuesta que iba a ser negociada en la Mesa de Concertación.

Desde hace un mes, no ha existido una reunión de la Mesa de Concertación, donde la Reforma Política sea analizada la propuesta incluso, del propio gobierno y donde se instrumenten los pasos y se inicie en serio una discusión y una negociación entre los distintos partidos y el propio gobierno de la ciudad, y esto para nosotros es preocupante, compañeros. ¿Por qué es preocupante? Es preocupante porque el PRD desde hace mucho tiempo, incluso desde su propio surgimiento, planteó con claridad la posibilidad de establecer un camino que abriera la transición democrática, no solamente en la capital de la República, sino incluso a nivel federal, y al plantear la posibilidad de esta transición, asumimos que estábamos obligados y que teníamos disposición para llegar a acuerdos con el propio gobierno y con los distintos Partidos Políticos; porque queríamos una transición con posibilidad de ser pactada; porque queríamos una transición que representara una estabilidad en el desarrollo de este país, que diera como resultado instituciones fuertes sin convulsiones violentas y sin posibilidades de establecer sacrificios para la ciudadanía; porque nos nace desde lo más profundo de nuestra plataforma política, la necesidad de establecer esta transición pacífica, pactada y en acuerdo con todos ustedes y en acuerdo con el propio gobierno. Es decir, estamos preocupados por este retraso en los trabajos de la Mesa de Concertación, precisamente porque tenemos la firme convicción de llegar a un acuerdo en una Reforma que sea presentada por consenso en este Período de Sesiones del Congreso de la Unión.

Y nos preocupa por otro hecho. La Reforma Política del Distrito Federal, independientemente de las limitaciones y las diferencias que tengamos con las propuestas que se han presentado de manera pública, que se han debatido en esta Asamblea de Representantes y en otros foros, es una Reforma, que su desarrollo es inevitable, pero que el éxito de su desarrollo depende de que iniciemos un camino realmente serio, respetuoso, formal, en el terreno de las

negociaciones entre los partidos y el propio gobierno.

Se ha insistido en la necesidad de la Reforma Política en el Distrito Federal, con el propósito de acabar con una vieja práctica de la negociación discrecional o de la simulación en la negociación política.

Al momento de discutir la necesidad de la Reforma Política, hemos querido construir espacios institucionales, formales y permanentes para que se dé el encuentro entre los distintos partidos y el gobierno, entre los distintos sectores de la sociedad, de tal manera que los resultados tengan la seriedad y la profundidad necesaria para que se coronen con el éxito necesario y realmente pueda responder a las aspiraciones y a las expectativas de la ciudadanía.

Nosotros insistimos que fuera la Asamblea de Representantes quien discutiera y se encargara, como una de sus responsabilidades principales, del debate en torno a la Reforma Política. Se nos dijo que no. Se nos dijo que era la Mesa de Concertación.

Y el problema que tenemos es de que después de un mes, la Mesa de Concertación no ha discutido ni ha iniciado la negociación política para presentar una iniciativa al Congreso de la Unión.

Y nosotros queremos garantizar la permanencia de todos los espacios de negociación, y queremos garantizar la posibilidad de que los partidos presentemos de manera conjunta esta iniciativa de reformas. Por eso estamos aquí señalando la inconveniencia de que sea el Ejecutivo quien presente al Congreso de la Unión la Iniciativa de Reforma Constitucional.

¿Por qué se ha anunciado a través de distintos voceros que será el Ejecutivo Federal quien mandará la Iniciativa de Reforma Constitucional al Congreso de la Unión?

¿Acaso no es posible, por primera vez, garantizar un ejercicio colegiado de los distintos Partidos Políticos en la elaboración de una Iniciativa de Reforma Constitucional y que sean ellos, como muestra de su responsabilidad en el trabajo, como muestra de su posibilidad de llegar a

acuerdos, quienes presenten esta Iniciativa de Reforma Constitucional?

¿Por qué tiene que ser el Ejecutivo quien la presente? ¿De qué sirve, entonces, los trabajos supuestos de la Mesa de Concertación?

Y este es el otro punto que nosotros quisiéramos aclarar y en el cual quisiéramos sentar la posición del Partido de la Revolución Democrática.

Regresamos a la Mesa de Concertación cuando hubo materia de discusión. Sin embargo, cuando hay materia de discusión, no existe Mesa de Concertación o cuando menos, hasta estos momentos, después de un mes que fue presentada la Iniciativa, este debate no se ha formalizado, ni la negociación política se ha iniciado.

Y es importante, señoras y señores, analizar las distintas propuestas que se han presentado; es importante que se aclare en este o en cualquier espacio si la propuesta del Regente propone el establecimiento de un gobierno de tres años para la Ciudad de México; es importante que se aclare si la elección será indirecta o será directa; es importante que se aclare si la Asamblea de Representantes o el órgano de representación popular tendrá plenas facultades legislativas; es importante que se aclare las características de la desconcentración administrativa para darle nuevo carácter a los organismos delegacionales. Y sobre esto hay una infinidad de puntos de vista que es necesario compartir, que es necesario discutir y que es necesario hacer el esfuerzo para llegar a un acuerdo.

Sobre estos puntos nosotros tenemos propuestas, como tienen los demás partidos. Lo único que queremos y lo único que estamos exigiendo es el inicio de las negociaciones políticas ya. Y deben ser negociaciones en igualdad de condiciones. No queremos llegar a una reunión de la Mesa de Concertación donde se diga que la propuesta que presentó el Regente Manuel Camacho Solís es la última palabra del gobierno de la República; no queremos llegar a una reunión y a un espacio como la Mesa de Concertación donde se nos diga que no es posible hacerle modificaciones sustanciales. Y no es posible porque todos los partidos estamos debatiendo internamente sobre la base de las propuestas iniciales que hemos

presentado en distintos foros. Y no queremos, ni que se frustre esta reforma, pero tampoco queremos que sobre la base de acto autoritario se imponga una decisión vertical y unipartidista en la Cámara de Diputados y en el Congreso de la Unión.

Nuestra propuesta es muy simple, y la reiteramos aquí frente a todos ustedes, es: inicio de las negociaciones políticas ya. Queremos iniciar la negociación política ya.

Nosotros, como muchos otros, estamos preparados para enriquecer, para proponer, para modificar y para encontrar una propuesta y elaborar una Iniciativa de Reforma Constitucional que sea una propuesta profunda, de largo plazo y que realmente garantice...

EL C. REPRESENTANTE HUGO DIAZ THOME (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Dígame.

EL C. REPRESENTANTE HUGO DIAZ THOME.- (Desde su curul).- Aver si me permite el señor orador una interpelación.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Ramírez Cuéllar, ¿acepta una interpelación?

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Pues sí.

EL C. PRESIDENTE.- Sí la acepta, adelante.

EL C. REPRESENTANTE HUGO DIAZ THOME (Desde su curul).- Muchas gracias. Yo quiero que nos aclare aquí a la Asamblea el señor orador, cuando él menciona de que hay una ficción en la concertación, ¿si los Partidos Políticos están participando de esa ficción de la concertación? Y si es así, ¿qué Partidos Políticos son? Esa sería la primera pregunta.

La segunda es, ¿a qué ficción pertenece la reunión que se llevó a cabo con los Partidos Políticos con relación a la Reforma Política en la Mesa de Concertación posterior a la comparecencia del Jefe del Departamento del Distrito Federal en la Asamblea de Representantes y donde estuvieron

miembros del Partido de la Revolución Democrática, como Pablo Gómez?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Yo quiero decirle, señor Representante Hugo Díaz Thomé, que después de la comparecencia del Regente, solamente se ha citado de manera institucional, de manera formal, una sola reunión de la Mesa de Concertación. Pero fue una reunión donde prácticamente lo que se hizo fue ver mecanismos de carácter organizativo, que no han dado como resultado la continuación ni la continuidad del debate y de la negociación política. Es decir, en prácticamente cuatro semanas la negociación política que debe ser pública, que debe ser multilateral y que debe ser sobre la base y las distintas propuestas presentadas por los Partidos Políticos, no se ha llevado a cabo; esa es nuestra inconformidad, este retraso en el debate y no la discusión de las distintas propuestas de los Partidos Políticos y en la negociación real.

La discusión que ayer dio el Partido de la Revolución Democrática, fue en el sentido de urgir a los que tienen la capacidad de convocar a una reunión inmediata, a una reunión lo suficientemente calificada, con el propósito de que la negociación política se inicie.

Yo no quiero ni descalificar la conducta en lo absoluto de ningún partido. Sus organismos de dirección tienen toda la posibilidad y la facultad para entrevistarse cuantas veces sea necesario y dar a conocer sus puntos de vista en torno a este tan importante tema, sino lo que estamos aquí reclamando, es el respeto a un mecanismo institucional, el reinicio de sus actividades y el inicio formal de la negociación entre todas las fuerzas políticas.

No queremos que esto esté sirviendo como cobertura, sería muy desagradable para toda la ciudadanía y para todos los Partidos Políticos, que este retraso, fuera un retraso consciente, que se lanzara como cortina de humo, para que en un tiempo posterior nos encontráramos con una decisión ya prefabricada, consensada solamente entre algunos pocos, con exclusión de

otros; una exclusión premedita, alevosa, que diera como resultado el crecimiento de las dificultades para establecer una negociación política, seria y respetuosa; no queremos encontrarnos con ese hecho.

Por eso, señoras y señores Asambleístas, compañeras y compañeros de los distintos Partidos Políticos, el reclamo del Partido de la Revolución Democrática lo consideramos fundado y no solamente fundado, sino lo consideramos de urgente y obvia resolución. Lo consideramos así, porque lo más elemental es pedirle al gobierno disposición para la negociación; fue un compromiso de Camacho el 16 de abril, lo único que queremos es que ese compromiso se cumpla, que la Reforma Constitucional, sea una Reforma Constitucional por consenso y que seamos los partidos, si llegamos a ese acuerdo quienes presentemos esto ante el Congreso de la Unión. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para hacer uso de la palabra sobre el mismo tema, tiene el uso de la palabra el Representante Gerardo Medina.

EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDES.- Señor Presidente; señoras y señores Representantes:

Nosotros estamos totalmente de acuerdo con parte del planteamiento que ha hecho a nombre del PRD el Representante Alfonso Ramírez Cuéllar: "negociación política ya". En eso coincidimos.

Coincidimos en el señalamiento de que pese al compromiso contraído formalmente por Camacho Solís en su comparecencia anual, no ha habido desde entonces ninguna reunión que formalice el debate, la discusión, el análisis de las diversas propuestas, incluida la del Presidente de la República, para alcanzar hasta donde sea posible los consensos necesarios a fin de poner las más sólidas bases a la Reforma Política del Distrito Federal.

Dice Ramírez Cuéllar que es preocupante por dos razones. Una de ellas, señala, "es que el PRD

desde su nacimiento ha asistido en el tema de la Reforma Política del Distrito Federal".

Nosotros nos permitiríamos señalar que el nacimiento del PRD lleva tres años y el PAN lleva décadas de insistir en la democratización del Distrito Federal. Más preocupante es para nosotros.

Coincidimos también en el rechazo a la simulación de concertaciones políticas. La simulación solamente puede darse cuando al menos uno de los interlocutores se presenta a simular la concertación.

Lamentablemente, y los periódicos dan cuenta de ello, hace menos de una semana el PRI, que no tiene voz propia, que sólo es transmisor de consignas superiores, declaró: "Si no es mañana la concertación, se pospondrá hasta noviembre la Reforma Política del Distrito Federal". ¿A quién hay que hacerle caso?, ¿a Camacho Solís, al PRI o a las voces aisladas de priístas, todas en el mismo sentido?

Estamos de acuerdo, decía, en algunos de los señalamientos; estamos por la negociación en el mejor sentido del término, pero consideramos, primero, que el PRD, según palabras casi textuales de Ramírez Cuéllar, no quiere descalificar a priori a ningún partido, pero nosotros consideramos, y ahí está la prensa de hoy, que el mal comienza de una posible negociación en términos de dignidad y de respeto a la autonomía de los partidos que señalan, que toman las decisiones y señalan sus tiempos. Mal comienzo es señalar a uno de esos partidos, en este caso el Partido Acción Nacional, como traidor. Esto contradice frontalmente la afirmación de Ramírez Cuéllar de que no se quiere descalificar a nadie: ayer fuimos descalificados y hoy lo publican los periódicos. Ayer el Jefe del PRD en el Distrito Federal declaró que Camacho Solís estableció: "una relación cupular con el PAN y el PPS para cooptarlos y llegar a acuerdos de apoyo a su propuesta".

Yo creo que aparte de una mentira, es una afirmación que no resiste el más mínimo análisis

serio. ¿Quién podría, con bases serias y responsables, acusar al PAN de haber sido cooptado por Camacho Solís en función de sacar adelante la propuesta del Presidente de la República en materia de Reforma Política para el Distrito Federal?

Dice Ramírez Cuéllar que ellos están siendo "aislados con alevosía". Yo no creo que haya alevosía. Desde que se inició el proceso en las Mesas de Concertación, participó el que quiso, el que tenía algo que aportar; no hay alevosía y si la hubiera nada como enfrentarla directamente en las mesas y en los foros de la concertación para la Reforma Política del Distrito Federal. No creo que ni política ni moralmente, sea aceptable culpar a otros de nuestros propios errores o de nuestras propias decisiones.

Dice Ramírez Cuéllar: "no queremos descalificar a ningún partido", pero ayer el coordinador de la fracción perredista en esta Asamblea declaró que "el Partido Acción Nacional no tiene voluntad de concertar una alianza con el de la Revolución Democrática para democratizar el país y romper con el sistema de Partido de Estado".

Yo tengo que recordarle a Pablo Gómez, lástima que no está aquí, pero lo mismo diría si lo estuviera, recordarle que si históricamente ha habido en México un impugnador serio y sólido de la existencia de un partido oficial, sosteniendo con todo el aparato del Estado mexicano, ha sido Acción Nacional.

Dice, dijo, Pablo Gómez, que Acción Nacional "es un partido proclive a la traición", según el reportero de Uno Mas Uno, que no firma la nota, agregó que "el PAN ha caído en la traición". Yo creo que estos juicios, que en el fondo no nos preocupan, porque hemos sido blanco de ataques durante mas de 50 años desde distintas direcciones y posiciones políticas, pero siempre hemos salido al frente.

A propósito de las diferencias internas en el PRD, Pablo Gómez dijo que no hay divisionismo. Nosotros preguntamos si una diferencia de opinión o diferencia en tiempos en la toma de decisiones, puede catalogarse honestamente como traición ¿Pero traición a qué? Dice: "traición a los acuerdos del PAN con el PRD". ¿Cuáles acuerdos?

Hemos caminado juntos PRD y PAN en el proceso de la Reforma Política; nosotros, dentro del cauce institucional, que no es ninguna referencia al partido oficial, el PRD por fuera, porque quiso salirse. Y nosotros no hemos traicionado nuestra propuesta, que sigue vigente y basta para convencerse de ello, leer con detenimiento la declaración de nuestro Comité Regional.

En última instancia y colocándonos al mismo nivel de ligereza, nosotros, los del PAN podríamos acusar al PRD de traición, por habernos dejado solos para defender posiciones que los dos compartimos en las Mesas de Concertación, al abandonar el proceso. Pero no nos llama caer en calificativos de esta naturaleza. El hecho es que a nivel de dirigencias nacionales, hay un diálogo entre el PRD y el PAN, para buscar las posibilidades de concertaciones en cuanto a conductas políticas, frente al régimen y su partido.

Pero además, en el punto anterior de la agenda de hoy acabamos de ser testigos de una coincidencia abierta, franca y leal; entre el PRD y el PAN, en relación con la Ley de Desarrollo Urbano de la ciudad.

¿Nos levantará acaso esta coincidencia aquí en la Asamblea la condena como traidores a los panistas? Yo creo que es maniqueo acusar a los otros de responsables de nuestras condiciones, o de traición como en este caso, solamente en aquellas cosas que nos convienen.

Se acusa al PAN de ir paso a paso en el progreso de transformación política del país. Hemos sido lúcidos y sensatos para entender hasta dónde hemos podido robar terreno al régimen de partido casi único en este país.

Yo quisiera simplemente recordar, no al PRD sino a otros grupos también, que ellos accedieron a la vida política como Partidos, cuando ya el PAN llevaba décadas de haber abierto caminos para la participación más amplia en la vida política del país. Y así seguirá, ensanchando caminos, a pesar de adjetivos y de todo lo que nos quieran endilgar.

Termino simplemente con una cita, que creo que es de Hesiodo o de alguno de la vieja Grecia, de hace muchos siglos, El decía: "Si nosotros estamos convencidos de que agregar un poco de bien

a una situación y persistimos en agregar, en sumar constantemente ese pequeño margen de mayor bien --en este caso para la sociedad mexicana--, si persistimos en ello, estemos seguros de que al final estaremos alcanzando algo grande." * Y algo grande es lo que ha venido trabajando y por lo cual ha venido luchando el PAN. Grande, como dar a cada ciudadano mexicano el derecho, respetado, de elegir a sus propias autoridades en todo el país, y específicamente en este caso, en el Distrito Federal.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE (Desde su curul).- Pido la palabra para hechos.

LA C. PRESIDENTE ADELA SALAZAR CARBAJAL.- Para hechos, se concede el uso de la palabra al Representante Javier Hidalgo, hasta por cinco minutos.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- Compañeras y compañeros: Yo creo que esos malos entendidos que puede haber con el PAN, si es que así son, es el objetivo de que se vuelva a la Mesa de Concertación; lo que estamos buscando es que sea claro el debate, que no sea en las tinieblas, que no sea en la oscuridad de no saber dónde se está negociando algo a que todos los ciudadanos les interesa, algo por lo que se ha hecho un gran debate en la ciudad, algo por lo que se hizo un plebiscito, algo donde hay una gran expectación para esto. Qué mejor que no sea una Mesa de Concertación donde todas las propuestas se expresen y donde veamos el accionar de cada fuerza política, qué realmente estamos dispuestos a defender.

Yo sí quisiera ser enfático, tal vez muchos de los que estamos aquí estarían plenamente convencidos en que la Mesa de Concertación - y me refiero a los del partido oficial- debería de iniciar sus trabajos ya, y esto lo hemos platicado en corto. El problema es que no hay decisión de ustedes, el problema es que tampoco hay decisión de Aguilera, quien tiene la decisión es Camacho, quien ha jugado con la Mesa de Concertación es Camacho, y yo quisiera medir a partir del trabajo de la Mesa sus resultados, se lo venden internamente y lo quieren vender a los demás, como un político de concertación que va a luchar por una transformación democrática en el país,

y vamos viendo la forma en que trabajo la Mesa de Concertación; después de tres años de una propuesta para una Reforma Política en el Distrito Federal, se logra en una Sesión el 21 de abril de 1992, Camacho Solís anuncia el método de trabajo; un método de trabajo que nosotros mismos propusimos; es decir, una Mesa de Concertación donde cada quien haría una propuesta que iríamos afinando, iríamos puliendo, iríamos viendo y concertando, buscando lo mejor, no para los Partidos Políticos, lo mejor para la ciudad, una Mesa -y no me van a desmentir- el PRD fue le primero que llegó con su propuesta, no estoy hablando de muchos años, sino para esta Mesa; hicimos nuestra propuesta de qué es lo que queríamos en una Reforma Política para el Distrito Federal, todos los partidos lo hicimos, menos el gobierno y su aparato político que es el PRI, y empezaremos a pretextar la cuestión de que si hacían su propuesta iba a ser atacada terriblemente y que por eso no hacían la propuesta.

Hicieron un foro con 600 iluminados que la verdad no fueron 600, fueron como 300, un foro muy interesante académicamente, pero poco consistente en una base social y de esta manera siguió trabajando la Mesa, el gobierno no presentaba su propuesta, el que se dice que encabeza la transición democrática dentro del PRI no presenta propuesta y obliga al PRD - obliga se los digo- a retirarse de esa mesa por la falta de seriedad en el trabajo de la misma. Falta de seriedad absoluta, una burla para todos los ciudadanos, el que se trabaje con propuestas ajenas y no se dé a conocer la propia. Esto yo creo que es una maniobra de cualquiera, es una maniobra de Camacho. Fue una maniobra para alargar los tiempos y los plazos. Esto no habla claramente de alguien que esté dispuesto a hablar con todas las fuerzas políticas de manera serie y responsable, sobre cómo hacer una transformación política. Al contrario, habla de alguien que irresponsablemente está jugando y viendo solamente sus intereses. Sólo y nada más que sus intereses.

Por fin, después de un año y de evidentemente, un gran esfuerzo ciudadano que consistió en el plebiscito, un gran esfuerzo ciudadano, se obliga al Jefe del Departamento, porque no tenía otra, a presentar una propuesta; una propuesta que quieren que sea un decreto, no una propuesta;

una propuesta que quieren imponer y que busca alargar los plazos -si es que aquí no me desmienten y yo tengo ese temor-, de que busca alargar los plazos para de repente negociar en la tenebra y presentar ante la Cámara de Diputados una propuesta limitada.

Nosotros pensamos que el interés de la Reforma Política ya trascendió de los Partidos Políticos. El interés de la Reforma Política es un interés público de los ciudadanos. Es una cuestión que está preocupando a los ciudadanos y que hay un impasse para saber cuál va a ser el resultado de esta Reforma Política: en los medios, en la calle, en todos lados se discute qué va a pasar. ¿Qué pasó con lo del plebiscito? ¿Se tomó en cuenta los resultados o no? ¿Qué va a haber? ¿Cómo vamos a elegir a nuestros gobernantes? Nadie sabe. ¿Qué pasó con la Mesa de Concertación? Nadie sabe.

Nosotros queremos mantener ese mecanismo de Mesa de Concertación: Queremos que con las propuestas que ya se tienen, todas, hasta la última del PAN, con todas las propuestas, iniciar una Mesa de Concertación seria. Una negociación política seria.

Y como esto no solamente sentimos es parte del PRD, sino de muchos ciudadanos, nosotros si quisieramos considerarlo de urgente y obvia resolución, como nos lo había comentado Alfonso Ramírez, y que pudiéramos, según el Reglamento Interno, presentarlo como una propuesta y dice:

En base al artículo 90 del Reglamento Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se acuerda:

Unico

Esta Asamblea de Representantes solicita el reinicio inmediato de los trabajos de la Mesa de Concertación sobre la Reforma Política y la información a este órgano de representación ciudadana, sobre los avances en materia de integración de la Reforma Constitucional.

Y la entrego a la Secretaría para que conduzca lo que proceda:

LA C. PRESIDENTA.- De conformidad con lo que establece el artículo 90...

LA C. REPRESENTANTE AMALIA DOLORES GARCIA MEDINA (Desde su curul).- Solicito la palabra para hechos.

LA C. PRESIDENTA.- Se le concede la palabra a la Representante Amalia García, para hechos.

LA C. REPRESENTANTE AMALIA DOLORES GARCIA MEDINA (Desde su curul).- Declino en este momento, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Bueno, de conformidad con lo que establece el artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea y con el fin de determinar si este asunto debe considerarse de urgente y obvia resolución, se abre el registro de oradores. Oradores en contra y oradores en pro.

Entonces, se han inscrito para hablar en contra los ciudadanos Representantes Jorge Schiaffino y Roberto Campa. Y para hablar en pro, los Representantes Amalia García y Alfonso Ramírez Cuéllar.

Entonces, damos el uso de la palabra en contra, al Representante Jorge Schiaffino.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA. Con su permiso, señora Presidenta. En principio quiero hacer una aclaración a la compañera Amalia García: cuando la señora Presidenta le da la palabra, y hay el justo reclamo de los Representantes, es en virtud de que el artículo 90, el cual fue invocado, habla de que de inmediato se discutirá si se considera de urgente y obvia resolución o no. Y cuando lo comentamos, y en lo personal lo hice, y como Secretario de la Comisión de Gobierno tengo la responsabilidad de hacer el Orden del Día y en gran parte contribuir con quien dirige la Mesa Directiva, no me gustaría hacer una aclaración; no se trataban ni de lastimar ni de dejar en evidencia a nadie, simplemente que bueno que atendió la súplica que se le hizo de declinar, para no vernos obligados a pedir que se cumpla el Reglamento.

Tampoco voy en mi argumentación, para que mis compañeros Representantes escuchen que los integrantes del Revolucionario Institucional no consideramos de urgente y obvia resolución esta propuesta, tampoco, repito, en mi

intervención escucharán argumentos de la Reforma Política. Ni tampoco voy a dar contestación a lo aquí dicho por Ramírez Cuéllar, por dos situaciones: en principio, como es costumbre, no hay una congruencia en sus afirmaciones ni en su discurso, ni de él ni del compañero Javier Hidalgo. Primero dicen que son los que propusieron la Mesa de Concertación y luego la abandonan.

Esta serie de incongruencias que han venido manejado en el discurso, que no cambia con respecto a la Reforma, no es digno de contestación.

Por otro lado, tampoco podría yo aquí argumentar asuntos de la Reforma Política, porque el acuerdo de los Partidos Políticos es precisamente que el tema de la Reforma se trate en las Mesas de Concertación. Y no podemos, los miembros de mi partido, caer en el juego de volver aquí a intentar discutir la Reforma cuando el Calendario Temático ya le dio fecha, que por cierto ya pasó y donde por cierto no escuchamos más que los mismos argumentos.

Esto sería suficiente para que los miembros de mi partido no votásemos por esta propuesta de pedir como Asamblea a la Mesa de Concertación que agilice su instalación. Además porque aquí mismo Ramírez Cuéllar ha dicho que su partido el día de ayer concluyó las pláticas internas para poder fijar su posición; aquí mismo Ramírez Cuéllar ha dicho, a una pregunta de Hugo Díaz Thome, que en efecto se habían reunido una vez como Mesa de Concertación y esta había sido para organizarse, cosa que está pasando.

Son dos de las muchas incongruencias que aquí se han dicho, que evidentemente no pueden hacer que esta Asamblea sea toda incongruente, como ellos lo son y le enviemos una recomendación de que la Mesa se siga, cuando ésta no ha dejado de discutirse.

Si el día de ayer, ya tienen su posición fijada, a petición de ellos mismos donde pidieron reuniones bilaterales, a petición de ellos mismos donde Marcos Rascón ya tiene, a partir de ayer que terminó, una cita con quien tiene que ver con la Mesa de Concertación, cómo vamos aquí

nosotros como Asamblea a decir que la Mesa de Concertación se ponga a funcionar cuando ésta no ha dejado de funcionar.

Sería, vuelvo a repetir, motivo sólo éste para que rechazemos no únicamente el hecho de que se considere de urgente y obvia resolución, sino, en fin, la propuesta...

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).- Señora Presidenta, ¿me permite el señor Representante una pregunta?

LAC. PRESIDENTA.- Representante Schiaffino, ¿puede usted aceptar una pregunta que le quiere hacer el Representante Domingo.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA.- Con mucho gusto.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda usted.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).- Representante Schiaffino, se ha referido usted a que ha trabajado la Mesa de Concertación, me podría decir ¿cuál es la diferencia entre la Mesa de Concertación y la Comisión Política y cuál de los órganos es el que está trabajando?.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA.- Lo que yo le puedo a usted decir es que los partidos; es decir, nuestros dirigentes, acordaron tener una Mesa de Concertación, de donde también seguramente surge la Comisión Política. La Mesa de Concertación es la que ha cumplido con una etapa que da como resultado una propuesta que hizo aquí Manuel Camacho Solís, a la que algunos partidos ya se han sumado, como es el mío, a la que otros partidos han manifestado su acuerdo en principio porque consideran que es la base para poder seguir adelante, en la Mesa de Concertaciones a la que ha pedido ya el PRD audiencia para poder emitir ya su punto de vista. Es decir, la Mesa de Concertación ha cumplido con los tiempos, ha cumplido a satisfacción con escuchar a 600 gentes, no sé si todos iluminados o no, pero de diversos Partidos Políticos; menos el que se retiró solo y esa Mesa de Concertación

sigue y está trabajando y no tenemos nosotros por qué citar para que la Mesa de Concertaciones esté funcionando...

EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ (Desde su curul).- Señora Presidente, ¿me permite el señor Representante una pregunta?

LA C. PRESIDENTA.- ¿Acepta usted otra pregunta?

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA.- Sí, con mucho gusto.

EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ (Desde su curul).- Señor Representante Schiaffino, yo le pregunto si considera usted, como lo ha expresado, suficiente para un proceso de Reforma, el que esta Asamblea haya dedicado una sola Sesión a la discusión del tema en este período o bien si considera usted que es insuficiente y que habría que hacer en tanto esta soberanía. Es decir, que somos Representantes populares de esta parte del territorio. La pregunta es esa.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA.- Yo considero que no es suficiente una sola reunión, si no han sido suficientes 600 intervenciones en la Mesa de Concertación. Pero lo que creo que sí es muy importante es que existe un orden, un orden que acuerden precisamente los Partidos Políticos que inciden en esta Asamblea. Porque si bien es cierto esta Asamblea es de Representantes, tenemos voz y voto y tenemos capacidad de iniciativa, también es cierto que sus trabajo los coordinan los Grupos Partidistas. Y si los Grupos Partidistas que inciden en esta Asamblea decidieron que el lugar donde la reforma se trate sea una Mesa de Concertación, lo menos que podemos hacer es respetar a nuestros Grupos Partidistas, los que así lo hacemos.

Por otro lado, quiero decirle, que el día que le dedicamos al tratamiento de la Reforma Política, por desgracia no se vio que en esa Asamblea, ese dedicado a la Reforma Política, hubiera aportaciones de peso, porque fueron los mismos argumentos que se están esgrimiendo en la Mesa de Concertación.

Que por otro lado, y con esto termino, me da muchos gusto que el PRD aquí públicamente haya pedido que la Mesa de Concertación siga trabajando ahora con su presencia; serán bienvenidos como siempre lo fueron, ojalá no vuelva a retirarse. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra en pro la Representante Amalia García Medina.

LAC. REPRESENTANTE AMALIA DOLORES GARCIA MEDINA.- Compañera Presidenta: compañeros y compañeras:

En verdad resulta increíble, y seguramente sólo en México siguen sucediendo estas cosas; ojalá que sean los últimos tiempos en los que esto se da. Digo que sigan sucediendo estas cosas porque el Punto de Acuerdo que se propone es simple y sencillamente que esta Asamblea de Representantes solicite a la Mesa de Concertación que inicie nuevamente sus trabajos y pide información para ver en qué se ha avanzado.

Es increíble que compañeros Representantes, que se dicen ser Representantes populares, no consideren conveniente que la Mesa de Concertación se reúna y que argumenten aquí una serie de cuestiones que son verdaderamente irrelevantes, como las que ha hecho aquí el compañero Schiaffino.

Yo creo que esta intervención que acaba de hacer el Representante Jorge Schiaffino habría que mandársela a la sección de "perlas japonesas" o a la sección de "por mi madre, bohémios", porque verdaderamente es curioso cómo se argumenta que un partido se sale o regresa a una Mesa o si ha habido pláticas o no entre las personas, que además es un derecho Constitucional, cualquiera puede reunirse y platicar, para intentar descalificar y negar la posibilidad de que un órgano de representación popular pida que una Mesa en donde están participando Partidos Políticos reinicie sus trabajos.

Yo creo, compañeros, que es absolutamente necesario que se cumpla con el compromiso que asumió el Regente el día que vino a esta Asamblea, el día 16. Todos tenemos aquí la versión estenográfica de su intervención y el

compromiso del licenciado Camacho es que habiendoya presentado el gobierno su propuesta, que es la que faltaba y que por esa razón el PRD decidió retirarse, mientras no estuvieran todas las propuestas completas, que además estos son métodos que se utilizan, son métodos parlamentarios, métodos políticos y que a mí me parece que son asbolutamente válidos, igual que es válido regresar.

En la Cámara de Diputados con los compañeros del PAN y otros Partidos Políticos de los que están aquí presentes, en ocasiones nos llegamos a retirar y regresamos a Sesiones si consideramos que esto contribuía para que finalmente se presionara y se armara una discusión seria.

Ese no es el punto, si el PRD entró o salió de un cuarto, de una Mesa de negociación, si alguien se reunió con otro o si al compañero Marcos Razcón le pidieron que se reuniera con alguien a platicar. Es verdaderamente irrelevante, compañeros, que alguien use esta tribuna para decir este tipo de frivolidades, porque eso son, y me va disculpar el compañero Schiaffino; son frivolidades.

Lo que aquí se está planteando es una cosa más seria, y es que esta Asamblea solicite que la Mesa de Concertación se reuna. Las cerca de 600 personas que participaron en el foro de análisis fueron convocadas para que la Mesa posteriormente pudiera tener un punto de vista o varios puntos de vista. Eso no era la Mesa en funciones, no eran los Partidos concertado; eran simplemente un foro en donde estaba una serie de personas de distinto tipo dando su opinión.

Después de ese foro, ¿cuántas veces se ha reunido la Mesa de Concertación para cumplir con la tarea que dice su nombre: para concertar? Es increíble que un tema tan importante como es el de la Reforma Política solamente haya habido una reunión y que no haya habido nada más y que el compromiso del Regente que emitió aquí de que en unas cuantas semanas y que el Senador Aguilera dijo que sería a mediados de mayo, ya se tendría un acuerdo global, brille por su ausencia.

Se ha dicho en los pasillos que hay disposición a moverse y a negociar, pero no sabemos exactamente de qué se está hablando. El PRD presentó una propuesta en la Mesa de

Concertación. Nosotros hemos dicho después que estamos dispuestos a negociar y que estamos dispuestos a no cerrarnos en esa propuesta que hicimos inicialmente.

Los demás partidos han manifestado lo mismo, pero lo que no se vale es que no se diga con precisión qué es lo que está pasando.

Yo tengo la impresión de que en las reuniones que ha tenido el gobierno con los distintos Partidos Políticos, ya prácticamente las columinó y que el problema del gobierno es interno, no saben qué van a hacer con la propuesta que hizo el licenciado Camacho Solís porque está mal formulada; y está mal formulada porque no saben qué hacer con los tiempos. Saben que si el Representante, el Jefe de Gobierno que se propone que saldría, de quien tuviera la mayoría de esta Asamblea, fuera por tres años, no podría gobernar una ciudad como ésta.

Y saben que si la fórmula fuera diferente como ha dicho el Senador Aguilera, de que pudiera ser un Diputado o un Senador, también tiene enormes dificultades y seguramente que ya empezaron a revisar esa propuesta. Vamos a suponer que quien ganara la Senaduría fuera resultado de una coalición, como sucedió con el compañero Muñoz Ledo, que ganó la Senaduría como producto de una coalición, pero quien tuviera la mayoría en la Asamblea de Representantes fuera otro Partido Político, ¿cómo se resolvería esto?, que el partido mayoritario, el que tendría la mayoría aquí, no podría optar por el Senador, y por el Diputado, si es por tres años, tampoco -el Senador es el de seis años-.

Han estado viendo que la propuesta del licenciado Camacho Solís, o del Presidente de la República porque es lo mismo, es la propuesta que vino a hacer a nombre del Presidente de la República, tiene una gran cantidad de puntos débiles. Esa es la razón por la cual no se ha citado la Mesa de Concertación, pero sería conveniente que con un espíritu de encontrar una solución para la Reforma Política del Distrito Federal, el gobierno se sentara a la Mesa y reconociera que efectivamente hay puntos débiles y que esta Reforma va a salir sólo si es resultado del consenso y sí se está dispuesto a ceder. Yo creo que la razón principal es que el gobierno encontró que

su propuesta es absolutamente endeble y que el único camino que le queda, es único camino, es por el cual se ha pronunciado la ciudadanía en la capital de la República; es decir, que las autoridades, para no estar inventándonos cosas tan rebuscadas, que las autoridades; es decir, el Jefe de Gobierno, sea producto del voto directo, universal y secreto; es la mejor fórmula y también es la más sencilla, pero es la fórmula a la cual no se atreven a ir.

Yo creo, sin embargo compañeros, que estas cosas deberían discutirse en la Mesa y que en ese sentido la propuesta de que haya un Punto de Acuerdo "en el cual se llame, se solicite", dice el Punto de Acuerdo, a la Mesa de Concertación que reinicie sus trabajos, es absolutamente necesario. Esta Mesa debe reunirse y discutir qué va a suceder y también es absolutamente necesario que esta Asamblea tenga una información.

Sería muy grave para la ciudad y también quedaría mal el Jefe de gobierno actual del Distrito Federal, si no hay una Reforma Política sería en este momento, estaría incumplimiento lo que él mismo dijo en su comparecencia el día 16 de abril. El licenciado Camacho terminó citando a Zarco, como lo hemos hecho muchos otros en otros aspectos y dijo: "En el debate del '57 Zarco sostuvo que si este congreso piensa que deben tener derechos los habitantes de la ciudad, por qué no nos ponemos a dictaminar eso y no dejemos a otros congresos en el futuro que hagan la tarea en la que creemos".

En eso hay una coincidencia, no dejemos a otros la tarea que nos corresponde y por eso es necesario que la Mesa se cite, que empiecen a discutir, que la discusión sea transparente, que sea abierta y que los acuerdos sean en beneficio de la ciudadanía.

Yo pido que los compañeros Representantes votemos este punto de acuerdo para actuar con dignidad y con congruencia como Representantes populares.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra en contra el Representante Roberto Campa Cifrián.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.- Ciudadanas y ciudadanos Representantes:

Yo creo que cada Partido Político, cada uno de los Partidos Políticos de la Asamblea de Representantes, tiene derecho a elegir su propia estrategia de negociación. Yo creo que nadie puede negarle a los partidos el derecho que tienen para elegir su propia estrategia de negociación. Yo creo que está muy claro que el PRD ha elegido esa estrategia de negociación. Propuso la Mesa, como aquí se dijo; dejó de ir por distintas razones. Descalificó el trabajo de la Mesa, participó en el proceso de la Reforma desde esta tribuna y desde muchas otras, con artículos en la prensa, con declaraciones, y después de la comparecencia del Jefe del Departamento, habiéndose cumplido el requisito que el PRD puso, que el PRI presentara su propuesta o el gobierno presentara su propuesta, regresó a la Mesa de Concertación, y se reunió, en la sesión que tuvo la Mesa, la Comisión Política según entiendo, después de la comparecencia del Jefe del Departamento. El PRD eligió su propia estrategia de negociación, y tiene el PRD y cualquier otro partido todo el derecho para elegir la estrategia de negociación que mejor convenga a sus intereses, que mejor convenga a lo que están buscando.

Es innegable que la estrategia que el PRD eligió tiene que ver con la propia lógica y dinámica interna del PRD. Tiene que ver con las condiciones internas en las que se encuentra el PRD; tiene que ver con una estrategia electoral, que está por encima de los problemas inclusive de la ciudad. Tiene que ver con las características, con la dinámica y con la lógica que el PRD tiene en este momento en la ciudad y en el país.

Tiene que ver con esta estrategia integral de negociación. El PRD, como dijo, escogió una estrategia de negociación, y lo hizo además porque tiene todo el derecho de así hacerlo. Pero, lo que creo que es de veras un despropósito, lo que creo que es francamente suponer que el resto de los partidos aquí en la Asamblea somos ingenuos, es tratar de llevar al resto de los Partidos, de arrastrar al resto de los partidos a la estrategia de negociación que ha elegido el Partido de la Revolución Democrática.

Yo creo que cada Partido, también a partir de su propia dinámica y de su lógica interna, ha escogido una estrategia de negociación. Nos hemos enterado aquí en la Asamblea, por nuestros compañeros o por los medios, de cómo han avanzado el resto de los Partidos en este proceso de negociación. Y lo que creo que sí podemos pedirle al PRD, que vino aquí a hablar mi muy querida compañera Amalia García, de la postura digna de la Asamblea, es que cada partido respete la estrategia de negociación del resto de los Partidos, y no supongamos que solamente es digna una postura cuando se acompasa a la estrategia de negociación que escogió el Partido de la Revolución Democrática.

¿Qué está pasando en la Mesa de negociación? ¿Qué está pasando en la Mesa de Concertación? Bueno, se reúne la Comisión Política después de que el Jefe del Departamento hace la propuesta, y cada Partido Político demanda tiempo para ponerse de acuerdo internamente en torno a la propuesta que hace el Jefe del Departamento. Algunos Partidos hace algunos días resuelven su postura interna y la hacen pública. Le dicen al gobierno de la ciudad cuál es su postura con respecto a la propuesta que se hizo desde esta tribuna.

Algunos otros Partidos, como el PRD, llegan finalmente a este acuerdo interno hace apenas unas horas. Lo que pareciera aquí también un despropósito es armar todo este esquema con la Asamblea, movilizar y convencer a los Partidos Políticos de la Asamblea de la urgencia de que la Mesa se reúna mañana, a partir de que finalmente un Partido Político llegó a los consensos internos a los que hace unas horas más no había llegado.

Entonces, yo creo que -reitero, con absoluto respeto- cada partido escoge el camino que le parece más conveniente; pero no es la única postura digna la que nos lleva al resto de los partidos a sumarse a la estrategia de negociación del Partido de la Revolución Democrática.

Termino diciendo. Compañeras y compañeros de todos los partidos políticos: este asunto de las tenebras internas y las negociaciones, yo creo que son más producto de un desconocimiento de lo que tendrá que suceder necesariamente a un conocimiento de lo que está pasando. Se ha

buscado, ciertamente, amarrar una propuesta con todos los partidos, pero finalmente esta iniciativa de reformas a las leyes, muy posiblemente a la Constitución, tendrá que negociarse finalmente en el foro que la propia Constitución establece para esa negociación que será seguramente el del constituyente permanente.

Entonces, no es cierto que sea posible que la Reforma Política del Distrito Federal se pueda resolver en tenebras o en reuniones de recámara o como se ha dicho de muchas maneras en esta misma Asamblea, se valen las negociaciones y se vale avanzar para llegar a consensos. Pero finalmente tendrá que ser porque así nos lo hemos impuesto los mexicanos, tendrá que ser seguramente el constituyente permanente quien resuelva finalmente la Reforma Política de manera abierta y de manera pública.

En consecuencia, la postura de mi partido es: nosotros tenemos nuestra propia estrategia de negociación y vamos a seguir en la misma y creo que conviene respetar la del resto de los partidos y pedirles también que respeten las que son de nosotros.

Por su atención, compañeros, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra en pro, el Representante Gerardo Mediana Valdés.

EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDES.- Señora Presidenta; señoras y señores Representantes: Todos tenemos la oportunidad de revisar nuestras intervenciones en el Diario de los Debates. Yo creo que cuando esto haga Jorge Schiaffino respecto a su reciente intervención sobre este tema, confirmará nuestra opinión en el sentido de que es la más débil, la más insustancial de sus intervenciones en esta tribuna.

En primer lugar, no se trata -la propuesta del PRD- de trasladar aquí el proceso de concertación para la reforma. Schiaffino dice que el PRD viene diciendo el mismo discurso desde hace meses; yo podría decir que el PRI, a través de Jorge Schiaffino viene haciendo el mismo comentario desde hace meses.

Dice el Secretario de la Comisión de Gobierno que la Mesa de Concertación no ha cesado de funcionar. Cuando se instalaron hace meses, las cuatro, hubo testigos, hubo prensa, hubo particulares, hubo interesados, especialistas, ciudadanos, representantes vecinales que asistían a aquella de las mesas cuyo tema les importaba.

Si la mesa no ha dejado de funcionar, ¿nos podrían decir en dónde está funcionando, con qué testigos particulares o de medios de difusión? Porque esto es un proceso público, no es un proceso secreto y hubo prensa en los meses en que trabajaron las mesas.

Dice Schiaffino que hay una incongruencia. ¿Cuál incongruencia? Si todos los Asambleístas estamos sinceramente interesados en hacer que progrese, que avance la Reforma Política en el Distrito Federal, ¿cómo va a ser incongruente el simplemente instar a acelerar el proceso de búsqueda de acuerdos tanto por la autoridad como por los partidos políticos participantes? No hay incongruencia. Al contrario, hay congruencia.

Pero se habla mucho, se ha venido hablando durante estos meses de las Mesas de Concertación. Si somos sinceros, tenemos que reconocer que esas Mesas no despertaron el interés público de la ciudadanía en el Distrito Federal, entre otras cosas porque del partido oficial faltó siempre una propuesta en firme.

Yo diría que el PRI es un caso típico de anancefalia política, nació descerebrado; nunca ha tenido una idea propia. Desde Plutarco Elías Calles hasta Carlos Salinas de Gortari, es simplemente el eco y resonador del jefe máximo en turno, que es el Presidente de la República.

Casos de anancefalia política por parte del PRI: ¿no aprobó la estatización de los bancos y no aplaudió la reprivatización de los bancos? ¿No aplaudió "en el ejido ni un paso atrás" y aplaudió también la Reforma al 27 Constitucional que libera a los campesinos? ¿No aplaudió la terminante posición del no reconocimiento a las iglesias? y ¿no aplaudió también a rajarse el reconocimiento de las iglesias? Son casos de anancefalia, de nacimiento descerebrado.

Pero voy a citar dos ejemplos directamente relacionados con esta Asamblea, dos casos aparatosos, que confirman el descrédito y la falta de confianza y de interés en las Mesas de Concertación.

En enero pasado, el Representante Eduardo Escobedo, que había trabajado desde las cuatro de la mañana de ese día en el proyecto, presentó aquí la propuesta de Reforma Política concretada en una alcaldía para el Distrito Federal, tipo París, tipo Madrid, sin precisar el origen que este alcalde tendría.

Y el PRI, ahí están los medios de difusión, están los documentales y está el Diario de los Debates, se apresuró a hacer suya la propuesta de Eduardo Escobedo. Esa es la propuesta oficial del PRI.

Y nos fuimos con la finta, creíamos que efectivamente la propuesta aquí leída y defendida durante horas por Eduardo Escobedo, que pidió entonces la palabra para hechos y habló hora y media, bueno, resulta que tres meses después Camacho Solís presenta aquí la propuesta de su Jefe, el Presidente de la República, en la que ni una referencia hay a la famosa alcaldía que el PRI, tesis que el PRI había hecho suya en enero. Otra propuesta totalmente distinta. Qué alcaldía tipo Madrid; ni qué alcaldía tipo París.

Cuando en el hospital me hizo favor de visitarme Campa con otros Representantes, la primera pregunta que le hice al entonces Presidente de la Asamblea fue ¿qué pasó con la propuesta de Eduardo Escobedo, después de la propuesta de Camacho Solís? Y Campa me dijo, sonriente: "ya todos firmaron y están de acuerdo". Sí, todos los del PRI, pero no la de Escobedo, sino la del Presidente de la República, que todos los priistas se apresuraron a considerarla propia, aunque no lo hubieran manifestado en las Mesas de Concertación durante más de cuatro meses.

¿Qué significa esto? ¿Significa simple y llanamente que las Mesas de Concertación en el aspecto de Reforma Política para el Distrito Federal estaban sin materia oficial por parte del Partido Revolucionario Institucional. No había materia.

Y todos los que individualmente participaron en las mesas, miembros del PRI, apuntaron sus ideas, pero ninguno hizo una propuesta oficial del Partido Revolucionario Institucional. Estaban esperando a que el jefe máximo de ahora, Carlos Salinas de Gortari, les dijera: "hijitos, ésta es la posición".

Nada más que corremos un riesgo: si esta noche el Presidente Carlos Salinas lo piensa de otro modo, plantea de otra manera la Reforma Política para el Distrito Federal, podríamos estar seguros de que mañana en la madrugada todos los priístas habrían abandonado la propuesta de Camacho Solís y habría otra materia en la posición oficial.

Compañero Campa: la propuesta del PRD es muy simple y muy llana: que este órgano colegiado representante de la ciudadanía del Distrito Federal, inste a la Mesa de Concertación a que apresure el debate, el análisis de las propuestas, que no pasan de tres en última instancia, y llegue a acuerdos en beneficio del pueblo del Distrito Federal, privado durante 169 años de sus derechos políticos, con un pequeño paréntesis hasta 1928.

La propuesta del PRD, y lo digo desde mi rincón de traidor según Pablo Gómez, la propuesta del PRD, ni viola la autonomía de los partidos participantes ni supe tampoco a los partidos; es simplemente una instancia para apresurar, de cara al pueblo del Distrito Federal, que no hay nada que ocultar y que tanto en el gobierno como en los partidos hay voluntad para alcanzar acuerdos que realmente representen la restitución de los derechos políticos plenos para los habitantes de esta hermosa y conflictiva Ciudad de México.

LAC. PRESIDENTA.- Consulte la Secretaría en votación económica si este asunto se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si este asunto se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, favor ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

No se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO PONCE (Desde su curul).- Señora Presidenta, ¿quisiera informarme el resultado de la votación?

LAC. PRESIDENTA.- Con todo gusto. Mire, los votos en pro son 18 y en contra 26.

Para dar lectura a un pronunciamiento de los Grupos Partidistas integrantes de esta Asamblea, tiene el uso de la palabra la Representante María del Carmen Segura Rangel.

LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Con su permiso, señora Presidenta...

(Voces ininteligibles del Representante Javier Hidalgo)

LAC. PRESIDENTA.- Está en uso de la palabra la Representante Carmen Segura, por favor no interrumpirla.

LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Muchas gracias. Con su permiso señora Presidenta.

La semana pasada desayunándome con el Magistrado Humberto Enrique Tirado en un Restaurante cercano a este Recinto, él me manifestaba su amplia satisfacción por los trabajos que hemos realizado en esta Asamblea, en el análisis de cada uno de los casos de Magistrados que nos han sido sometidos a nuestra consideración, a efecto de ser ratificados, como una contribución por parte de este órgano colegiado, en la recta impartición de la justicia. Quién iba a decir que una semana después, un crimen incalificable iba a callar esta voz.

Paso dar lectura al pronunciamiento de los diversos grupos representados en esta Asamblea.

"Honorable Asamblea: El día de hoy amanecemos con la noticia de que aproximadamente a la una de la mañana fue asesinado el Magistrado licenciado Humberto Enrique Tirado Gutiérrez, adscrito a la Décimo Primera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

y a quien esta II Asamblea, en el mes de marzo, le ratificó su nombramiento, adquiriendo el carácter de inamovilidad.

Este hecho es doblemente incalificable no sólo por tratarse de la vida de un ser humano, sino también por su carácter de impartidor de la justicia.

De la información recabada hasta el momento, sabemos que no se trata de un robo, ya que portaba un millón y medio de viejos pesos en una cartera, reloj y plumas, mismos objetos que no le fueron sustraídos. También hemos recabado información de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, quien en principio descarta como móvil la venganza por no haber llevado el ciudadano Magistrado de la información preliminar ningún asunto que pudiera motivarla.

Censuramos enérgicamente este hecho lamentable y todos aquellos actos de violencia que atentan contra la vida e integridad de las personas.

Vivimos en un régimen de derecho por lo que es altamente reprochable cualquier acto que atente contra la paz y la tranquilidad social, con mayor razón cuando se trata de un ser humano y en el caso especial la alta misión de impartidor de justicia en el honoroso cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Por lo anterior, los partidos políticos representados en esta Asamblea exigimos a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal el cabal esclarecimiento de los hechos y de los móviles, así como la identificación del o de los autores de tan reprochable hecho, para que corresponda a las autoridades judiciales la aplicación de la ley y se haga justicia.

Salón de sesiones de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a los 18 días del mes de mayo de 1993. Firman los Coordinadores de los Grupos Partidistas: Representante Juan José Osorio Palacios, en ausencia el Representante Jorge Schiaffino; Representante Hiram Escudero Alvarez, firma; Representante Pablo Gómez Alvarez, en ausencia la Representante Amalia García; Representante Juana García Palomares, firma;

Representante Belisario Aguilar Olvera, firma, y como Representante del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, se suma el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala". Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- En virtud de que el pronunciamiento de referencia se encuentra firmado por los Grupos Partidistas que integran este Cuerpo Colegiado, hágase del conocimiento en forma inmediata del ciudadano licenciado Diego Valadés, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, con el ruego de que informe a esta representación ciudadana el resultado de las investigaciones que se realizan sobre este penoso incidente.

Se le concede el uso de la palabra sobre el tema al Representante Banck Muñoz.

EL C. REPRESENTANTE ALBERTO BANCK MUÑOZ.- Con su permiso, señora Presidenta.

El juez Humberto Enrique Tirado Gutiérrez, junto con otro aspirante a la magistratura, nos tocó en suerte a mi compañera Amalia García y al de la voz calificar su expediente.

Del estudio del mismo se desprendió y podemos establecer que fue un servidor público muy abnegado, muy entregado a su trabajo y con una hoja de servicios muy limpia, impecable podríamos decir.

Los primeros informes -como nos lo ha comentado aquí la señora Representante Segura- acerca del crimen fueron en el sentido de que el móvil no fue un robo.

Así externamos nuestra profunda preocupación y exhortamos a las autoridades de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a que agilicen las investigaciones que lleven y que orienten a esclarecer este proditorio crimen.

LA C. PRESIDENTA.- Con fundamento en la parte final del artículo 78 del Reglamento Interior, se concede el uso de la palabra al Representante Alberto Ling Altamirano.

EL C. REPRESENTANTE ALBERTO LING ALTAMIRANO.- Señora Presidenta, Honorable Asamblea:

He solicitado el uso de la palabra para aclarar algunas notas que han salido en los periódicos acerca de las relaciones que existen dentro de mi Grupo Partidista. Estas declaraciones, que no lo son, sino interpretaciones de la dinámica interna de mi partido presente en esta Asamblea, ha logrado que se hagan renglones que no corresponden a la verdad, y que no son de mala fe, sino interpretación equivocada.

Lo que quiero decir conscientemente, consistentemente, convincentemente, es que tengan ustedes la seguridad de los que, habiendo leído esas notas salidas primero en un vespertino de ayer y reescritas el día de hoy, no tienen fundamento.

Subo a esta tribuna para aclarar que en mi fracción no somos 11 representantes, sino un sólo Grupo Partidista, cuyo coordinador es y esperamos que lo sea hasta el final, Hiram Escudero Alvarez.

De todas maneras y para que no se sigan mal interpretando estas señales, es por eso que hacemos el uso de la palabra, para manifestar la cohesión de mi grupo, que somos cada uno realmente personas con su círculo interno muy independiente, pero tengan ustedes la seguridad de que lo que nos une a nosotros en mi fracción, es el mando y los motivos espirituales.

Por su atención muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- El siguiente punto de orden del día es efemérides. Para hacer uso de la palabra con motivo del día del maestro, celebrado el pasado día 15 de los corrientes, se han inscrito los siguientes Representantes: Lucía Ramírez Ortiz, Román Barreto, Nicolás Blancas Lima, Adela Salazar Carbajal, Ramón Jiménez, Marcos Gutiérrez y Oscar Mauro Ramírez. Por lo tanto tiene el uso de la palabra Lucía Ramírez.

LA C. REPRESENTANTE LUCIA RAMIREZ ORTIZ.- Con su venia, señora Presidenta, compañeras y compañeros Representantes:

La conmemoración del día del maestro constituye un motivo para hacer algunas reflexiones en relación con la importancia que para el desarrollo de la sociedad tiene la labor de aquéllos que dedican lo mejor de su esfuerzo a la enseñanza.

La educación representa uno de los instrumentos de la sociedad para preparar y solucionar muchos de los problemas que la aquejan, ya que es una de las principales vías para la realización del hombre. Los maestros tienen en sus manos el proyecto más importante del país, pues no existe acto político, acción de gobierno, programa de inversión pública o privada, tratado comercial, programa de desarrollo y otras acciones, cuyo éxito no dependa y esté condicionado por el nivel en que se encuentra la educación del país.

Cada vez que se reflexione sobre el futuro, piensa uno casi automáticamente en la educación. Esto se debe a que hemos visto evolucionar a nuestra sociedad tan rápidamente que sabemos el esfuerzo que tiene que hacer una Nación para adecuarse al momento presente.

En estas últimas décadas, hemos visto que la sociedad es cada vez más dependiente de la ciencia y la tecnología, lo que hace necesario prevea, a través de la educación, sus necesidades futuras en recursos humanos; que tenga sus propios científicos y técnicos para que el país sea más independiente, porque esto representa parte de la independencia nacional.

Combatir la ignorancia se convierte en uno de los puntos centrales que debe solucionar la sociedad. Pueblo educado es un pueblo que le hace frente a las adversidades -que siempre las hay- con mayor decisión y aptitud.

¿Qué maestros requerimos? Un maestro que sea guía social; que se escuche su voz en los debates sobre la orientación y conducción de la enseñanza. Que no sea sólo guía de niños y jóvenes, sino de padres y madres, de las comunidades y de los pueblos. Un maestro cuyo pensamiento influya en el modo de pensar, sentir y comportarse, y que reafirme nuestros valores, costumbres e ideales.

El reto del maestro es convertir a sus alumnos en protagonistas para el futuro. Postular la solidaridad como camino ideal, porque solamente la solidaridad de espíritu engendra la solidaridad social. Pero es evidente que si el maestro no cuenta con los requerimientos necesarios para vivir desahogadamente y para completar su gasto familiar; que tiene que correr de un trabajo a otro y realizar otro tipo de actividades, que poco tienen que ver con su capacidad y el papel que

juega dentro de la sociedad. Para que pueda asumir responsabilidad como educador, es necesario que cuente con el tiempo indispensable para su preparación, con los recursos suficientes para la adquisición de libros y material didáctico.

Ha habido un aumento en su salario en días pasados. Sabemos que el gobierno hace un esfuerzo, pero una prioridad, amigos Asambleístas, es la educación. ¿Cuánto cuesta formar al hombre del presente para el futuro, cuánto? Esta la más noble de las profesiones. De esa escuela hemos surgido todos los que estamos aquí. En esa escuela nos hemos formado, y quienes recorremos las aulas de nuestros distritos y conocemos las necesidades de los maestros y la necesidad de reafirmar nuestro nacionalismo y de interesar a las nuevas generaciones en el conocimiento de lo que es nuestra historia, aprendemos a valorarlos.

Hoy, yo quiero rendir aquí un tributo de admiración y de profundo respeto para el maestro y considero como una prioridad, que su salario en la medida de las posibilidades se siga considerando, porque si nosotros ponemos atención en esa semilla hoy, mañana estaremos seguros que la estafeta que dejemos quedará en buenas manos.

Lo más importante que tiene este país son los niños, y si hoy empieza uno a reafirmar y a preocuparse por su formación, estoy segura que a largo plazo éste será un país más fuerte, más firme.

Hoy, quiero rendir, nuevamente -lo repito- un tributo a quienes nos han formado y a quienes nos han dejado un legado de amor a este país que nos vio nacer. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE ALBERTO LING ALTAMIRANO.- A continuación, tiene el uso de la palabra para el mismo tema, el Representante Román Barreto Rivera.

EL C. REPRESENTANTE ROMAN BARRETO RIVERA.- Con su permiso, señor Presidente:

Con ocasión de la celebración del Día del Maestro, celebrado el pasado día 15, el grupo del Partido Acción Nacional me ha honrado al

pedirme que, en su nombre dirija a ustedes unas palabras alusivas.

Aunque el tema se presta a una disertación amplia, seré breve. Considero que el tema del maestro o mejor dicho el profesor, según la definición de José Vasconcelos, se ha convertido en un lugar común, lo mismo en los festivales escolares, que en el verbo, no siempre sincero de los políticos, y trataré de ser lo más franco posible desde el profesor que me guió en el camino de la vida al proporcionarme las primeras letras, hasta el catedrático que me amplió los conocimientos, primero en la Wilfrido Massieu y después en la Escuela de Periodismo Carlos Septién García. ¿Qué puedo decir de ellos y de todos los maestros? Simplemente que gracias a su perseverancia, a su paciencia y a su sabiduría, hoy soy un hombre no sólo útil a mi familia, a mi comunidad y a mi Patria, sino que poseo la capacidad suficiente para discernir, al igual que ustedes, compañeros, también, gracias a profesores que encaminaron vuestras inteligencias.

Pienso, que la capacidad de discernimiento que según el diccionario es la capacidad para distinguir con acierto, es algo que hace al hombre libre; si uno es capaz de encontrar las diferencias entre el bien y el mal, entre lo bello y lo perverso, entre el hombre de buena voluntad y el farsante, es un hombre libre; porque la libertad plena del ser humano se alcanza sólo cuando es capaz de establecer las diferencias que se presentan todos los días y a todas horas en la vida cotidiana.

Considero, que esta actitud se la debemos a nuestros profesores; primero al abrirnos los ojos para ver lo que es la vida desde el punto de vista sensorial y más tarde, para darnos la posibilidad de discernir por nuestra propia cuenta.

Por ello, aprovecho esta oportunidad para decirles a nuestros mentores, desde lo más profundo de mi ser, muchas gracias. Gracias por habernos enseñado las primeras letras; gracias por habernos dado la capacidad de discernimiento.

Que esta sea el tributo de Acción Nacional hacia aquéllos que en su momento y en circunstancias diversas, hicieron de nosotros, hombres y mujeres, útiles a la sociedad civil y a la patria.

Pero nuestros profesores, además del reconocimiento a su labor, requieren para continuar en ella de emolumentos superiores que les permitan desarrollarse con dignidad. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación tiene el uso de la palabra para el mismo tema, el Representante Nicolás Blancas Lima.

EL C. REPRESENTANTE NICOLAS BLANCAS LIMA.- Con su permiso señor Presidente: señoras y señores Representantes:

Sea el día de hoy mi intervención ante esta alta soberanía popular, para invitar en mi calidad de Representante a reflexionar en este día en que la tradición social ha dedicado a rendir homenaje a quienes han hecho del arte y la ciencia de enseñar y educar, la consagración de sus vitales esfuerzos; para transmitir a los niños y jóvenes el inestimable patrimonio de la cultura que la humanidad ha creado durante siglos, me refiero a los maestros mexicanos.

A los maestros de México, históricamente les ha caracterizado ir más allá de los límites que el deber del servicio señala, sin más pretensión que servir a su pueblo, del que provienen y del que jamás se han apartado.

Por ser raíz y razón de ser solidarios con los anhelos más caros de los mexicanos en la independencia, la libertad y la democracia, los maestros siempre han estado presentes en los momentos más culminantes de la historia de México postrevolucionario, con una participación plena, activa y pléfrica de civismo y entusiasmo, haciendo de la educación un instrumento eficaz de liberalismo popular, llevando a la conciencia de los niños y jóvenes la imagen de una patria soñada por nuestros más altos próceres, de cuyo ejemplo y señalamiento los maestros dictan diario su lección y el sentimiento patriótico se cultiva todos los días en nuestras aulas, merced a su vocación docente.

Un largo proceso de democratización en la enseñanza la ha llevado en nuestro medio a ser un legítimo instrumento libertador en su amplio sentido, sin haber aún arribado a la suprema

realización del ideal educativo, formulado y a la vez secundado por los ilustres pedagogos como son, desde: Barrera, Rébsamen, Quintero, Ramírez, Sierra, Aguirre, Carrillo, Sáenz y otros tantos.

No obstante, sería injusto y necio negar cuanto hasta aquí se ha avanzado, lo que estimula nuestro propósito de seguir buscando más viables caminos en materia educativa.

La evolución histórica de nuestra sociedad nacional, el grado presente de su desarrollo socioeconómico demandan una estrategia educacional fundada sobre el actual universalismo contemporáneo, el nuevo perfil sociológico de los niños y los jóvenes escolares; las facilidades para que le maestro enseñe mejor y mejor aprenda el alumno; la conciencia del mundo que cambia incesantemente y que no obstante es de ese mundo en donde debemos extraer los elementos para conformar un nuevo mundo, basado en un orden social y económico más justo, que a todos por igual satisfaga en torno al liberalismo social como parte fundamental del desarrollo integral del país y en el que los maestros son actores básicos en la lucha por la justicia social.

La modernización del sistema educativo en el que hoy estamos inmersos todos los mexicanos, nos obliga a abordar de manera profunda y junto a los maestros de México, cuestiones de renovación pedagógica, un nuevo modelo educativo, planes y programas; libros de texto, supresión al máximo las cargas administrativas a docentes y directivos; formación y actualización de maestros, auténtica carrera magisterial, así como organizar la consciente participación de los padres de familia, pues su colaboración y asistencia son indispensables en la educación de sus hijos y, sobre todo, es inaplazable para lograr avanzar en la modernización educativa; la urgente revalorización social que merecen los maestros mexicanos; revolorización que les permita en el desempeño de la carrera profesional, mejores condiciones de vida; revalorización que los lleve a la entrega de tiempo completo a la docencia; revalorización que los aleje de ser profesionales de salario mínimo; revalorización que los estimule permanentemente en la actualización pro-

fesional; revalorización que los rescate de la subprofesión burocrática a que han sido sometidos por intereses extraños a su verdadera función social; revalorización que los lleve al reencuentro con la auténtica escuela mexicana y con el normalismo en lo ideológico y filosófico, a los que diera origen y rumbo el constituyentes de 1917. Revalorización en sus relaciones laborales con el Estado, dentro de un marco jurídico, moderno que les permita mejores condiciones laborales y profesionales; revalorización que les permita el libre y democrático derecho de una organización sindical independientemente, autónoma y soberana.

Por lo que aquí sí queremos resultados en la modernización del sistema educativo. La sociedad entera deberá ser solidaria por mejorar de inmediato las condiciones salariales y profesionales del Magisterio Mexicano. Gracias muy amables.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación y para el mismo tema, tiene el uso de la palabra la Representante Adela Salazar Carbajal.

LA C. REPRESENTANTE ADELA SALAZAR CARBAJAL.- Con su permiso, señor Presidente. Creo que le mejor homenaje a los maestros es hacer un resumen de la situación que guarda la educación pública.

La evolución del sistema educativo en México ha estado a la sombra del régimen político del país o expuesto a la política del sexenio en curso, siempre bajo el arbitrio de los funcionarios en turno.

Se llevan 20 años de reformar planes y programas educativos y hasta intentos por modificar la historia de México, pero los resultados no han tenido un impacto social que reivindique la función de la educación ante la sociedad, por el contrario, la población escolar ha sido la más afectada en este aspecto.

De los programas gubernamentales, el que mayor atraso presenta, es el educativo. Sólo son responsables de esta situación el gobierno, junto a los funcionarios educativos.

En materia de educación como resultado, somos un país de desertores y reprobados; con un índice de analfetismo que alcanza el 12%, de los cuales, el 8% es población mayor de los 15 años.

Tenemos 20.2 millones de personas que no han podido terminar su educación primaria. 10 millones de personas que no concluyeron su educación secundaria. En suma, son 30 millones de personas que no alcanzan el nivel secundaria.

Del total de los niños que se inscriben a la primaria, el 21% sólo llega al tercer grado y sólo el 61% termina el sexto grado. El 48.5 entra a la secundaria. El 29.6 a la educación media superior y el 9.8 al nivel superior y sólo la mitad termina una licenciatura.

Es decir, en un país de jóvenes, cuya edad oscila entre los 30 y 35 años, el 95% de ellos está al margen de la educación superior.

El 18 de mayo de 1992 se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, suscrito por el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, sin que existiera una consulta previa a la base magisterial.

En este contexto, el proyecto de la carrera magisterial, se dice que es la respuesta a la necesidad de actualización y profesionalización del Magisterio. Pero para este proyecto, y para el ciclo escolar 1992-1993, sólo se ha destinado el presupuesto de 800 millones de nuevos pesos, insuficientes, para mejorar el salario de los maestros.

Si bien es un proyecto opcional para los agremiados, también es un proyecto que despierta la esperanza de mejoras salariales en lo individual y así fue promovido por las autoridades.

De esta manera más de 50% de los maestros se inscribió en la carrera magisterial; pero se les han presentado obstáculos para poder acceder a la misma.

En primer lugar, por la dificultad intencionada de las autoridades para la realización de los exámenes y en algunos casos la suspensión de los mismos.

Este proyecto de carrera magisterial ha dejado fuera del mismo a sinnúmero de profesores que se inscribieron; es un mecanismo gubernamental para tratar de mantener el control sobre los maestros.

En un período electoral como el que se avecina, es evidente el control que se quiere mantener, como lo que se realiza en otras áreas con el PRONASOL, metiéndolo en una competencia individual, minimizando la injerencia del Sindicato.

Está claro que para que haya mejoras en el sistema educativo, tendrá que hacerse, sin lugar a dudas, incrementando el presupuesto educativo.

Según datos oficiales, se destina el 5% de producto interno bruto al rubro de la educación; muy por abajo de lo que recomienda la UNESCO que el 8%.

Sin incremento al presupuesto educativo difícilmente se podrá mejorar el salario de los profesores ni incrementar recursos materiales o recursos técnico-pedagógicos.

En este sentido toma fuerza la demanda de incremento generalizado al salario del trabajador de la educación como una medida que reivindique la labor magisterial.

En el marco de la modernización educativa se deja al abandono a las escuelas formadoras de docencia. Las escuelas normales atraviesan por una crisis desde hace nueve años a partir de que decreta que para el ingreso a la normal básica se requieren los estudios de bachillerato.

En este momento se observa una disminución tajante en la inscripción del alumnado, pero el gobierno ha colaborado en el deterioro del normalismo, reduciendo en más de un 50% la matrícula del personal docente y en algunos casos hasta más, como es el caso de la Dirección General de Educación Normal, y de 300 plazas sólo quedan alrededor de cien.

La tercera parte del personal docente son interinos, a pesar de tener años en el servicio.

A 50 años de surgido el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y hasta la fecha ha sido manejado en la práctica por cacicazgos sindicales; el primero encabezado por Jesús Robles Martínez, de 1952 a 1972, y el segundo por Carlos Jongitud Barrios, de 1972 a 1989, claramente caracterizados de antidemocráticos, autoritarios y absolutistas, y de 1989 a la fecha por la profesora Elba Esther Gordillo, con un proyecto de apariencia democrática, pero con métodos verticales y autoritarios.

A 50 años de fundado el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, el maestro ha sido un ente desprotegido en materia de derechos laborales; en el terreno salarial actualmente es el servidor público que sufre la peor de las devaluaciones.

El reciente aumento anunciado por las autoridades de la Secretaría de Educación Pública, que es de 1,200 a 1,400 nuevos pesos mensuales, es insuficiente si consideramos el nivel de la carestía de la vida, y es discriminatorio porque deja fuera a los maestros homologados, a los trabajadores no docentes y a los jubilados.

Así llegamos a festejar un 15 de mayo, Día del Maestro, una vez más, exigiendo mejor salario, democracia sindical y mejor calidad de educación.

Son cuatro las demandas más sentidas para reivindicar la función del maestro:

- 1.- Urge incrementar el presupuesto a la educación en cuatro menos el 8% del producto interno bruto.
- 2.- Incrementar significativamente el presupuesto para proyectos de investigación.
- 3.- Aumento salarial de emergencia al magisterio en proporción al aumento del costo de la vida.
- 4.- Verdadera libertad sindical. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación tiene el uso de la palabra el Representante Ramón Jiménez López.

EL C. REPRESENTANTE RAMÓN JIMÉNEZ LOPEZ.— Señor Presidente; compañeros todos:

Queremos dirigirnos desde esta tribuna a los centenares de miles de maestros de México que con su esfuerzo y trabajo, que en muchas de las veces va más allá de la percepción salarial que reciben, han contribuido a la formación de millones de mexicanos.

Queremos dirigirnos a los maestros que nos enseñaron las primeras letras, la ortografía, la aritmética, la historia, así como a los que nos enseñaron el álgebra, la trigonometría o algún oficio en la secundaria. También a los que en las escuelas de nivel medio superior nos enseñaron y enseñan la filosofía, el cálculo integral u otras asignaturas; también a aquellos que en la licenciatura formaron y siguen formando a miles y miles de ingenieros, de médicos, de abogados, de arquitectos, etcétera.

Así también queremos dirigirnos a los maestros que en el posgrado forman especialistas, científicos e investigadores en diversas ramas de la ciencia, que han hecho aportes de trascendencia internacional.

Queremos dirigirnos a todos ellos para rendirle homenaje desde esta tribuna, conscientes de que no basta con el reconocimiento de la sociedad a su labor, sino que es necesario que el estado mexicano haga lo suficiente para dignificar esta noble actividad, en base de la cual deben estar por lo menos un aumento salarial digno, un aumento a las prestaciones de los trabajadores de la educación, desde ayuda para transporte, para la compra de material didáctico, aumentos en la prima de antigüedad, así como mayor aguinaldo, no bastan 40 días de salario como aguinaldo para los trabajadores de la educación.

También debe darse un aumento en los préstamos a mediano y a corto plazo, los cuales sobre todo los de corto plazo realmente en la actualidad son totalmente ridículos. Debe haber también un aumento en el número de créditos hipotecarios y también un aumento en el monto de los mismos.

En las escuelas de nivel medio superior y superior se debe retabular a los maestros, sobre la base de a trabajo igual salario igual, ya que en la actualidad

llega a haber hasta 30 categorías diferentes para un mismo trabajo de parte del magisterio en las escuelas de enseñanza media superior y superior.

Debe también evidentemente haber mejores condiciones para el desarrollo de su actividad. Esto debe incluir y aquí debe intervenir directamente el Departamento del Distrito Federal, un equipamiento mayor a los talleres y a los laboratorios, mesabancos y escritorios a la altura de la responsabilidad del magisterio, así como mantenimiento a las instalaciones, particularmente las instalaciones hidrosanitarias en todas las escuelas del Distrito Federal. Da pena entrar a alguna de estas escuelas, donde para hacer las necesidades básicas hay un olor tremendo y la instalación hidrosanitaria está totalmente descuidada, mayor mantenimiento y cuidado de parte del Departamento del Distrito Federal para que los maestros tengan mejores condiciones para el desarrollo de su actividad docente en las escuelas del Distrito Federal.

También para nosotros está claro que serán los maestros los que jugarán un papel fundamental para incorporar a nuestro país a los avances de la revolución científico-técnica que se manifiesta en todo el planeta de manera cada vez más vigorosa, con el uso intensivo de las computadoras desde el nivel básico hasta el nivel superior, así como con la incorporación al proceso de enseñanza de las tecnologías de punta y de una pedagogía a la altura de las nuevas necesidades educativas.

Para todo ello, debe estimularse de manera sistemática y permanente al magisterio nacional. Para ello sería necesario un aumento significativo al presupuesto de las instituciones de enseñanza media superior y superior, dedicadas a la formación de cuadros técnicos científicos de alto nivel, particularmente al Instituto Politécnico Nacional, quien de acuerdo al artículo 3º de su Ley Orgánica es la institución rectora de la enseñanza técnica en nuestro país.

Aumento presupuestal también para las escuelas normales del país, dedicadas a la formación de maestros de nuevo tipo, así como a las distintas universidades del Estado, que se encargan de la formación de estos hombres y mujeres que requiere nuestra patria.

Por eso el Partido Popular Socialista insiste una vez más, en coincidencias con algún orador que nos precedió, en el sentido de que el gobierno debe hacer esfuerzos para aplicar el 8% del producto interno bruto a la educación, como lo recomienda la UNESCO. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación tiene el uso de la palabra el Representante Marcos Gutiérrez Reyes.

EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES.- Con su permiso, señor Presidente. Señoras y señores Representantes:

El día del maestro implica todo lo que han dicho los oradores que han subido a tribuna, pero también tenemos que hacer referencia, en primer lugar, a que el maestro no es sólo aquél que está dedicado a la enseñanza básica, sino que el maestro es también aquél que dedica su tiempo, su esfuerzo, a la educación media superior y superior, y postgrados también en este país, a quienes por cierto no se les ha hecho justicia, pero sí se ha hablado muy bonito de la labor que desempeñen todos y cada uno de ellos.

En el caso de los universitarios, tenemos una pérdida de la capacidad de adquisición de alrededor del 212%, y esto ha sido producto de un rezago histórico de los salarios. Por ello es que hoy, hacer un homenaje a los maestros, es comprender su lucha por el proceso de recuperación salarial que han iniciado en todo el país. Ha habido una serie de reuniones sindicales a nivel nacional; ha habido una serie de manifestaciones en distintos puntos del país, con el reclamo un proceso de recuperación salarial, que no es, sentido estricto, un aumento de salarios, sino un proceso de recuperación salarial. Es decir, alcanzar los niveles de vida que se tenían cuando menos hace 20 años.

Por este motivo; los sindicatos universitarios en todo el país han hecho un emplazamiento a huelga para el día 1º de junio, a las 23:00 horas. Este emplazamiento ha sido entregado el día de ayer, en el caso de los sindicatos de esta ciudad, en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Es muy posible, casi seguro, que el argumento de la Junta Federal sea el de un aumento de

emergencia, porque además la ley no contempla estos fenómenos de recuperación salarial, sino contempla solamente cinco ó seis causales que no caben de ninguna manera para la justificación de tal movimiento.

Por ello entonces debemos estar pendientes y debemos de brindar la mayor de las solidaridades para que se haga justicia a estos académicos y no solamente académicos, sino también trabajadores de las universidades. Hay un precedente. Al SNTE, que son los profesores de primaria, se les ha iniciado un proceso de recuperación salarial, y nuevamente se ratifica, pero a los trabajadores administrativos del SNTE no ha habido para nada un aumento, ni tampoco para aquellos que realizan actividades académicas a nivel de educación media superior y superior, aun del SNTE, es decir, que este proceso es muy selectivo, y creo que es un principio equivocado de justicia, porque se sigue pensando que la educación en este país es un subsidio innecesario y no un proyecto de inversión de largo plazo.

Yo creo que la educación debe contemplarse como eje central de cualquier proyecto de nación, y por lo tanto entonces tiene que iniciarse este proceso de recuperación.

Yo entonces, convoco a que estemos atentos a que el gobierno federal tenga esa capacidad de entendimiento y nombre a la mayor brevedad a la comisión negociadora, se siente con el sindicalismo Universitario de este país, a empezar a generar la justicia en todo el país a este grupo numeroso de universitarios que hoy reclaman un principio elemental de justicia.

Yo creo, entonces, que esta sensibilidad del gobierno tiene que ser real y tiene que expresarse para que antes del primero de junio haya un arreglo real y no se llegue al estallamiento de huelga.

Yo creo que ningún sindicalista universitario pretende hacer la huelga por la huelga misma; lo que pretende es negociar, lo que pretende es iniciar este proceso de recuperación y más aún, cuando se nos hable de que la economía de este país comienza un proceso sano de recuperación. Esto tiene que contemplarse, porque derramar

salarios a los que educan en este país, a los trabajadores universitarios, significa también una manera de fortalecer el mercado interno que tanto hace falta en este país. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación, tiene el uso de la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA (Desde su curul).- Señor Presidente: Creo que una apología de lo que se ha dicho en torno al maestro, es simple y sencillamente, que los maestros no pueden vivir con una pensión de 506.20 pesos, después de 30 años de educación.

Hagamos algo por los maestros. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera. Se va a dar lectura del Orden del Día de la próxima Sesión.

Sesión Ordinaria, 20 de mayo de 1993, Orden del Día.

1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

2.- Asuntos relacionados con la Séptima Comisión de Vialidad y Tránsito.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo jueves 20 de los corrientes a las 11:00 horas en punto.

(A las 16:40 horas se levantó la Sesión)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal

Lic. Héctor Serrano Cortés
Oficial Mayor
Donceles y Allende
México, D.F.